

María del Mar Simón García



**FAMILIA, PROPIEDAD Y GRUPOS SOCIALES
EN LA TIERRA DE JORQUERA
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.
UN ESPACIO RURAL DIFERENCIADO**



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MARÍA DEL MAR SIMÓN GARCÍA

**FAMILIA, PROPIEDAD
Y GRUPOS SOCIALES
EN LA TIERRA DE JORQUERA
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII
UN ESPACIO RURAL DIFERENCIADO**



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I • Estudios • Núm. 201
Albacete 2011

Cubierta: Vista panorámica de Jorquera

Simón García, María del Mar

Familia, propiedad y grupos sociales en la tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII. Un espacio rural diferenciado [Recurso electrónico] / María del Mar Simón García. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2011. 1 CD-ROM: 232 pp., 90 Mb, 12 cm (Serie I. Estudios; 202).

ISBN 978-84-96800-62-5

1. Familia – Jorquera – S. XVIII. 2. Jorquera – Situación social – S. XVIII. I. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. II. Título III. Serie.

316.35(460.288 Jorquera)“17”

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES “DON JUAN MANUEL”
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE,
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES, CSIC

Las opiniones o hechos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.

DL: AB-473-2011

ISBN: 978-84-96800-62-5

Maquetación: Adela Mogorrón

Impresión:

Reproducciones Gráficas Albacete

Pol. Ind. Campollano, C/ C, N.º 16

02007 Albacete

Tel. y Fax: 967 21 81 66

imprensa@reproduccionesgraficas.com

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	15
Planteamiento, fuentes y metodología.....	26
CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN DEL HOGAR	33
1. Algunas consideraciones previas a partir del Catastro de Ensenada	36
2. La estructura del hogar: la nuclearidad como forma de organización doméstica	40
3. La formación de los hogares	44
4. El tamaño y la composición de los agregados domésticos	47
4.1. Los cabezas de familia	50
4.2. Las esposas	52
4.3. Los hijos	53
4.4. Los parientes corresidentes	56
– Hogares sin estructura	57
– Hogares complejos	59
4.5. Los criados, trabajo y movilidad geográfica	61
CAPÍTULO II: LOS GRUPOS SOCIOPROFESIONALES	71
1. La estructura socioocupacional a partir de los cabezas de familia	74
2. La élite rural	78
3. Los profesionales liberales	82
4. Labradores y ganaderos	83
5. El artesanado	85
6. Arrieros y comerciantes	90
7. Jornaleros y mozos de labor/ganado	93
8. Las mujeres, un mundo invisible	94
9. Los eclesiásticos	98
10. Pobres y “sin oficio conocido”	98

CAPÍTULO III: LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD	101
Algunas consideraciones iniciales	103
1. La tierra	105
1.1. Tipos de cultivo y paisaje agrario en Jorquera y Casas-Ibáñez	105
1.2. Una imagen de la desigualdad: la propiedad de la tierra	108
2. La ganadería	114
2.1. Tipos de ganado en Jorquera y Casas-Ibáñez	114
2.2. Capacidad de labranza y medios de producción: la propiedad del ganado mayor	115
2.3. Otra fuente de riqueza rural: la renta del ganado menor	119
3. El control de la mano de obra: los criados y los mozos sirvientes	122
4. Un espacio diferenciado: una propuesta de análisis	124
4.1. La gran propiedad: una selecta minoría en la zona de Jorquera	125
– Familias distinguidas de la villa de Jorquera	126
– Familias ricas de Casas-Ibáñez	129
4.2. La mediana propiedad: capacidad de labranza y comercialización de los excedentes	131
– Familias acomodadas	132
– Familias de categoría intermedia	133
– Familias entre la mediana y la pequeña propiedad	134
4.3. La pequeña propiedad: un rasgo de identidad en estas tierras	135
– Familias de pequeños propietarios	137
– Familias “precarias”, un pluriactividad necesaria	138
 CONCLUSIONES	 141
 TABLAS ANEXAS	 151
1. Propietarios de tierra en Jorquera	153
2. Propietarios de tierra en Casas-Ibáñez	185
 FUENTES DOCUMENTALES	 211
 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	 215
 RELACIÓN DE MAPAS, IMÁGENES, CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS	 227

PRÓLOGO

El libro *Familia, propiedad y grupos sociales en la Tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII. Un espacio rural diferenciado*, de María del Mar Simón García, es el resultado del trabajo de investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) presentado en la Facultad de Humanidades de Albacete y que tuve la responsabilidad de dirigir¹. Es para mí una gran satisfacción poder hacer ahora el prólogo a esta nueva publicación del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Diputación Provincial de Albacete. Sobre todo cuando este libro viene a sumarse a otros que han aplicado una metodología similar como el nuestro sobre la Sierra de Alcaraz, los de Cosme Jesús Gómez Carrasco sobre la ciudad de Albacete o el de Carmen Hernández López sobre el Campo de Montiel en la centuria ilustrada. Publicaciones todas ellas surgidas dentro del Seminario de Historia Social de la Población que dirijo y editados también por el Instituto de Estudios Albacetenses².

¹ Revisado y ampliado, este trabajo forma parte del proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación “*Familia, curso de vida y reproducción social en la España centro-meridional, 1700-1860*” –referencia HAR2010-21325-C05-03–, del que es Investigador Principal Francisco García González.

² GARCÍA GONZÁLEZ, F., *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, IEA, 1998; GÓMEZ CARRASCO, C. J., *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, IEA, 2007, y *Crecimiento económico y desarrollo comercial en la villa de Albacete (1680-1830)*, Albacete, IEA, 2009; HERNÁNDEZ LÓPEZ, C., *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, IEA, 2007. Aunque no se ha publicado, a ellos hay que añadir el trabajo de investigación para la obtención del DEA de MOLINA GÓMEZ, M.

No son muchas las investigaciones que contamos para el siglo XVIII sobre la comarca que actualmente conocemos como La Manchuela. El estudio de María del Mar Simón contribuye a avanzar en este sentido uniendo así su esfuerzo al realizado desde hace tiempo por otros autores como José Cano Valero y José Manuel Almendros Toledo. Su análisis corrobora los profundos contrastes y desequilibrios comarcales que caracterizaban a las tierras de Albacete en el Antiguo Régimen. Frente al eje Villarrobledo-La Roda-Albacete-Hellín o Almansa se oponía el de Jorquera-Chinchilla-Alcaraz o Yeste. En el primero la población se concentraba en pocos núcleos pero pujantes y relativamente importantes, situados bastante alejados unos de otros, con términos municipales muy extensos y salpicados de algunas aldeas y casas de labor. Por el contrario, el segundo estaba marcado por la decadencia de antiguas poblaciones que encabezaron grandes alfoces que ahora veían revitalizado su entorno rural dando lugar a enclaves que, aunque numerosos, difícilmente superaban los mil habitantes.

Es en este último eje donde encontramos también una clara contraposición. Por un lado estaban las tierras más montañosas de Segura y Alcaraz, auténticos desiertos humanos que pocas veces estaban por encima de los cinco habitantes por kilómetro cuadrado. Aquí solo se lograría recuperar a lo largo del setecientos los efectivos de finales del siglo XVI. En el otro extremo, en la zona de Jorquera y Casas-Ibáñez que es objeto de este libro, entre el Júcar y el Cabriel, detectamos sin embargo las mayores densidades de la provincia (25,6 hab/km² en Abengibre, 20,8 en Alborea, 19,9 en Casas-Ibáñez, etc.) como recoge el Censo de Floridablanca (1787). Nada que ver con los poco más de seis habitantes por kilómetro cuadrado del término de la villa de Albacete o los nueve del conjunto provincial. Un dato que por sí mismo corrobora que el siglo XVIII fue para esta zona no sólo una centuria de recuperación sino también de notable crecimiento. Además es muy significativo que fueran estas comarcas más densamente pobladas las más proclives a la movilidad de su población en busca de mejores soluciones laborales. De hecho es paradigmático que tanto los hombres como las mujeres de La Manchuela fueran los más numerosos entre los novios foráneos casados en la villa de Albacete a lo largo del siglo XVIII o que los criados y sirvientes registrados en sus hogares procedieran también de aquí en su mayor parte. Una movilidad favorecida también por la propia localización de

P., *Familia, población y propiedad de la tierra. Los jóvenes en la Sierra del Segura albacetense del siglo XVIII*, Facultad de Letras, Murcia, noviembre de 2007.

esta comarca como zona de paso entre el interior castellano y la periferia levantina.

Es precisamente este carácter de transición entre el secano manchego y la ribera de los ríos Júcar y Cabriel el que pone en valor la autora con el objetivo de aproximarse a las estructuras sociales que había configuradas en una zona rural tan peculiar como era el antiguo Estado de Jorquera a mediados del siglo XVIII. Para resaltar sus propias diferencias internas utiliza como laboratorio de observación a dos de los núcleos más emblemáticos de la comarca, Jorquera (de la que aún dependían directamente Casas de Juan Núñez, Casas de Valiente, Bormate, Serradiel, Campoalbillo, Puente Torres y Marimínguez) y Casas-Ibáñez. El primero como cabeza del señorío, del corregimiento y del arciprestazgo, y el segundo como la población más numerosa y emergente de este territorio; el primero –en palabras de la propia autora– como símbolo de un pasado a punto de desaparecer y el segundo como paradigma del dinamismo que apunta el futuro.

El libro está estructurado en cuatro partes. En la primera nos presenta a los vecinos que poblaban estas tierras y sus familias. Y lo hace a través del examen de las características y del comportamiento de los hogares que en 1753 residían en Jorquera y sus aldeas así como en Casas-Ibáñez. En total 1049 casos de los que , a través de una fuente tan extraordinaria como el Catastro de Ensenada, nos proporciona datos sobre su tipología estructural así como sobre la edad, el sexo y el estado civil del cabeza de familia y sus esposas o el tamaño y la composición de los grupos residenciales. En este sentido analiza con detalle el promedio y las características de los hijos, los parientes corresidentes y, sobre todo, de los criados y sirvientes, aspecto éste que vuelve a analizar en la segunda parte. Se trata de un tema clave que la autora resalta consciente de que es quizá la muestra más evidente de las desigualdades existentes entre los distintos hogares, informándonos de quiénes tenían la capacidad para disponer de la fuerza de trabajo de otros.

Tras aproximarse a la morfología y composición de los agregados domésticos, en el siguiente bloque nos proporciona una primera radiografía de los diferentes grupos sociales existentes en la zona a través del análisis socioprofesional de los cabezas de familia. A continuación se adentra en el análisis del modelo agrario y de las peculiares condiciones socioeconómicas en las que se desenvolvían las distintas unidades familiares: tipo de cultivos, aprovechamiento y parcelación del suelo y forma en que se distribuía la propiedad de la tierra, la ganadería y las bestias de labor como medios de producción fundamental en las sociedades rurales

del Antiguo Régimen. Una distribución que sirve para complementar y matizar en la última parte del libro la jerarquización social ofrecida desde el mero análisis socioprofesional. Porque, al conocer ahora qué base material estaba detrás de cada una de las unidades residenciales, la autora nos aproxima al funcionamiento interno de las grandes, medianas y pequeñas propiedades. Y aquí el estudio de las estructuras no es incompatible con el de algunos ejemplos y casos particulares que utiliza como modelos ilustrativos.

Efectivamente, tras las cifras, los gráficos y las tablas no se oculta a las personas y a sus familias. Después de una ardua tarea de recogida de datos, desde el cruce nominativo entre los denominados Libros de Familia (o Personal) y los Libros de lo Real (o de la Propiedad) que componen las Respuestas Particulares confeccionadas a escala local por los funcionarios del Catastro de la Ensenada (1753), María del Mar Simón relaciona los datos cuantitativos con los aspectos sociales, es decir aplica sobre aquéllos una perspectiva de análisis socialmente diferencial que permita incidir más en el comportamiento de los distintos grupos sociales que en su simple morfología. De este modo, si en principio lo cuantitativo sólo sirve para aproximarnos a lo que es estático en el instante concreto de la observación —en este caso 1753, momento de la confección del Catastro de Ensenada—, la perspectiva de análisis socialmente diferencial aplicada por la autora le permite comprender las motivaciones estratégicas. Aspecto que aquí solo se apunta y sobre el que convendría profundizar en estudios posteriores con el seguimiento de historias familiares, el levantamiento de genealogías y la interrelación con la circulación de la propiedad y las prácticas de herencia, lo que permitiría reconstruir el curso doméstico y entender en toda su complejidad porqué se hacían determinadas opciones.

Gracias al trabajo de María del Mar Simón conocemos en profundidad cuáles eran las estructuras económicas y sociales existentes en el antiguo alfoz de Jorquera en los años anteriores a su definitiva disolución. Como centro de poder, aún a mediados del siglo XVIII, Jorquera se caracterizaba por una superior presencia de élites dominantes, oficios administrativos y liberales así como por un variado grupo de artesanos. Mientras, Casas-Ibáñez sobresalía por su abultado número de labradores, jornaleros y mozos sirvientes. Sin embargo, su potencialidad demográfica y su mayor relación con el mundo comercial gracias a la presencia estratégica de un número cada vez mayor de comerciantes y arrieros le confería un dinamismo que sabría aprovechar a partir de la nueva configuración del Estado Liberal. Casas Ibáñez se convertiría así en cabeza

del Partido Judicial que vertebraría a toda esta zona a partir de la creación de la provincia de Albacete en 1833.

Queda aún mucho por investigar para conocer todo el proceso por el cual poblaciones que habían sido cabeceras de antiguos grandes términos y con un largo pasado urbano como Alcaraz, Chinchilla o Jorquera, quedan relegadas paulatinamente a un segundo plano frente a otras que emergen con fuerza en la centuria ilustrada y cuyo protagonismo se consolida en el siglo XIX. Sirva este libro para aportar datos que a buen seguro serán bien aprovechados en futuras investigaciones.

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ
Facultad de Humanidades de Albacete
Universidad de Castilla-La Mancha

INTRODUCCIÓN

Los trabajos sobre el mundo agrario y la sociedad rural dentro de la historiografía española cuentan ya con una larga tradición. Fundamentalmente es a partir de la mitad de los años 70 cuando aparece la preocupación por parte de los historiadores de fijar las estructuras agrarias de las sociedades del pasado. Paralelamente al desarrollo de la Constitución de 1978 y la construcción del Estado de la Autonomías, se encuentran estudios enmarcados en la historia regional que en gran medida reproducían los esquemas analíticos seguidos por la historiografía francesa. Alcanzarían mayor madurez los trabajos de mediados de los ochenta con otras tendencias metodológicas como la *local history* inglesa, la *microistoria* italiana o la antropología histórica francesa que influiría una forma distinta de historia local por la interdisciplinaridad¹.

Sería en estos años cuando arrancara en nuestro país los estudios de la familia gracias a la influencia de la Antropología Social. Los historiadores comenzaron a prestar una mayor atención a la familia como vía de análisis para comprender las bases sociales que conformaban, apoyaban y mantenían los diferentes sistemas agrarios². Antropólogos como J.

¹ Destacan las obras de referencia de GINZBURG, C. (2001): *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Ediciones Península (1ª edición: 1976 by Einaudi, Turín); LEVI, G. (1990): *La herencia inmaterial: historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea (1ª ed.:1985 Giulio Einaudi editore s. p.a., Torino); y ZENON DAVIS, N. (1991): “Las formas de hacer Historia Social”, en *Historia Social*, nº 10, primavera-verano 1991, pp. 177-182.

² Un reflexión historiográfica más amplia sobre la Historia de la Familia en su relación con los estudios del mundo rural de la España moderna en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): “Historia de la Familia y el Campesinado en la España Moderna. Una reflexión

Bestard o R. Rowland e historiadores como I. Moll, Eiras Roel, F. Chacón y D. S. Reher son algunos de los pioneros que desarrollen esta tendencia³. Cada vez fueron más los que adoptaron la metodología de Laslett⁴ centrada en el análisis del agregado doméstico sobre la base de la explotación sistemática de padrones y listas nominativas de habitantes. La aceptación de una perspectiva de análisis diferencial propone un tipo de estudios que permita establecer las pautas de comportamiento de los distintos grupos campesinos en cuanto a estatus, riqueza y formas de subsistencia se refiere. El cruce de variables demográficas y estructurales como las tipologías residenciales, los grupos socioprofesionales y las categorías establecidas por la distribución de la propiedad para la configuración de estos grupos sociales es precisamente la base metodológica que ha seguido este trabajo de investigación.

Dentro de este ámbito de estudio de las estructuras socioeconómicas, en la actual región castellano manchega se encuentran los trabajos de J. López-Salazar en La Mancha; el estudio de R. Sánchez González en la comarca de la Sagra; M. García Ruipérez sobre la crisis en la provincia de Toledo de principios del siglo XIX; sin olvidar el destacado trabajo en la provincia de Toledo de J. M. Donézar⁵. Sólo desde la familia,

desde la historia social” en *Studia Historica. Historia Moderna* (monográfico Historia de la Familia versus Historia Social) nº 18, pp. 135-178.

- ³ Algunas muestras de ello lo encontramos en BESTARD, J. (1980): “La historia de la familia en el contexto de las Ciencias Sociales”, en *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, nº 2, pp. 154-162; ROWLAND, R. (1983): “La metodología histórica de la Escuela de Cambridge y su aplicación a las sociedades de la Europa meridional” en *II Jornades d’Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, pp. 83-100; MOLL BLANES, I. (1989): “Historia económica, historia de la familia, una relación a consolidar” *Áreas*, Revista de Ciencias Sociales, Murcia, vol. 10. pp. 41-47; CHACÓN, F. (1983): “Introducción a la historia de la familia en España. El ejemplo de Murcia y Orihuela (siglos XVII-XIX)” en *Cuadernos de Historia, Anexos Hispania*, nº 10, pp. 235-267; o REHER, D. S. (1984): “La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX” en *Revista Internacional de Sociología*, nº 27, pp. 107-135.
- ⁴ LASLETT, P. (1972): “La famille et le ménage: approches historiques” en *Annales Esc.* 1972, pp. 847-872 ; LASLETT, P. y WALL, R. (comp.) (1972): *Household and family in past time*, Cambridge.
- ⁵ LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ J. (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (Siglos XVI-XVII)*, IEM, Ciudad Real, 1986; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1991): *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, IPIET; GARCÍA RUIPÉREZ, M. (1995): *Revueltas sociales en la provincia de Toledo. La crisis de 1802-1805*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estu-

destacan D. S. Reher en el caso de la provincia de Cuenca y F. García González, C. J. Gómez Carrasco y C. Hernández López en la provincia de Albacete⁶, cuyos planteamientos y perspectiva de estudio seguidos en sus obras han servido de guía en el presente trabajo de investigación.

Con el propósito de contribuir a ampliar el estudio histórico en Castilla-La Mancha desde la perspectiva de análisis de la familia como forma de organización social, se ha elegido como laboratorio de estudio un territorio situado entre los ríos Júcar y Cabriel, comarca hoy denominada La Manchuela y en el pasado era conocida como el *Estado de Jorquera*, tierras de señorío perteneciente al Marquesado de Villena. Este espacio complementa otros estudios realizados dentro de la provincia de Albacete (configurada a partir de la división territorial realizada por Javier de Burgos en 1833).

En primer lugar es de reconocer que uno de los problemas historiográficos planteados por los historiadores modernistas de la región de Castilla-La Mancha, y en concreto en la provincia de Albacete, es que las investigaciones realizadas de la sociedad del Antiguo Régimen no siempre se corresponden a la división territorial en el tiempo presente. Por tanto, realizar una historiografía a partir de unas limitaciones espaciales creadas posteriormente es una dificultad añadida dentro del proceso investigador, puesto que los estudios modernistas siguen con frecuen-

dios Toledanos (IPIET); DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUM, J. M. (1984): *Riqueza y propiedad en Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, MAPA.

- ⁶ REHER D.S. (1988): *Familia, Población y Sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900*, CIS, Madrid; GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1995): *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Tesis Doctoral, 2 vols [micropublicación]; (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2007): *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete 1750-1808*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Serie I. Estudios, núm. 181; (2009) *Crecimiento económico y desarrollo comercial en la villa de Albacete 1680-1830*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Serie I. Estudios, núm. 190; (2009): *Familia y capital comercial en la Castilla meridional. La comunidad mercantil en Albacete 1700-1835*, Madrid, Silex Ediciones. HERNÁNDEZ LOPEZ, C. (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

cia las antiguas delimitaciones. Una de las razones es que las fuentes documentales en las que se apoyan son las que marcan, en cierta medida, los límites del estudio histórico. De este modo son pocos los trabajos para esta época centrados en las tierras castellano manchegas antes de 1982 (aprobación del Estatuto de Autonomía) y en especial en el ámbito de lo que actualmente es Albacete en comparación con las otras provincias⁷.

De los estudios más destacados de la provincia albacetense en función del espacio comarcal, existe una mayor presencia de la Sierra de Alcaraz frente a las demás regiones. Esta comarca serrana es abordada desde distintos ámbitos y planteamientos históricos y sociales como los estudios realizados por Cano Valero, García González, Losa Serrano, Pretel Marín, Sánchez González, y desde el análisis geográfico de la población las publicaciones de M. Panadero Moya y Fernández Santamaría⁸. En cuanto a la localización del espacio de estudio en la provincia, se encuentran los trabajos referentes al Marquesado de Villena desde su configuración territorial, aspectos económicos y acontecimientos históricos⁹ y en concreto de *Jorquera y su Estado* se observan los estudios

⁷ Sobre esta reflexión véase la introducción realizada por F. García en GARCÍA GONZÁLEZ, F. [coord.] (2004): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*. Colección Biblioteca Añil, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha.

⁸ CANO VALERO, J. (1987): “El siglo de las Águilas Alcazareñas. El siglo XVI en Alcaraz”, *Al-Basit*, nº 22, 1987; GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; LOSA SERRANO, P. (1988): *El Señorío de las “Cinco Villas” de la Sierra de Alcaraz, Siglos XV-XIX*, Albacete, Caja de Ahorros; PRETEL MARÍN, A. (1999): *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril: (cultura, sociedad, arquitectura y otras bellas artes del Renacimiento)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1991): “El Partido de Alcaraz a través de las Relaciones del Cardenal Lorenzana”, *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, 2ª época, año XVII, nº 28 (junio 1991), pp. 15-75; y desde el punto de vista geográfico vid. en PANADERO MOYA, M. (1984): “El proceso de despoblamiento en la Montaña periférica de la submeseta meridional española (sierras de Alcaraz y Segura)”, *Anales UNED*, nº 6, Albacete; y FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, F. (1990): “La población de un área de montaña de la provincia de Albacete: evolución reciente y características” en *Ensayos*, nº 4, Albacete, UCLM, pp. 115-132.

⁹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1987): “El Concejo de Garcimuñoz según sus ordenanzas de 1497” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA, pp. 13-17; GARCÍA TROBAT, P. (1987): “Las Juntas del Marquesado de Villena” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA, pp. 211-218; LEMEUNIER, G. (1987): “Crecimiento agrícola y roturaciones en el antiguo Marquesado de Villena”, siglo XVIII, en *Al-basit*, nº 21; CANO VALERO, J. (1987): “Las Juntas del

de Cano Valero y Almendros Toledo como referentes de este espacio en particular¹⁰.

La perspectiva de microanálisis que los historiadores de la familia proponen como metodología para el estudio de la sociedad del pasado,

Señorío de Villena (ss. XIII al XVII). Notas para su estudio” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp. 65-84; PRETEL MARÍN A. y RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1998): *El Señorío de Villena en el siglo XIV*, Serie I-Estudios-Núm. 104. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; y GONZÁLEZ ARCE, J. D. (2002): *La fiscalidad del Señorío de Villena en la Baja Edad Media*. Serie I-Estudios-Núm. 137, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

- ¹⁰ CANO VALERO, J. (1980): “Noticias demográficas de la provincia de Albacete a principios de siglo XVIII, en *Al-Basit*, nº 8, Albacete, IEA; (1984): “Intentos frustrados de villazgo y exención jurisdiccional del lugar de Villamalea en el siglo XVII” en *Al-Basit*, Albacete, IEA, pp. 25-36; junto a otros investigadores destacan RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., y CANO VALERO, J. (1987): *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; CANO VALERO, J.; CEBRIÁN ABELLÁN, F.; y GARCÍA-SAUCO BELÉNDEZ, L.G. (1989): *Jorquera: geografía, heráldica, historia, arte, cultura tradicional, economía*, Abacete, Ayuntamiento de Jorquera; CANO VALERO, J. y CEBRIÁN ABELLÁN, A. (1992) [eds]: *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia, 1575-1579*, Murcia, Universidad; CANO VALERO, J., y LOSA SERRANO, P. (1999): “Edad Moderna. Los Austrias” y “Edad Moderna. Los Borbones”, en *Historia de la provincia de Albacete*, Toledo, Azacanes.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1987): “Apuntes para el estudio de la extinción del Señorío de Jorquera” en *Actas del Congreso de Historia del Marquesado de Villena*, Albacete, IEA, 1987, pp. 27-44; (1988): “Al nordeste, el Estado de Jorquera”, en *Cultural Albacete*, nº 27, pp. 3-18; (1989): *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar: Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*, Albacete, IEA; (2002): “Villatoya, la larga y costosa disolución de una propiedad señorial”, *II Congreso de Historia de Albacete, IV Edad Contemporánea*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, (2002): “Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino”, *II Congreso de Historia de Albacete, II Edad Media*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete. Otras publicaciones editadas por el propio autor son: *La Batalla de los Campos de Serradiel* y *La Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Casas-Ibáñez* ambos estudios localizados en la Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha; (2008): *Jorquera en la guerra de la Independencia, bandos, órdenes y proclamas: literatura de resistencia*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

Otras publicaciones encontradas sobre la zona de Jorquera: MORENO OLLERO, A. (1987): “Ordenación del territorio de Jorquera a través de sus ordenanzas (1578)” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA; VILLENA, L. (2002): “Noticias históricas y técnicas sobre la hoz del Júcar y sus castillos” en *II Congreso de la Historia de Albacete. IV Edad Contemporánea*, Albacete, IEA; y en cuanto a fuentes documentales destacamos LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1980): “Índice de los libros contenidos en el Archivo parroquial de Casas-Ibáñez y breves notas documentales sobre D. José B. Sánchez Ochando” en *Al-Basit*, nº 8, pp. 211-214.

en la provincia de Albacete es una *historia por hacer* utilizando así las palabras de F. Chacón¹¹. Tan sólo se localizan los estudios realizados por García González en la Sierra alcaraceña, Hernández López en el Campo de Montiel y Gómez Carrasco en la propia villa de Albacete, enmarcados todos ellos en este enfoque historiográfico en el que estamos inmersos¹², quedando así justificada la investigación en la comarca conocida como La Manchuela.

¹¹ CHACÓN, F. (1987): “La familia en España: una historia por hacer”, en CASEY, J. et al.: *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, pp. 13-35.

¹² Además de las ya reseñadas sobre esta línea de investigación encontramos las siguientes: GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1994): *Alcaraz 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress-Ministerio de Economía-Ayuntamiento de Alcaraz; (1995): “Inmigración profesional y actividad industrial en una comarca de montaña del interior castellano a finales del siglo XVIII”, en Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O., eds., *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Santiago de Compostela; (1995): “La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española. Nuevas perspectivas de investigación”, en Barros, C., ed.: *Historia a Debate. Vol. II: El retorno del sujeto*, HAD, Santiago de Compostela, pp. 331-340; (1996): “Patrimonio conventual y familia arrendataria. Una aproximación desde el Catastro del Marqués de la Ensenada” en Fernández Prieto, L. y Balboa López, X., eds: *La Sociedad Rural en la España Contemporánea. Mercado y patrimonio*, La Coruña, Edicions do Castro, pp. 87-104; (1996): “La continuidad del hogar. Mediana propiedad, familia y trabajo en una economía de montaña del Antiguo Régimen”, en Castillo, S., ed. *El trabajo a través de la historia*, Madrid, Asociación de Historia Social-UGT, 1996, pp. 215-221; (1997): “Corral de Calatrava en el siglo XVIII. Familia, población y sociedad”, en Alía Miranda, F. y De Juan, A. [coords]: *Centenario del Cardenal Monescillo. Vol. II. Corral de Calatrava*, Cuenca, Cortes de Castilla-La Mancha-UCLM-Ayuntamiento de Corral; (1997): “Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear”, en Chacón Jiménez, F. y Ferrer i Alós, Ll., eds.: *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 331-344; (1997): “Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII”, *Hispania*, LVII/1, núm. 195, enero-abril, 1997, pp. 115-145; (1998): “Labradores, jornaleros y sirvientes en la Sierra. Organización doméstica y ciclo de vida (Alcaraz, 1753-1787)” en García González, F., ed.: *Tierra y Familia en la España Meridional, ss. XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pp. 155-192; (2000): “Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Socovos, 1700-1814)”, *Actas del Congreso Internacional Las Ordenes Militares en la Península Ibérica*. Vol II: Edad Moderna, Toledo, UCLM, 2000, pp. 2181-2201; (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses del siglo XVIII. Aproximación y notas para su estudio”, en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 113-123; (2004): “El grupo doméstico en la Castilla rural.

Como decíamos, nuestro espacio se sitúa en la parte nororiental de la actual provincia de Albacete, donde ésta se une con las de Cuenca y Valencia, formando parte de un complejo comarcal denominado hoy “La Manchuela”, como podemos localizar en el mapa nº 1 y 2. Durante el Antiguo Régimen *grosso modo* este territorio se identificaba como el *Estado de Jorquera* y se encontraba enmarcado en el extremo oriental de la histórica región de la Mancha de Montearagón.

En cuanto a las características orográficas y el tipo de poblamiento de este territorio de Jorquera, éste estaba constituido por un área central representada por la extensa llanura, dueña del paisaje manchego, pero que se ve alterada por las vertientes de dos ríos, el Júcar (atravesando el estado de oeste a este) y el Cabriel (delimitando el norte de la comarca). Estos cursos fluviales determinarían en cierta medida la distribución de los núcleos poblacionales de la zona, así como las actividades económicas desarrolladas. La delimitación municipal que se dibuja en la actualidad de esta comarca denota un tipo de poblamiento peculiar en la provincia de Albacete. Se trata de pequeñas poblaciones muy unidas entre sí, por lo tanto bien comunicadas entre ellas, configuración que viene determinada no sólo por las características físicas que describe su geografía sino por otros condicionantes históricos que lo delimitaron dentro de una misma jurisdicción. Además su localización lo situaban en una zona de paso, en un territorio de transición entre el interior castellano y la periferia valenciana, lo que determinara las relaciones comerciales así como los movimientos migratorios de la población.

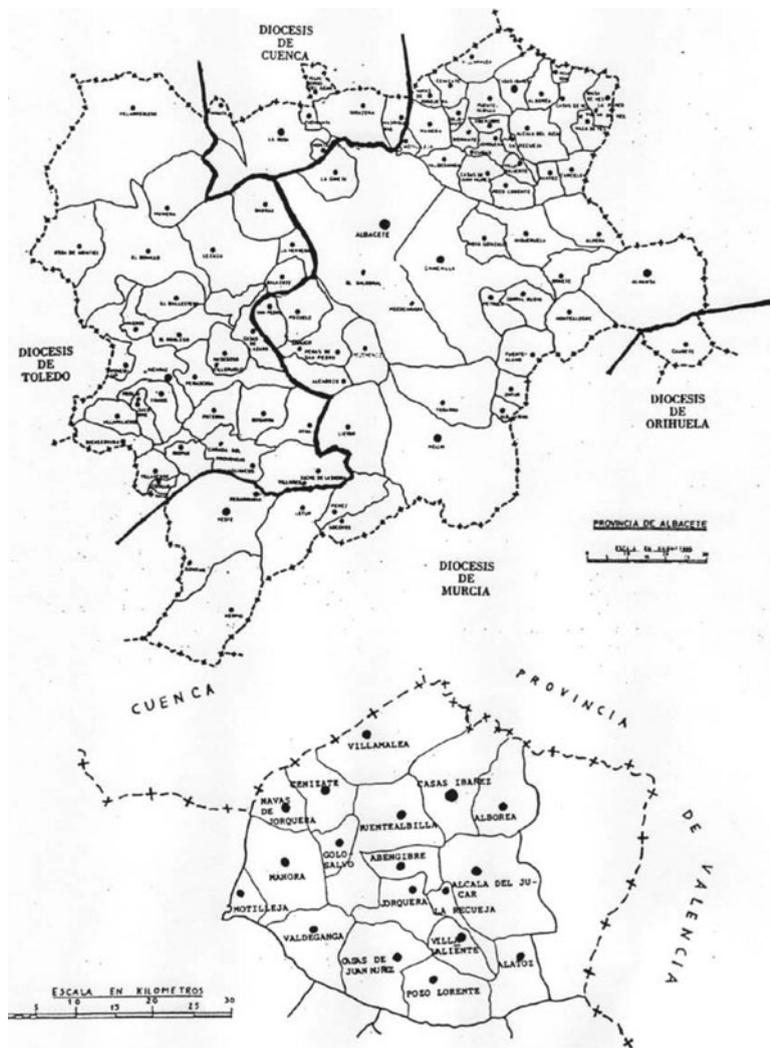
El Estado de Jorquera constituía, por tanto, un señorío jurisdiccional perteneciente al Marquesado de Villena¹³. Según las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, Jorquera y su estado pertenecía al Obispado de

Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en VII Congreso de la Fundación de Historia Moderna. Vol II. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

¹³ Según Romero González, los señoríos jurisdiccionales de un titular no llevaba aparejado el componente solariega, por lo tanto los marqueses de Villena, a raíz de la promulgación del decreto de 6 de agosto de 1811, perdieron definitivamente todos los derechos derivados del ejercicio de la jurisdicción, al no disponer de sustrato territorial del Estado de Jorquera. Vid en ROMERO GONZÁLEZ, J. (1983): *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valencia y castellano en los siglos XIX y XX*. Valencia, Servicio de Publicaciones Agrarias, pp. 217-218. Sobre la configuración y la extinción de este señorío encontramos los trabajos de ALMENDROS TOLEDO, J. M. (2002): “Configuración del término de Jorquera... *op. cit.*, pp. 57-62 ; y (2002): “Apuntes para el estudio de la extinción del señorío de Jorquera... *op. cit.*, pp. 27-44.

MAPAS 1 Y 2

Localización del espacio de estudio en la provincia de Albacete



NOTA: El primer mapa corresponde a la división diocesana de la provincia antes de la creación de la actual diócesis, en 1950; y el segundo mapa representa los actuales municipios albacetenses que conformaban el conjunto territorial que se vino a llamar Estado de Jorquera. Aunque Alcalá del Júcar había sido declarada villa independientes en abril del año 1364, en la práctica, desde el siglo XVI, su gobierno estuvo subordinado al corregidor del Estado.

FUENTES: El mapa 1 en DÍAZ GARCÍA, A. (1985): Archivo Histórico Diocesano de Albacete. Inventario y microfilm, Albacete, Fundación Juan March, p. VIII; y el mapa 2 en ALMENDROS TOLEDO, J. M. (2002): “Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino”, II Congreso de Historia de Albacete, III Edad Media, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, p. 28.

Cartagena pero no al Reino de Murcia; territorialmente formaba parte de la provincia de Cuenca dentro del Reino de Castilla, judicialmente era cabeza de corregimiento dentro la Chancillería de Granada y en cuanto a la demarcación eclesiástica, Jorquera representaba la cabeza del Arciprestado perteneciente al Obispado ya mencionado, cuyo centro se hallaba en la Catedral de Murcia. Según las Relaciones Geográfico-Históricas de Tomás López de finales del siglo XVIII¹⁴ este señorío estaba constituido por los siguientes pueblos: *Abengibre, Alborea, Casas de Ibáñez, Casas de Motilleja, Fuente Albilla, Golosalbo, Jorquera, Las Navas, Mahora, Pozo Lorente, Villamalea, Valdeganga, Zenizate*; y las caserías: *Bohormate, Casas de Juan Núñez, Casa Valiente, Serradiel, Campo Albillo*.

En el Diccionario Histórico-Geográfico de Pascual Madoz de 1845 se recoge que el término municipal de Jorquera lo integraban las aldeas de Bormate, Campoalvillo, Casas de Valiente (actual Villavaliante), Cubas (junto a Alcozarejos, Calzada de Vergara y Maldonado) y los caseríos de la Jordana, Casa Tornero, Casa Trujillo y Marimínguez. Casas de Juan Núñez aparece integrado como municipio en el Partido Judicial de Casas-Ibáñez, constituido por las poblaciones que formaban el *Estado de Jorquera* (además de otras que no lo fueron como Madriguas) tras la caída de las estructuras del Antiguo Régimen. La capitalidad de este territorio que la historia otorgó a Jorquera la perdería definitivamente en 1874, la cual recaería en favor del núcleo poblacional más numeroso del que fue el *Estado de Jorquera, Casas-Ibáñez*¹⁵.

De ahí que los núcleos poblacionales que se han seleccionado como muestra representativa de este conjunto comarcal sean principalmente: Jorquera, como cabeza de su estado, y Casas-Ibáñez, como la población más numerosa y emergente de este territorio, además de algunas de las aldeas y caseríos dependientes de la villa de Jorquera en 1753 como eran Casas de Juan Núñez, Casas de Valente, Bormate, Serradiel, Campoalvillo, Puente Torres y Marimínguez.

¹⁴ RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. (1987): Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789)...*op.cit.*, p. 218.

¹⁵ Concretamente en esta documentación Casas-Ibáñez aparece como cabeza de partido, vid. MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico. Castilla-La Mancha*, 2 vols. Valladolid, Ed. Ambito (1ª ed. 1855) y CANO VALERO, J.; CEBRIÁN ABELLÁN, F. Y GARCÍA-SAUCO BELÉNDEZ, L.G. (1989): *Jorquera: geografía, heráldica, historia... op. cit.*, p. 33.

MAPA 3
Distribución territorial de mediados del siglo XVIII,
antes de la creación de la provincia de Albacete



NOTA: Mapa del Distrito de Casas-Ibáñez, integrado principalmente por la tierra de Ves y de Jorquera hacia 1835.

FUENTE: AHPA, Secc. Planos y mapas, Carpeta 16.

PLANTEAMIENTO, FUENTES Y METODOLOGÍA

Con este trabajo se ha pretendido conocer a la sociedad rural del Antiguo Régimen a través de la observación de las estructuras sociales de la población desde uno de sus ejes transversales, la familia. Concretamente en tres aspectos: la estructura del hogar para determinar la forma de organización familiar a partir del análisis de tamaño y composición de los agregados domésticos; la estructura socioprofesional a partir de los cabezas de familia, representantes de las economías familiares; y la distribución de la propiedad por hogares para dibujar la estructura social de riqueza mediante la extensión de tierra y la capacidad de control de los medios de producción y de trabajo. Estableceremos así las fisionomías sociales del mundo rural de mediados del siglo XVIII en este territorio. El objetivo es poder reflexionar sobre cuestiones como la en qué manera la organización y composición del hogar condicionaba en la capacidad de

producción y reproducción de las explotaciones familiares. También pretendo comprobar si la distribución de la propiedad de la tierra y los medios de producción coincidía o no necesariamente con la estructura socioprofesional del mundo rural de la sociedad tradicional como J. Fontana no compartimos la imagen estática y simplista heredada de los historiadores del siglo XIX, separando propietarios por un lado y campesinos sin tierras por otro¹⁶. Y por último, la intención es visualizar las diferencias estructurales dentro de un mismo espacio Jorquera como emblema de un pasado a punto de desaparecer y Casas-Ibáñez como paradigma del dinamismo que apunta el futuro. Una diferenciación, pues, que bien podría ser un reflejo del periodo histórico que nos ocupa, el inicio de la crisis de las estructuras del Antiguo Régimen¹⁷.

En definitiva, se han delimitado las dimensiones espaciales y temporales del presente estudio con la finalidad de focalizar en una muestra una realidad social más amplia y general¹⁸. Se trata de un espacio concreto y reducido, un complejo comarcal situado en la parte oriental de la región manchega, conocida desde la Edad Media como *El Estado de*

¹⁶ A partir de una visión de la historia, según establecía Marx, como resultado de una lucha de clases. Sobre el concepto de *campesino* tenemos las reflexiones realizadas por J. Fontana, en la que considera a partir de la perspectiva de P. Jones en “The European peasantry on the eve of de French revolution” que en el interior de la sociedad campesina había un gran diversidad, donde se podía encontrar (dependiendo del país o región) campesinos con grados muy distintos de libertad persona y de acceso a la tierra. FONTANA, J. (1997): “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios” en *Historia Social*, nº 28, 1977, pp. 3-11.

¹⁷ Coincidiendo con las reflexiones de Donézar sobre el periodo durante el cual se realizo el Catastro de Ensenada como medio para realizar la reforma fiscal planteada por el conocido Ministro de Hacienda cuando afirma que: “*Lo verdaderamente revolucionario no era tanto el impuesto cuanto el procedimiento que se iba a seguir: la puesta por escrito desde el Estado de la capitación de las haciendas y haberes. Era la primera vez que se procedía a un control de todos los súbditos, incluidas las clases privilegiadas. Si se tiene en cuanta que el régimen señorial había estado apoyado sustancialmente sobre el descontrol, el Catastro y la Única Contribución deben ser interpretados como el primer asalto a la sociedad estamental o como fin de su periodo de estabilidad y el principio de la crisis*”. DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUM, J. M. (1990): *Toledo, 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del Viento, nº 18. Toledo, Tabapress-Grupo Tabacalera, pp. 24-25.

¹⁸ Una reflexión sobre la forma de relacionar la historia local con la historia general la encontramos de la mano de TERRADAS SABORIT, I. (1991): “La historia de las estructuras y la historia de la vida. Reflexiones sobre las formas de relacionar la Historia Local y la Historia General” en PRAT, J. et. al. (eds.): *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus, pp. 159-176.

Jorquera, territorio que presenta ciertas peculiaridades orográficas e históricas que condicionaran el tipo de poblamiento así como las actividades económicas desarrolladas.

El trabajo arranca con los testimonios proporcionados por la población de estas tierras, un total de 1049 hogares de los que disponemos información nominal de todos ellos (también patrimonial en 888 hogares) a partir del Catastro de Ensenada de mediados del siglo XVIII, una de las fuentes documentales más importantes de la historiografía española para aproximarnos a la vida material y social de la sociedad rural castellana¹⁹. Por lo tanto la fuente utilizada nos ha marcado la delimitación temporal, concretamente en 1753, año en que se realizó el proyecto fiscal en estas poblaciones pertenecientes al Estado de Jorquera, llevado a cabo por orden de Zenon de Somodevilla y Bengoechea, primer marqués de la Ensenada²⁰. El análisis tiene, por tanto, un carácter sincrónico necesario para establecer las bases estructuras de una sociedad que, coincidiendo con I. Moll Blanes, este tipo de análisis “estáticos” no se deben contraponer con los análisis diacrónicos, pues la observación del dinamismo social viene determinada por la utilización de un mayor número de elementos o variables²¹.

El microanálisis realizado se apoya en el cruce de datos procedentes de los *Libros de Personal* con los *Libros de Relaciones* (de legos y eclesiásti-

¹⁹ Sobre la localización de esta fuente catastral y su utilización como base documental para el estudio de la historia del mediados del siglo XVIII, vid. en MARTIN GALAN, M. (1996): “Los fondos de los Archivos Históricos Provinciales: El Catastro de Ensenada”, en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, ANABAD, T. I, pp. 83-107.

²⁰ El proyecto de *Única Contribución* de Ensenada intentó poner remedio a la compleja y anárquica fiscalidad de la España del Antiguo Régimen, debido a la gran diversidad de tributos existentes, los diferentes grados de exacción por parte de los contribuyentes potenciales y los variados preceptores de las cargas impositivas (Estado, Iglesia, titulares de señoríos, municipios e incluso por particulares de tipo local o regional), reduciendo así el cúmulo de impuestos denominados rentas provincias (alcabala, millones, servicio ordinario y extraordinario...) en un único tributo, en función de la riqueza de los individuos. SÁNCHEZ, R. Y CAMARERO, C. (1997): *Illescas, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del Viento, nº 77. Tabapress-Grupo Tabacalera, p. 69.

²¹ Siguiendo así las palabras Isabel Moll: “*la dinámica de la realidad familiar (como realidad social) puede comprenderse bien a través de un análisis sincrónico, puesto que la cuestión radica en integran la mayor cantidad posible de elementos, ya que si se utiliza uno solo, la perspectiva dinámica puede ser tan poco fiable como la estática*”, vid. en MOLL BLANES, I. (1987): “La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827” en *La familia en la España mediterránea*, Barcelona, Crítica, p. 236.

cos) del Catastro. De esta manera se ha podido interrelacionar patrimonio, categoría socioprofesional y estructura, tamaño y composición del grupo doméstico teniendo de denominador común el nombre y los apellidos de los habitantes del conjunto poblacional²². A partir de lo nominal también se han cruzado otras fuentes documentales y bibliográficas que hacían referencia sobre algunos individuos o familias destacadas de estos lugares²³.

La información de carácter nominativo constituye un punto de partida para la reconstrucción de dinámicas sociales y familiares ya que a partir del cruce de este tipo de fuentes de contenido sociológico, económico o cultural. Esta metodología permitirá, en una futura investigación, ampliar la información procedente de otras fuentes documentales imprescindibles para el estudio del entramado social y familiar en este periodo histórico, como son los libros parroquiales los protocolos notariales, muy valorados entre los historiadores como A. Rodríguez Sánchez y A. Eiras Roel²⁴. En este sentido el propio Eiras Roel, refiriéndose al Catastro del Marqués de Ensenada, señala que “*sólo el conjunto de las fuentes notariales en un momento concreto puede ofrecer al historiador, en toda sus complejidad, el perfil, actividad, actitudes y comportamientos de los diferentes grupos sociales [...] es aconsejable completar su empleo con el de otras fuentes cruzadas y en particular, con el de algún patrón nominativo muy próximo en el tiempo*”²⁵. De la utilización

²² GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La Sierra de Alcaraz. Población, Familia y Estructura Agraria*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses. También hemos utilizados el *Libro de Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada (1753) para completar alguna información referente a los oficios y utilidades de los habitantes de la población analizada. Sobre el estudio del Catastro de Ensenada en sí mismo encontramos los trabajos de CAMARERO BULLÓN, C. (2002): “Vasallos y pueblos castellanos ante un averiguación más allá de los fiscal: El Catastro de Ensenada, 1749-1756” en *El Catastro de Ensenada, 1749-1756*, Madrid, Ministerio de la Hacienda, pp. 113-387; o ALCÁZAR MOLINA, M. (1999): *El Catastro en España*, Valencia, Universidad politécnica de Valencia-Centro de Ingeniería Económica.

²³ De las fuentes documentales tratadas destacamos las actas municipales de Jorquera de los años 1749 y 1772.

²⁴ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1991): “Método de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen” en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*, Zamora, Instituto Florian Ocampo, pp. 141-153. EIRAS ROEL, A. (1984): “La metodología de la investigación histórica sobre documentación notarial, un estado de la cuestión” *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada-La Documentación Notarial y la Historia*, Tomo I Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 13-30.

²⁵ EIRAS ROEL, A. (1984): “Una élite de poder urbana. Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”, en las *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada-La*

de esta fuente fiscal deduce que es el único procedimiento relativamente seguro de medir el cuerpo social del estrato, además suele indicar el oficio o condición social o profesional, frecuentemente velada en los protocolos, en especial para las clases medias e inferiores y por último ofrece una clasificación fiscal que ayuda al historiador a realizar la jerarquización económica de los grupos. Otros historiadores que hablan de la necesidad del cruce nominativo de fuentes, así como de los problemas y dificultades que presenta esta metodología como punto de partida para la reconstrucción dinámica y de las funciones de la familia en los distintos grupos sociales de las sociedades del pasado lo encontramos en el trabajo realizado por F. García González²⁶.

El estudio se centra en el análisis de las estructuras sociales que habían configuradas en una zona rural entre el secano manchego y la ribera de los ríos Júcar y Cabriel como ocurriría en la demarcación del Estado de Jorquera en la mitad del siglo XVIII. Concretamente se tratan tres estructuras importantes para introducirnos en la sociedad del Antiguo Régimen en su último periodo que se corresponden con los bloques de contenidos que presenta este trabajo de investigación.

El primer bloque constituye el análisis del hogar como forma de organización social, en el que se observa la estructura de los agregados domésticos de algunos de los núcleos poblacionales del Estado de Jorquera según la tipología de Peter Laslett. Además de establecer unas pautas de comportamiento y de identidad de la zona en cuestión, se subrayarán ciertos matices diferenciadores entre los lugares que constituían este territorio. La comparación con otras zonas ya analizadas a partir de esta misma metodología permitirá enmarcar este estudio en un espacio regional más amplio. La formación, tamaño y composición de las unidades residenciales permitirá la observación de algunas características de tipo demográfico de la población en cuanto a las variables de sexo, estado civil y edad. Además se determinarán algunas pautas de comportamiento y el tipo de funciones realizadas de cada grupo determinado según el lugar que se ocupaba dentro del espacio doméstico (cabezas de familia, esposas, hijos, otros parientes y criados). Con el grupo de criados o mozos sirvientes se puede reflejar la movilidad geográfica a

Documentación Notarial y la Historia, Tomo I, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, pp. 117-118.

²⁶ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1990): "Historia de la Familia e Historia Social. A propósito del cruce de fuentes nominativas en el Antiguo Régimen (siglo XVIII)" en CASTILLO, S. (coord.): *La Historia Social en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 267-286.

partir de la naturaleza de los mismos hacia el lugar de origen de dos de las poblaciones más importantes de este territorio, Jorquera y Casas-Ibáñez, una pequeña realidad que aproxima, aunque muy brevemente, a los movimientos migratorios internos de la España del siglo XVIII.

El segundo bloque del trabajo está dedicado al análisis de la estructura socioprofesional representada principalmente por la agrupación de oficios, profesiones o condición social de los cabezas de familia de estas poblaciones insertadas en el Estado de Jorquera. Esto permite ampliar el conocimiento de la población y características de los agregados domésticos como potencial reproductivo y laboral. Esta agrupación establecerá los rasgos definitorios de este espacio rural concreto en relación con las actividades económicas realizadas, además de discernir algunas de las diferencias estructurales marcadas en los distintos núcleos poblacionales dentro de una misma jurisdicción territorial. Esta diferenciación aproximará en cierto modo al grado de desigualdad y jerarquización observada desde estos grupos socioprofesionales en función de la categoría social y la utilidad económica.

Por último el tercer bloque se centra en la estructura determinada por la distribución de la propiedad. En función de la extensión de la tierra; las cabezas de ganado mayor, de las cuales las dedicadas a la labor determinaban la capacidad de producción la propiedad de ganado menor; y el control del trabajo a través del número de criados o mozos sirvientes empleados. Aspectos que determinarán el grado de riqueza, nivel de propiedad, estatus y función productiva de cada agregado doméstico. Esta distribución social de los patrimonios familiares ayuda a visualizar el grado de diferenciación social de la sociedad del Antiguo Régimen desde este laboratorio espacial. En definitiva, se trata de establecer una estratificación de la sociedad rural con el objetivo de dibujar las estructuras sociales y algunas pautas de comportamiento, a partir de la confluencia de variables hasta ahora analizadas. Para ello se distinguirán familias prototípicas de cada grupo definido y así pasar de la estadística cuantitativa a un carácter más cualitativo a partir de ejemplos concretos de cada población. La comparativa entre dos de los núcleos poblacionales del Estado de Jorquera, ya señalados, permite observar la diversidad social y económica encontrada dentro de los grupos establecidos en un aparente mundo rural estático y homogéneo.

Por último, quisiera expresar mi más profundo agradecimiento al doctor Francisco García González, amigo y director de este trabajo de investigación, por su ayuda, apoyo y aliento a lo largo de todo el proceso que ha dado como resultado este estudio; a los miembros del Semina-

rio de Historia Social de la Población, M.^a Jesús, Carmen, Pilar, Merçe, Ana y especialmente a Cosme, compañero de viaje, que gracias a su paciencia y dedicación en atender mis problemas en el manejo de las herramientas informáticas han aliviado el camino recorrido en la elaboración del presente trabajo. También agradecer las atenciones y los consejos de los profesores y personal de la Facultad de Humanidades, en particular a José Ángel. No sin ello mencionar el ánimo constante de todos aquellos y cada uno de los que me han rodeado en estos últimos meses a mis alumnos y amigos del Aula de Educación de Adultos de Chinchilla de Montearagón; y en especial a mis padres y a Susana, mi hermana, son a ellos a quienes quisiera dedicar el resultado de mi investigación pues han sido muchas las horas invertidas en llevar a cabo esta *empresa*, tiempo al fin y al cabo que les ha sido despojado.

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN DEL HOGAR

El objetivo de este apartado es definir las formas de organización doméstica de la actual comarca de La Manchuela albacetense a mediados del siglo XVIII. Este espacio coincide *grosso modo* con el antiguo Estado de Jorquera en la que se delimitará como ejemplo la villa de Jorquera, Casas-Ibáñez, y algunas de las aldeas y caseríos que rodeaban a Jorquera. La estructura del hogar se constituye a partir de la tipología que presentan las unidades residenciales, el tamaño y su composición, poniendo especial incidencia en las peculiaridades que presentan cada población en particular y como conjunto espacial frente a otros territorios ya estudiados.

Jorquera se toma como ejemplo de los núcleos de población situados en la ribera del Júcar o del Cabriel como es el caso de Valdeganga, Alcalá del Río (la actual Alcalá del Júcar), Villa de Ves (situados a orillas del Júcar) o Villatoya (en la ribera del río Cabriel) que responden a unas características comunes sobre el terreno que condicionaban en una economía basada en los cultivos de regadío, hortalizas, frutales pero sobre todo en el cáñamo y lino orientados en la producción de tejidos. Casas-Ibáñez sin embargo ejemplifica a los pueblos que se extienden por el interior de la llanura del territorio comarcal, economías centradas en los cultivos de secano (cereales y azafrán), aunque también el regadío, pero en menor medida. Las aldeas y caseríos dependientes de Jorquera, representan la zona más ruralizada del territorio pues no hay que olvidar que ambos núcleos poblacionales presentaban ciertas peculiaridades propias. Jorquera como cabeza de corregiduría y arciprestado de su Estado por lo tanto el centro de poder del señorío¹ y Casas-Ibáñez

¹ Según las Relaciones topográficas de Felipe II de 1578. Vid. en CEBRIÁN ABELLÁN, A. Y CANO VALERO, J. (1992): *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia (1575-1579)*. Universidad de Murcia, pp. 171-177.

como villa en proceso de crecimiento demográfico (en población superaba a Jorquera), pues tomaría el relevo como cabeza de partido judicial a finales del siglo XIX².

Antes de iniciar el análisis del hogar, es preciso realizar algunas anotaciones sobre el proceso de recogida y tratamiento de fuentes así como los problemas que plantea dicha documentación. Apuntes metodológicos que el investigador ha de tener en cuenta a la hora de realizar este tipo de estudios sobre el hogar y la familia.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS A PARTIR DEL CATASTRO DE ENSENADA

El Catastro de la Ensenada ofrece al historiador una riquísima información para el análisis del hogar de las poblaciones rurales de la Castilla de mediados del siglo XVIII, como la constituida por el Estado de Jorquera. Concretamente en los *libros de personal*³, se recogen los datos personales de los vecinos registrados, información que ha sido contrastada con las relaciones de los vecinos localizadas en los *libros de relaciones seculares* de cada población seleccionada. Esto ha supuesto una ventaja para poder completar los datos sobre la composición de los agregados domésticos que aparecían fragmentados. En los *libros de personal* se registran los informes personales del cabeza de casa y de todos los miembros que componen el grupo doméstico: el nombre, los apellidos, la edad⁴, el estado civil, el oficio⁵ y en ocasiones la naturaleza⁶ y el lugar de residencia⁷.

² MADDOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico. Castilla La Mancha*, 2 vols. Valladolid, Ed. Ambito, (1ª ed. 1855), pp. 302-306.

³ AHPA, sección: Catastro de la Ensenada, signatura 3202 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

⁴ Aunque se registraban todos los que poseyesen alguna propiedad, ya fuesen menores, ancianos o disminuidos físicos y psíquicos, individuos considerados dependientes, hemos considerado que no constituían hogares solitarios sino que vivían con algún familiar.

⁵ Los oficios nos aparecen de manera incompleta desde nuestra óptica, pues el catastro nos ofrece la ocupación del grupo masculino, dejando de lado el trabajo desempeñado por las mujeres, relegadas a las tareas de servicio doméstico, ya sea en su hogar o como criada sirvienta en otros. Tan sólo nos aparece un 7,63% de mujeres con oficio definido, de los cuales un 77,64% pertenecen al servicio doméstico en calidad de criadas o mozas sirvientas del hogar. Dato que nos apunta a una información sesgada, pues las mujeres desempeñaban otros trabajos que contribuían en el mantenimiento del hogar al igual que los hijos, pero que no aparecen registrados en las fuentes documentales por el papel marginal que ha tenido con respecto a la figura de *padre y esposo* en la sociedad tradicional como la que pretendemos estudiar.

Para el proceso de vaciado y sistematización de la información se ha contado con la ayuda de la herramienta informática a través del uso de bases de datos *Acces*. El ordenador constituye un elemento imprescindible para llevar a cabo esta metodología de construcción de familias y hogares que combina los análisis cuantitativos y cualitativos para determinar estructuras sociales de un conjunto poblacional a nivel *macro* y las relaciones y estrategias a partir del parentesco que determinan la constitución de los grupos sociales, en definitiva el dinamismo social interno de esta sociedad, objeto de estudio, a nivel *micro*. Esto se hace posible porque se trabaja con datos nominativos a la hora de realizar los registros en las bases de datos⁸.

Uno de los campos registrados fue el tipo de hogar que constituía cada relación de vecino recogida en *los libros de personal* siguiendo la tipología establecida por Peter Laslett y el Grupo de Cambridge. Metodología aplicada por los llamados historiadores de la familia en el análisis de las formas de organización doméstica de las sociedades objeto de estudio. Dentro de la historiografía española esta tendencia metodológica se introduce en la península a partir de los años 80 desde la Demografía Histórica que encuentra en la familia el medio adecuado para el estudio de las sociedades del pasado⁹.

Las categorías de los agregados domésticos se estructuran de la forma siguiente:

⁶ No tanto de los cabezas de casa y de su familia, como de los criados o mozos sirvientes que forman parte del agregado doméstico.

⁷ Puesto que las relaciones se realizan en calidad de vecinos de la villa, considerándose como tales a todos aquellos que posean propiedades dentro de los límites de la población correspondiente, pero que necesariamente no tienen porque habitar en ella. De ahí que en ocasiones aparezca el lugar de residencia del cabeza de casa y su familia.

⁸ Sobre la importancia del ordenador para el historiador de la familia vid. CHACÓN, F. Y GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1992): "Informe sobre el seminario internacional. Familia, Genealogía e Informática", en el *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3, pp. 143-148. También en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1995): *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz e el siglo XVIII*. Cuenca, Servicio de publicación de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 107-117.

⁹ CHACÓN JÍMENEZ, F. (1995): "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco" en *Historia Social*, nº 21, pp.75-104; GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): "Historia de la Familia y el Campesinado en la España Moderna. Una reflexión desde la historia social" en *Studia Historica. Historia Moderna* (monográfico Historia de la Familia versus Historia Social) nº 18, pp. 135-178.

- Tipo 1: lo forman los hogares solitarios constituidos por una sola persona, sin contar a los criados o sirvientes
- Tipo 2: definen los hogares sin estructura, aquellos formados por personas entre las que pueden existir vínculos de parentesco pero que no se agrupan alrededor de un núcleo familiar.
- Tipo 3: representa a los hogares nucleares, formados por un núcleo conyugal, en los que se incluyen las parejas sin hijos y con hijos y los viudos/as con hijos.
- Tipo 4: los llamados hogares extensos, constituidos por la familia conyugal a la que se le unen otros miembros emparentados ya sean ascendientes, descendientes, colaterales o ascendiente y colateral.
- Tipo 5: los hogares múltiples, definición que se emplea cuando conviven dos o más núcleos conyugales.
- Tipo 6: corresponde con los hogares indeterminados aquellos núcleos que tenían en su interior uno o varios componentes de los que se desconocía su relación con el cabeza de casa.

Al tratarse de una fuente fiscal, cuyo objetivo era determinar con la mayor precisión lo que cada uno poseía, el hogar podía quedar distorsionado. En ocasiones se realizaba una doble anotación de los individuos que pertenecían a un mismo hogar, problema que habíamos de solventar para realizar el recuento. Véase el caso de D. Brígida Mendoza, viuda de 78 años que vivía con su sobrino D. Asensio de Sotos Galdámez, ambos vecinos de Casas-Ibáñez, clasificada esta relación como un hogar sin estructura (tipo 2). A su vez se registró en otra relación a D. Asensio de Sotos Galdámez de 40 años, casado con María García Mendoza de 55 años, que vivían con su cuñada María Mendoza, soltera de 58 años (hermana de la esposa), considerado éste como un hogar extenso (tipo 4). Es evidente que se trata del mismo hogar compuesto por cuatro individuos: el núcleo conyugal, la cuñada y la tía, aunque ésta última no aparezca registrada en la relación realizada por D. Asensio de Sotos Galdámez. El catastro del Marques de la Ensenada como fuente documental hacendística prima el criterio fiscal y descuida así el criterio censal, en el que encontramos individuos registrados en distintas relaciones lo que nos puede llevar a error en el recuento de los hogares.

Para ello se realizó un proceso de filtrado en el que establecíamos el número de hogares “real” de Jorquera, Casas-Ibáñez y demás aldeas para el análisis de la estructura del hogar según la tipología, tamaño y composición. La tarea de recuento y clasificación de los hogares a partir del problema que presenta la fuente tratada, no ha sido fácil. La dificultad se ha

visto incrementada por la introducción de los hogares eclesiásticos, en el que en ocasiones los sacerdotes y clérigos de menores de la población aparecían conviviendo con familiares que ya habían sido registrados como hogares solitarios, en su mayoría, en las relaciones de legos¹⁰.

El número de hogares encontrado en Jorquera, Casas-Ibáñez y las aldeas y caseríos de Jorquera según se recoge en el cuadro 1.0 es de 1049, número obtenido una vez filtrado con la comparación entre *personales y relaciones*¹¹.

CUADRO 1.0

Resultados del número de hogares de las poblaciones seleccionadas pertenecientes al Estado de Jorquera en 1753 (tras el proceso de filtrado)

Población	N.º declaraciones (sistematización)	Nº hogares (filtrado)
JORQUERA	398	380
CASAS-IBÁÑEZ	546	510
ALDEAS	155	159
TOTAL	964	1.049

NOTA: en el número de declaraciones de vecinos recogidas a partir de los *libros de relaciones* se incluyen las realizadas por el clero, además de las que pertenecía a instituciones eclesiásticas. En el caso de las aldeas solamente nos hemos basado en la información recogida del libro de personal a la que le hemos sumado los hogares de eclesiásticos.

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de personal y memoriales.

¹⁰ Véase el caso de Francisca La Jara, labradora de 81 años y viuda de Antonio Gómez, formando un hogar solitario en las relaciones seculares de Casas-Ibáñez y por otro lado en las relaciones realizadas por el clero de esta población encontramos a D. Andrés Martínez Gómez, sacerdote de Casas Ibáñez de 60 años que vive con su madre Francisca La Jara viuda de 81 años, constituyendo así un hogar nuclear compuesto por madre viuda e hijo. Ambos libros de relaciones se complementan de esta forma y su fusión nos ayuda a percibir la composición de los hogares de cada población de manera más completa. El análisis de la documentación por separado nos daría unos resultados diferentes a los que obtenemos tras el cruce de ambas fuentes como se observa en el caso expuesto. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, libros de relaciones seculares y eclesiásticas, signatura: 3199 (lib. 98); 3203 (lib. 102); 3183 (lib. 62); y 3186 (lib. 65).

¹¹ Diferencia que viene marcada por las fuentes tratadas. Los datos fueron obtenidos a partir de los *libros de personal* del Catastro de Ensenada (1753) en el que quedan excluidos los hogares del clero, vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.): Castilla-La Mancha en la Edad Moderna. Colección Biblioteca Añil. Ciudad Real, Almod, 2004, p. 46.

2. LA ESTRUCTURA DEL HOGAR: LA NUCLEARIDAD COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN DOMÉSTICA

Una vez determinado el recuento de hogares de cada población se analiza el hogar estableciendo la estructura que conforma en este espacio. Siguiendo la tipología propuesta por Peter Laslett y el Cambridge Group (cuadro 1.1) se pone de manifiesto el peso representativo que nos dibuja el hogar nuclear, considerada ésta la forma de organización doméstica característica de otras zonas ya estudiadas de la denominada *España Nuclear*¹².

CUADRO 1.1
La estructura del hogar del Estado de Jorquera en 1753

Población	1	2	3	4	5	6	Total hogares	4+5
Jorquera	11,05	1,32	82,89	3,95	0,79	0	380	4,74
Casas-Ibáñez	12,80	4,13	81,10	1,77	0,20	0	510	1,97
Aldeas y caseríos de Jorquera	14,2	0	80	4,5	0	1,3	159	4,5
TOTAL	12,05	2,93	81,87	2,70	0,45	0	1.049	3,15

NOTA: la muestra incluye los hogares de eclesiásticos.

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Personal, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

¹² Terminó utilizado por F. Mikelarena Peña para designar a todos aquellos casos en los que la familia compleja no superaba el 10% de los hogares. Citado por GARCÍA GONZÁLEZ, F (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Serie Estudios, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 51. En esta orientación encontramos numerosos trabajos realizados en todo el territorio español como recoge SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H. (2004): *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Editorial Síntesis, pp. 220-221, donde se puede apreciar la diversidad territorial de las estructuras de los hogares en la España del Siglo XVIII.

¹³ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004): “La ocupación del territorio, Familia y Población” en *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Colección Biblioteca Añil, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, p. 46.

García González establece la estructura del hogar de un conjunto de poblaciones enmarcadas en la región castellano manchega (en 1752)¹³, en la que se destaca algunos de los núcleos poblacionales pertenecientes al Estado de Jorquera como Abengibre, Alatoz y Alcalá del Júcar, los cuales presentan porcentajes todavía más altos de hogares nucleares (85,1%; 87,3% y 93,5% de hogares nucleares frente a 3,2%, 1,9% y 1,8% de hogares complejos, respectivamente).

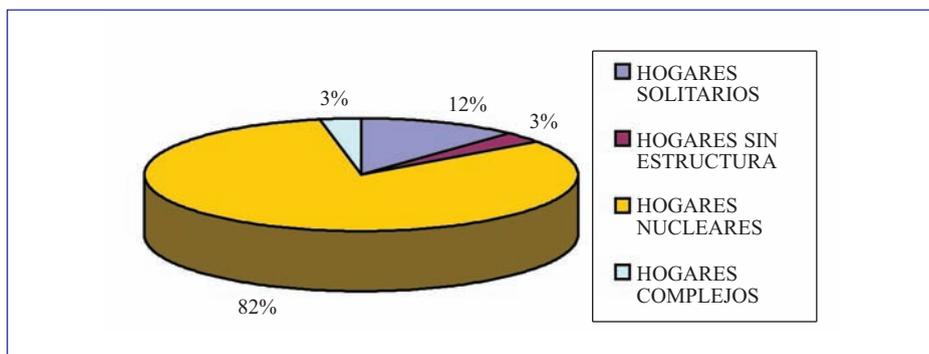
De la misma forma se observa otras localidades de la provincia de Albacete: Villarrobledo con 79,4% de hogares nucleares y 4,3% de unidades complejas; La Roda dibujaba 84,0% frente a 5,3%; y Balazote con 78,2% de nuclearidad y 5,5% de complejidad en el hogar; éstos últimos ejemplos representan una complejidad en el hogar más alta que en la población de La Manchuela, pero con diferencia no alcanzan las proporciones establecidas para la comarca suroccidental de la provincia, la Sierra de Alcaraz, con 75-76% de agregados nucleares frente a un 9% de unidades complejas, porcentaje más acusado por su carácter típico de montaña.

Realizando así una comparativa con otras zonas cercanas a este espacio concreto de análisis, se localiza los estudios de Francisco Chacón, J. Hurtado Martínez o Vicente Montojo Montojo entre otros en el caso de Murcia¹⁴, con unos porcentajes del hogar nuclear en torno a 82-85% y de menos de un 5% para los hogares complejos; de David-Sven Reher para la provincia de Cuenca¹⁵, con un 75-80% de los hogares nucleares y un 4,5-6% de los complejos. Datos que presentan cierta homogeneidad con los resultados obtenidos en el espacio comarcal que nos ocupa, que a su vez entran en sintonía con las estructuras del hogar que presenta el interior peninsular frente a la periferia donde la complejidad en el hogar era más acusada.

¹⁴ CHACÓN JIMÉNEZ, F., (1990): *Historia social de la familia en España*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert; HURTADO MARTÍNEZ, J., (1987): "Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)" en CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 301-334; MONTOJO MONTOJO, V., (1997): "Rasgos de la estructura familiar en Fuente Álamo (Murcia) a mediados del siglo XVIII" en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y FERRER I ALÓS, LI. (eds.): *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internación Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, pp.289-295.

¹⁵ REDER, D. S., (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, CSI y Siglo XXI editores, p.151

GRÁFICO A.1
Representación de la estructura del hogar en el Estado de Jorquera
(1753)



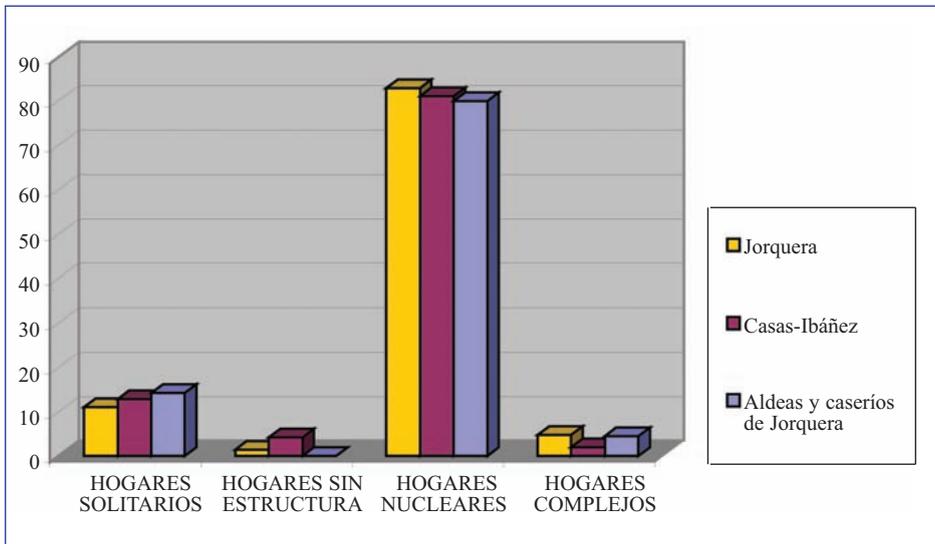
FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 y 3186.

En este caso concreto, los hogares complejos suponían una reducida proporción (3,15%) quedando los hogares múltiples como algo exclusivo¹⁶. Un mayor peso los tenían los hogares solitarios (12,05%), quedando los hogares sin núcleo en un papel minoritario (2,93%). Para un mejor conocimiento de la estructura del hogar en la comarca se realizara alguna comparativa con otras poblaciones seleccionadas que integraban el pequeño estado del Marquesado de Villena.

Dentro del predominio que presentan los hogares nucleares en la zona, Jorquera aparece por encima de Casas-Ibáñez y las demás aldeas pero por una pequeña diferencia como se puede observar en el gráfico A.2. La tendencia a vivir en soledad se dibuja escasamente más alta en Casas-Ibáñez y sobre todo en las aldeas de Jorquera, sin embargo las familias sin estructura nuclear (formadas por hermanos en su mayoría) aparecen de forma destacada en la población de Casas-Ibáñez frente a la presentada en Jorquera, cuya tendencia por la complejidad en su caso es más acusada, estructura muy semejante al que presentan sus aldeas y caseríos. La diferencia más destacada en la distribución de los hogares entre estas poblaciones que por defecto no forman hogares nucleares es que mientras en Casas-Ibáñez eligen los hogares sin estructura, en Jorquera y sus aldeas se definen por la complejidad.

¹⁶ Dentro de la complejidad en el hogar, eran más frecuentes los hogares extensos que los múltiples, un 85% frente un 15% respectivamente.

GRÁFICO A.2
Estructura del hogar en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)



FUENTE: AHPA, sección: Catastro de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

Si se procede a la caracterización de hogar en la zona representada en 1753, se puede apreciar que la principal fórmula de convivencia es la familia nuclear. Las demás formas de residencia son un claro reflejo del agregado nuclear, el cual se ha visto alterado por la muerte de alguno de los miembros que lo componen. Los hogares solitarios y sin estructura conyugal son una solución antes la desestructuración familiar, como también lo suponen los hogares complejos, refiriéndonos a los extensos que son los más representativos en ambas poblaciones. La diferencia está en que en estos últimos se produce una reagrupación con otro núcleo conyugal, los hogares sin estructura en cierta medida también se agrupan (aunque no existe una unión conyugal) pero sin embargo no es así en los hogares solitarios, en el que se dibuja una clara atomización de la familia. El papel de los criados en este tipo de hogar supone un servicio de asistencia sobre todo en los ancianos que vivían en soledad. Véase el caso de Úrsula Piqueras Ochando, viuda de 78 años que tiene un ama sirviente Juana Gómez, viuda de 50 años y una joven criada, Catalina Ruiz, que la asisten.

Para comprender mejor estos datos generales es necesario tratarlos a partir de las variables: sexo, estado civil, edad del cabeza de familia, así como el tamaño y la propia composición de las unidades residenciales.

Sin dejar de lado las peculiaridades de cada uno de los agregados domésticos de cada población objeto de estudio.

3. LA FORMACIÓN DE LOS HOGARES

“Las circunstancias de formación del grupo, donde lo fundamental es la presencia o la ausencia de lo que se ha denominado neolocalismo, es decir, la residencia separada, en un lugar aparte, de la nueva pareja, pero es también importante el acceso a la jefatura del grupo”, corresponde con uno de los criterios básicos de organización de los grupos domésticos, según la sistematización realizada por Laslett¹⁷.

Si en el análisis sobre la formación el hogar se ha medido en los cabezas de familia y en la variable sexo, se observa que la mayoría de los hogares están encabezados por varones entorno a un 85% frente al 15% aproximadamente de los constituidos por una mujer. Hay que matizar, a partir de la variable estado civil, que este predominio de hogares encabezados por varones eran hombres casados (87%), por lo que la institución matrimonial es un elemento básico para entender la constitución del hogar y la responsabilidad del mismo como cabeza de familia, papel asignado al hombre (marido y padre) a través de la *Patria Potestad*¹⁸. El matrimonio se convierte en el primer vehículo para el acceso a la jefatura del hogar por parte de los hombres, como se puede estimar en las fuentes documentales, tan sólo las mujeres ocupaban este lugar cuando eran célibes, viudas o cuando el marido estaba ausente, como en el caso de María Martínez, casada de 45 años, que vivía con sus hijas María y Ana María de 18 y 13 años respectivamente, la cual aparecía registrada

¹⁷ Otros son los criterios demográficos y que afectan a la fecundidad, entre los que el principal es la edad de acceso al matrimonio, sin menospreciar el celibato definitivo y las segundas nupcias; los lazos de parentesco existentes entre los miembros; y los criterios relativos a la organización del trabajo y al bienestar del grupo. Vid. en HINRICHS, E.: “Sociedad” en *Introducción a la Historia de la Edad Moderna*, Ediciones Akal, Madrid, 2001, p. 101.

¹⁸ Poder y autoridad del hombre sobre su mujer y sus hijos, legitimado por el Estado y la Iglesia a través del sacramento matrimonial. Los padres habían de esforzarse en hacer valer la patria potestad, a fin de lograr que el seno de las familias reine la paz y el buen orden. Estrategia de poder, al fin y al cabo, utilizada por la Iglesia-Estado para acceder al ámbito privado de la sociedad y así ejercer su control sobre la misma. Sobre el concepto de la Patria Potestad vid. a RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1990): “El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen” en *Chronica Nova*, 18. pp. 365-380.

como cabeza de familia porque su marido Jaime Montero estaba ausente, *se haya cumpliendo presidio*¹⁹.

La estructura del hogar de estas poblaciones, por sexo y estado civil en 1753 queda distribuida según el cuadro 1.2, en el que observamos la distancia existente entre el grupo de casados y el de célibes. La soltería es más acusada en los hombres que en las mujeres, aun considerando aparte los hogares cuya jefatura correspondía a un eclesiástico. Una de las razones es la condicionada por la edad de acceso al matrimonio, en la que los varones permanecían solteros durante más tiempo. Según establece F. García González para la provincia de Albacete en 1787, el promedio era de 25 años en el caso de los hombres y de 23 en el de las mujeres, incluso matiza que en Casas-Ibáñez, las muchachas contraían matrimonio después de los 23 pero nunca superaron los 24 años. Media proporcionada de los datos ofrecidos para Castilla-La Nueva y Murcia por Vicente Pérez Moreda²⁰. De los hogares constituidos por solteros como cabeza de la unidad residencial, un 72,28% eran regidos por solteros frente a un 27,72% de solteras. El tipo de hogar que constituían era solitario mayoritariamente, un 71,08% y el resto formaban hogares sin estructura conyugal (cuadro 1.2).

En el caso de la viudedad ocurre lo contrario, el porcentaje de viudas es más alto que el de viudos, pues el comportamiento ante las segundas nupcias es diferente según el sexo. Según los datos recogidos de los libros de matrimonios de Casas-Ibáñez entre 1740-1827, la proporción de los viudos ante las segundas nupcias es muy superior al representado por las viudas. De los 1789 matrimonios registrados en la Parroquia de San Juan Baustista, el 26% correspondía a matrimonios de segunda nupcialidad, de los cuales el 50,75% eran de tipo viudo-soltera frente al 13,06% constituido por una viuda y un soltero, el 36,40% restante estaba formado por dos cónyuges viudos²¹. Los viudos solían encabezar muchos menos hogares que las viudas, un tercio frente a los dos restantes, pues los varones tenían menos dificultad en volver a contraer matri-

¹⁹ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib. 104), vid. la declaración número 353.

²⁰ PÉREZ MOREDA, V. (1988): "La población española" en ARTOLA, M. Dir.: *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía. Sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 392, recogido en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004): "Los jóvenes en las familias albacetenses del siglo XVIII. Aproximación y notas para su estudio" en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, p. 115.

²¹ Archivo Diocesano de Albacete, secc: Libros parroquiales de matrimonios, rollo 101, CAI 025-item 1784, CAI 026-item 1785 y CAI 027-item 1786.

CUADRO 1.2
Estructura del hogar en la zona de Jorquera por población,
según sexo y estado civil de los cabeza de familia (1753)

Población	Tipo hogar	Soltero		Soltera		Casados		Viudo		Viuda	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Jorquera	1	18	85,72	4	100			6	40,00	14	30,43
	2	3	14,28					1	6,66	1	2,18
	3					276	93,88	8	53,33	31	67,39
	4+5					18	6,12				
		21	100	4	100	294	100	15	100	46	100
	%	5,53		1,05		77,37		3,95		12,10	
Casas-Ibáñez	1	22	56,72	15	78,95			8	26,66	20	29,85
	2	17	43,59	4	21,05						
	3					342	97,16	22	73,33	47	70,15
	4+5					10	2,84				
		39	100	19	100	352	100	30	100	67	100
	%	7,68		3,74		69,29		5,90		13,19	
Total	1	40	66,66	19	82,60			14	31,11	34	30,09
	2	20	33,34	4	17,40			1	2,23	1	0,88
	3					618	95,66	30	66,66	78	69,03
	4+5					28	4,34				
		60	100	23	100	646	100	45	100	113	100
	%	6,76		2,59		72,75		5,07		12,72	

FUENTE: AHPA, secc.Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib 104) y 3186 (lib. 67).

monio cuando quedaban viudos. Las mujeres, sin embargo, permanecían en estado de viudedad cuando moría el marido y éstas se hacían cargo de la jefatura del hogar, dirigiendo así su descendencia. Este comportamiento se ve reflejado cuando se examina los tipos de hogares nucleares (cuadro 1.3).

En este cuadro se observa que las viudas que viven con sus hijos triplica en el caso de Jorquera y supera el doble en Casas-Ibáñez a los hogares nucleares formados por viudos. Sin embargo, dentro de los agregados domésticos constituidos por viudos o viudas como jefe de familia, más del 66% son hogares nucleares, un poco más destacado en el caso de las mujeres viudas con un 69,03%, una diferencia poco representativa.

CUADRO 1.3
Los hogares nucleares en Jorquera y Casas-Ibáñez
a mediados del siglo XVIII

Población	Tipo A		Tipo B		Tipo C		Tipo D		Total hogares	
Jorquera	230	73,02	46	14,60	8	2,54	31	9,84	315	100
Casas-Ibáñez	269	64,88	74	18,29	22	5,37	47	11,46	412	100
Total	499	68,64	120	16,51	30	4,13	78	10,73	727	100

NOTA: los hogares nucleares de tipo A representan a los matrimonios con hijos, los de tipo B a los matrimonios sin hijos, el tipo C constituyen los hogares formados por los viudos con hijos y el tipo D a las viudas con hijos.

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib 104) y 3186 (lib. 67).

4. EL TAMAÑO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS AGREGADOS DOMÉSTICOS

El tamaño de los hogares, al igual que su estructura y composición no sólo viene influenciado por condicionantes demográficos, pues los factores sociales, económicos y culturales tienen mucho ver en ello. Teniendo en cuenta la estructura de hogar de estas poblaciones, el volumen de las familias gira entorno a 3,84 personas por hogar, que en realidad descendería a 3,60 individuos si no se introduce a los criados en el recuento ya que la mayoría no cohabitaba bajo el mismo techo.

Existe una diferenciación entre las poblaciones más representativas del Estado, Jorquera y Casas-Ibáñez, en cuanto al tamaño del hogar como se refleja en el cuadro 1.4. La media en Jorquera era de 4, 09 per-

sonas por unidad residencial, un poco más alta que en Casas-Ibáñez con 3,64 individuos. Si se excluye a los criados en el recuento la media quedaba en 3,76 y 3,49 personas, respectivamente. Los coeficientes establecidos del tamaño de los hogares en otras localidades de la zona de estudio y en el mismo periodo de mediados del setecientos se acercan más al ejemplo de Jorquera: en Abengibre 4,11 que se reduce a 4,03 sin los criados; Alatoz 4,12 y 4,09 (excluyendo a sirvientes); y Alcalá del Júcar destaca con una media de 4,58 y 4,55 sin criados.

Otras poblaciones de la provincia de Albacete comparadas con esta zona encontramos los casos de Villarrobledo con un tamaño de 3,98 y 3,66 sin criados; La Roda presentaba un volumen del hogar de 4,09 y 4,66 sin criados; y Balazote con 4,11 y 3,60. En lo que respecta a la comarca alcaraceña, García González establece una media de 3,79 individuos por hogar²². Este coeficiente situaba a la provincia de Albacete en general y a la zona de Jorquera en particular en torno a cuatro personas por hogar como se ha calculado para otros territorios peninsulares²³. Siguiendo así el análisis comparativo con las áreas que rodean a nuestro espacio de estudio, se localiza en el caso de la provincia de Cuenca del siglo XVIII un 3,89 individuos por hogar²⁴; y en la región murciana, concretamente para Cartagena en 1756 una media de 4,1 personas²⁵ y en población de Lorca en 1761, el dato de 3,5 miembros por hogar²⁶. Medias en definitiva muy aproximada a las tierras de Albacete.

Una vez establecido el tamaño del hogar para toda la población, se incidirá en las peculiaridades de cada tipo de agregado doméstico en cuanto al tamaño y la composición del mismo, así como las relaciones de parentesco y de trabajo establecidas entre los miembros que forman la unidad residencial. Todo ello acercará a conocer cual fue la práctica de convivencia familiar más habitual de la población a mediados del siglo XVIII.

²² GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004): “La ocupación del territorio, Familia y Población” en *Castilla-La Mancha... op. cit.*, p. 39.

²³ Para observar las diversidades intrarregionales encontramos un cuadro comparativo del tamaño de los hogares en la España del siglo XVIII en SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H. (2004): *El Siglo de las Luces... op. cit.*, pp. 214-215.

²⁴ REDER, D. S.; (1988): *Familia, población y sociedad... op. cit.*, p. 165.

²⁵ CHACÓN, F., (1990): *Historia social... op. cit.*, p. 142.

²⁶ HURTADO MARTÍNEZ, J. (1987): “Familia y propiedad: Análisis del hogar...” *op. cit.*, p. 137.

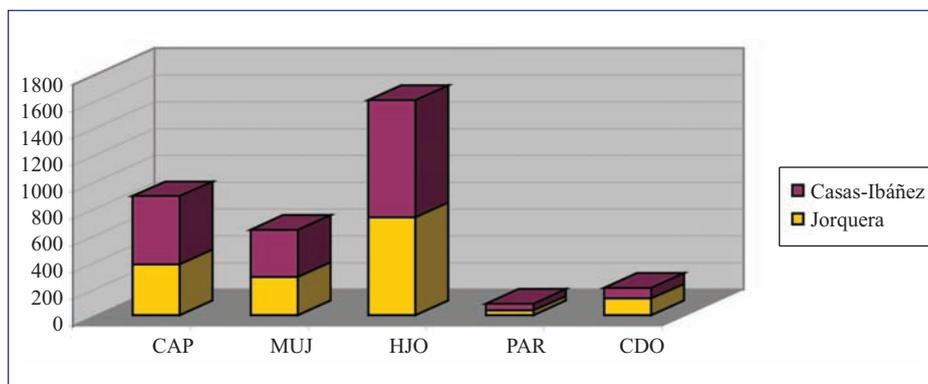
CUADRO 1.4
Tamaño y composición del hogar en el Estado de Jorquera
según su estructura y población en el año 1753

Población	Tipo de hogar	Tamaño hogar	Vec/Muj	Hijos	Parientes	Criados
Jorquera	1	1,45	1,00			0,45
	2	3,60	1,00		2,00	0,60
	3	4,36	1,86	2,26		0,24
	4+5	5,16	1,82	1,05	1,33	0,94
	TOTAL	4,09	1,75	1,92	0,10	0,32
	%	100	42,78	46,94	2,44	7,82
Casas-Ibáñez	1	1,16	1,00			0,16
	2	3,28	1,00		1,66	0,62
	3	4,03	1,82	2,08		0,13
	4+5	5,40	2,00	1,80	1,30	0,30
	TOTAL	3,65	1,69	1,71	0,10	0,15
	%	100	46,31	46,84	2,73	4,11
TOTAL	1	1,28	1,00			0,28
	2	3,34	1,00		1,73	0,61
	3	4,17	1,84	2,15		0,18
	4+5	5,25	1,89	1,32	1,32	0,72
	TOTAL	3,84	1,71	1,80	0,10	0,23
	%	100	44,53	46,87	2,60	5,99

FUENTE: AHPA, Sección Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

En esta comarca no existen grandes diferencias entre los agregados nucleares y los compuestos pues, sin los criados los hogares nucleares en 1753 lograba una extensión de 3,99 personas por 4,53 en unidades complejas, diferencia que se reduce todavía más en el caso de Jorquera (de 4,12 frente a 4,22, respectivamente). Estas cifras nos acentúan que la

GRÁFICO A.3
Componentes del hogar. Jorquera y Casas-Ibáñez
a mediados del siglo XVIII



NOTA: CAP representa a los cabezas de familia, MUJ constituye a las mujeres cónyuges, HJO forma el grupo de los hijos e hijas, PAR incorpora a los parientes corresidentes y CDO representa a los criados.

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

mayoría de los hogares complejos eran de tipo extenso, es decir, constituidos por una familia conyugal a la que se le unen otros miembros emparentados que necesitan de la solidaridad de la familia para vivir, bien fue la compañía o la asistencia. Un comportamiento que tiene mucho que ver con el ciclo de vida de las personas, en este caso correspondería por un lado los menores de edad y por otro los ancianos. También esta convivencia común podría deberse por otras causas ajenas a la edad como eran los accidentes, las enfermedades y demás deficiencias físicas y psicologías. Pero observemos a los componentes de forman los agregados domésticos de forma más detallada.

4.1. Los cabezas de familia

A través de la distribución por tipo de hogares de los cabezas de familia según sexo y estado civil, la presencia de hombres casados ocupando la jefatura del hogar era predominante en estas poblaciones de mediados del siglo XVIII. En menor medida se observa a cabezas de familia célibes preferentemente varones y por el contrario en el caso del considerable grupo de viudos como jefes del hogar, las mujeres superaban por dupli-

cado al de los componentes masculinos. Para tener una mayor apreciación de las características de los cabezas de familia en esta sociedad, se analizará pues, la edad en relación con el sexo y el estado civil de los mismos (cuadro 1.5) para observar en que punto del ciclo vital se encontraban y si esto condicionaba de alguna manera en los agregados domésticos que constituían en 1753.

CUADRO 1.5
Grupos de edad de los cabezas de familia según el sexo y estado civil
(Jorquera y Casas-Ibáñez, 1753)

Grupos de edad	Solteros	Solteras	Casados	Viudos	Viudas
< 25	19,70	29,17	7,16	0	0,89
25-34	30,30	12,50	34,73	8,89	7,14
35-44	15,15	20,83	25,23	8,89	14,28
45-54	12,12	12,50	20,40	17,78	32,14
55-64	13,64	16,67	14,33	42,22	34,82
> = 65	7,57	8,33	6,85	33,33	26,78
TOTAL	100	100	100	100	100
Nº absoluto	60	23	646	45	113

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

Entre los cabezas de familia solteros, el grupo de edad más concentrado entre los varones era el comprendido entre 25 y 34 años, mientras que en el caso de las mujeres lo constituye el de menores de 25 años. Sin embargo los grupos de edad comprendidos a partir de los 35 años, eran las mujeres las que representan mayores proporciones dentro del grupo célibe, aun considerando que dentro del grupo de varones se encuentran incluidos los eclesiásticos. En el caso del grupo de casados, identificados por hombres ocupando la jefatura del hogar (las mujeres en este caso quedaba excluida), más del 80% de los individuos aparecen distribuidos entre las edades 25 y 55 años, aunque el grupo comprendido entre 25 y 34 años era el más numeroso, superando así al del grupo de solteros del mismo sexo. La viudedad, sin embargo, presenta en ambos sexos edades

más avanzadas. En el caso de los varones cabezas de hogar más del 75% superaban los 55 años, frente al conjunto femenino que estaba más repartido entre los distintos grupos de edad.

En cierta medida el cuadro 1.5 indica que el estado civil de los individuos marcaba en nuestra sociedad las distintas etapas del ciclo vital de una persona. Por lo general, independientemente del sexo de los cabezas de familia, los solteros eran los más jóvenes pues representaban la primera etapa del ciclo vital, los casados sin embargo se encontraban en edades intermedias, el estado civil que determina la nupcialidad correspondería con la segunda etapa y la última fase del periodo vital vendría representada por la viudedad. Evidentemente éstas no dejan de ser construcciones estadísticas, pues no siempre es así. En el caso de las mujeres los parámetros de la edad con respecto al estado civil eran más variables que los presentados por la población masculina, diferencias que venían delimitadas por las normas sociales de comportamiento establecidos por los roles de género que se imponían en la sociedad del Antiguo Régimen.

4.2. Las esposas

Las mujeres casadas constituyen una parte importante de la composición del hogar, alrededor de un quinto del total. Éstas aparecen ocultas tras los datos representados por los cabezas de familia de las unidades nucleares de tipo A y B (cuadro 1.3) que supone la organización doméstica característica de esta población. También se contabilizan, aunque en menor medida, en los agregados complejos que apenas alcanzaba el 4%. Para una mejor visión de esta realidad observemos de nuevo el gráfico A.3, en el que se puede apreciar la distribución de la población como componentes integrantes de los agregados domésticos, en el que el grupo de *esposas* ocupa un lugar considerable dentro de los miembros que conforman el hogar.

Para anotar más de cerca las características de este grupo de mujeres casadas de las poblaciones de Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII, se puede observar la distribución por edades recogida en el cuadro 1.6.

El grupo de edad más numeroso lo comprenden las *cónyuges* entre 25 y 34 años en ambas poblaciones y casi dos tercios del total era mujeres que no superaban los 45 años de edad. Se trataba pues de un grupo joven, puesto que a partir de los 55 años las proporciones eran minoritarias debido al ciclo vital de estas las mujeres, que contraían matrimonio desde muy jóvenes (alrededor del 16% tenía menos de 25 años, un poco

CUADRO 1.6
Distribución del grupo de mujeres casadas según la edad.
Jorquera y Casas-Ibáñez, 1753

Grupos de edad	Jorquera		Casas-Ibáñez		Conjunto poblacional	
	Nº	%	Nº	%	Nº de esposas	%
< 25	43	14,98	58	16,52	104	16,30
25-34	88	30,66	108	30,77	196 (6)	30,72
35-44	65	22,64	65	18,52	130 (8)	20,38
45-54	51	17,77	77	21,94	128 (4)	20,06
55-64	26	9,06	30	8,55	56 (5)	8,78
> 65	11	3,83	13	3,70	24 (3)	3,76
Total	287	100	351	100	638	100

NOTA: las cantidades que se encuentran entre paréntesis corresponden al número de mujeres casadas que pertenecen a hogares complejos.

FUENTE: AHPA, secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

más elevado en la villa de Casas-Ibáñez), que con frecuencia entraban en estado de viudedad y tan sólo el 3,76% de las mujeres permanecía casada con más de 65 años. Datos que entrarían en consonancia con el sistema demográfico de sociedad rural tradicional del interior castellano marcada “*por una intensa y abierta nupcialidad, una alta fecundidad, y una población joven que se traduciría en una mortalidad fuerte, población poco longevas y un acortamiento de la esperanza de vida*”²⁷.

4.3. Los hijos

Los hijos componen el grupo más numeroso dentro de la unidad doméstica y por lo tanto determinan el tamaño medio del hogar. Constituyen el 46, 87% de sus miembros para ambas poblaciones (cuadro 1.4), con una

²⁷ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.) (2004): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna...op. cit.*, p. 33.

media de 1,80 hijos por hogar²⁸ en 1753, superada en el caso de Jorquera con 1,92 frente a la población de Casas-Ibáñez que descendía a 1,71. En cuanto al conjunto poblacional, un 32,20% de los hogares no tenían hijos y los agregados domésticos de más de cuatro hijos no superaba un 17%, con lo que explica el reducido tamaño de las familias en cuanto a la media hijos por hogar como refleja el cuadro 1.7, media que tenderá a descender.

En cuanto a las variables sexo y edad, entorno al 78% de los hijos corresidentes tenían menos de 18 años y casi el 54% eran varones. Si se respeta la mayoría de edad considerada en 1753 hasta los 25 años, tal sólo un 5% aproximadamente de los hijos permanecía en el hogar paterno una vez alcanzada esta edad.

Para el cotejo del grupo de los hijos según estas variables, se establece tres grupos de edad. El de la niñez constituido por menores de 12 años, que

CUADRO 1.7
Distribución de los hijos por hogar. Jorquera y Casas-Ibáñez (1752-1753)

Nº	Nº de hogar	%	Nº de hijos	%
0	286	32,20	0	0
1	154	17,34	154	9,60
2	166	18,69	332	20,71
3	135	15,20	405	25,26
4	84	9,46	336	20,96
5	28	3,15	140	8,73
6	16	1,80	96	5,98
7	14	1,58	98	6,11
8 o más	5	0,56	42	2,62
Total	888	100,00	1.603	100,00

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada. signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

²⁸ Semejante a la establecida en la Comarca de Alcaraz en esta época, una media de 1,81 hijos/hogar. Vid. GARGÍA GONZÁLEZ, F., (1998): *La sierra de Alcaraz.... op. cit.*, p. 222.

suponen la mayoría del conjunto, un 58,89%. El de jóvenes entre 13 y 24 años, casi un 40%, grupo de hijos en edad de trabajar, siendo la proporción de varones mayor que en de mujeres como se puede observar en los datos del cuadro 1.8. Y el grupo más minoritario comprendido por los hijos mayores de edad que todavía permanecen en el hogar nuclear, que suponen una minoría que tenderá a aumentar de proporción en los siglos venideros.

En cuanto a la proporción de varones y mujeres en cada grupo, los hijos menores de 12 años queda destacado en género masculino sobre el femenino, otro ejemplo que confirma la regla demográfica en la que por lo general y así las estadísticas lo demuestran, que nacen más hombres que mujeres.

Una diferenciación más destacada la marca el grupo de edad entre 13 y 24 años, en el que aparece un 60 frente a un 40% de hijos sobre hijas en el

CUADRO 1.8
Distribución de los hijos en Jorquera y Casas-Ibáñez
según su sexo y edad (1752-1753)

Población	Nº de hijos	< 12 años			13-24 años			> 25 años		
		Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
Jorquera	731	211	229	460	109	186	295	14	10	24
		45,87	54,13	100	36,94	63,06	100	58,33	41,67	100
Casas-Ibáñez	872	230	254	484	141	192	333	28	27	55
		47,52	52,47	100	42,34	57,66	100	53,16	46,84	100
TOTAL	1.603	441	503	944	250	378	628	42	37	79
		46,72	53,28	100	39,81	60,19	100	53,16	46,84	100

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

hogar, en el que intervienen otros factores de tipo socioeconómico. En el Antiguo Régimen, los hijos varones tendían a permanecer más tiempo en el hogar paterno, pues además que la edad de acceso al matrimonio era más tardía que en el caso de las mujeres, ellos desempeñan con frecuencia el mismo oficio del padre y esto requería un periodo de aprendizaje mayor, además que suponían una ayuda considerada en el caso de familias de pequeños labradores, artesanos o arrieros que necesitaban del trabajo de los

hijos para poder vivir. Las hijas sin embargo se ocupaban de las labores domésticas y del cuidado de ancianos, ya sea en el propio hogar o en otros en calidad de moza sirviente o criada. Desde muy jovencitas, las hijas salían del hogar paterno para servir, que junto al comportamiento de las mismas ante la nupcialidad, reducen así su presencia en los hogares familiares.

Esta explicación sirve para explicar el grupo de hijos mayor de 25 años, en cuanto a condiciones de género se refiere, aunque en principio parezca contradictorio. Se puede apreciar en el cuadro 1.8 una mayor presencia de hijas que de hijos y observando las características que nos presentan estas familias, en su mayoría son hogares constituidos por viudas o viudos con hijos, en ocasiones de edad avanzada que necesitan de los cuidados de las *hijas*. La asistencia de ancianos es un papel otorgado al grupo femenino, en la sociedad del Antiguo Régimen y que se ha mantenido hasta nuestra sociedad. Las mujeres debían de cuidar a sus padres y a los familiares ascendentes de sus maridos cuando estos eran mayores o caían enfermos, una función social que asumían las esposas, hermanas, hijas, sobrinas y nietas.

La presencia de los hijos en el hogar, sobre todo en los grupos de edad más avanzados, no es constante a lo largo del ciclo vital de la familia, debido a factores demográficos, sociales, culturales y económicos. La mayoría de estos hogares están constituidos por familias que viven en el límite de la subsistencia, necesitaban del trabajo de los hijos para poder vivir. Muchos de ellos servían como mozos de labor o de ganado, o trabajaban por jornal desde edades muy tempranas.

La movilidad en este grupo de jóvenes era frecuente en la zona, en concreto en Jorquera y Casas-Ibáñez, dentro del conjunto de criados se observa a muchos jóvenes de otras poblaciones cercanas, Abengibre, Alatoz, Alcalá del Río, Casas de Juan Núñez (pertenecientes al Estado de Jorquera) sirviendo como pastores o mozos de labor en el caso de los hijos y como servicio doméstico en el caso de las hijas. Las necesidades económicas condicionarán en gran medida la salida o la permanencia de los hijos en el hogar a mediados del siglo XVIII.

4.4. Los parientes corresidentes

Para ambas poblaciones suponían el 2,60% de los miembros del agregado doméstico, una proporción muy reducida en general, pero que tiene considerable importancia si nos atenemos al tipo de estructura del hogar, concretamente en las unidades sin estructura conyugal y en los hogares

de tipo complejo. Con la finalidad de observar las relaciones establecidas entre los componentes de estas estructuras domésticas, así como las funciones que desempeñan estos parientes, se analizarán por separado los tipos de unidades residenciales.

• *Hogares sin estructura*

La mayor concentración de los parientes corresidentes se localiza en los hogares encabezados por solteros y viudos, independientemente del sexo, sin hijos, en los que suponen más del 50% de los miembros que constituyen estos agregados domésticos. En Jorquera superan el 55% de los componentes de los hogares sin estructura conyugal (cuadro 1.4).

Para ver más de cerca la composición de este tipo de hogares, se establecen las relaciones de parentesco y de trabajo de los integrantes de la unidad residencial con respecto a los cabezas de familias (cuadro 1.9). Eran hogares formados por individuos emparentados entre sí, en su mayoría constituidos por hermanos/as (parentesco de tipo colateral estrictamente), en concreto el 75% y el otro 25% por tíos/as (ascendientes colaterales) y sobrinos/as (descendientes colaterales).

De los **hogares de colaterales**, se forman dos tipos de caracteres que vienen condicionados por el ciclo vital de sus miembros. Por un lado, dos terceras partes corresponden a *unidades residenciales constituidas por hermanos jóvenes* que se han quedado huérfanos y que convivían juntos en el hogar hasta que accedan al matrimonio.

Los hermanos mayores, sustituyen a los padres cuando estos faltaban, cuidando y protegiendo a los más pequeños. Algunos casos representativos podría ser el de Pascual Vergara, vecino de Jorquera y labrador sirviente de 25 años, que vivía con sus hermanas menores Bárbara y Catalina de 12 y 15 años, respectivamente. O el caso de Ana Pérez, natural de Casas Ibáñez, declarada pobre de solemnidad de 23 años que vivía con sus hermanas menores, Lucía de 14 años y Quiteria de 8 años de edad²⁹.

Estos hogares tenían un marcado carácter provisional, pues la mayoría de los jóvenes del siglo XVIII optaban por el régimen nupcial, por lo tanto constituían hogares nucleares como forma de organización familiar y residencia común en la zona. Por otro lado, el tercio restante eran *unidades compuestas por hermanos célibes de edad más avanzada*, que

²⁹ AHPA, sección: Catastro de Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib. 98) y, vid. las declaraciones número 376 y 474, respectivamente.

CUADRO 1.9
Tamaño y composición de los hogares sin estructura.
Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

Población	Tamaño hogar	Tamaño s/criados	Hermanos	Sobrinos	Criados
Jorquera	3,60	3,00	1,40	0,60	0,60
Casas-Ibáñez	3,28	2,66	1,33	0,33	0,62
TOTAL	3,34	2,73	1,35	0,38	0,61

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

presentaban un carácter más permanente, puesto que se encontraban en un periodo intermedio o final del ciclo vital. La mayoría de estos agregados estaban constituidos por cabezas de hogar eclesiásticos (casi un 67%) conviviendo con sus hermanos o hermanas. Como el caso de Casas-Ibáñez, se visualiza en el hogar formado por D. Andrés Pedro de Iniesta Ochando, presbítero de 53 años que vivía con sus hermanas Doña Ginesa Ochando de 44 años y Doña Isabel Ochando de 38 años, ambas solteras³⁰. La función de los colaterales en estos casos era diferente, con respecto a los anteriores. El cuidado, la protección y la compañía toman un perfil recíproco en este tipo de convivencia entre adultos, ventajas que no suplían los hogares solitarios. Es preciso considerar dentro de estos hogares se establecían relaciones jerárquicas en función de la edad y del sexo, que por lo general era el hermano mayor el que ejercía de la jefatura del hogar, y las hermanas las que se dedicaban a las tareas domésticas cuando no tenían criados.

De los **hogares constituidos por ascendientes y descendientes colaterales**, no se puede establecer grupos de edad, puesto que la relación de parentesco los sitúa en diferentes generaciones, pero sí se precisa considerar qué tipo de relaciones se establecían entre los componen-

³⁰ *Ibidem.*, signatura 3186 (lib. 67) y libro de relaciones eclesiásticas, signatura 3186 (lib. 65), vid. la declaración número 6. La edad y el estado civil de los miembros de este tipo de hogar sin estructura conyugal condicionaba su permanencia como organización doméstica, puesto que como en este caso, era difícil que se alterara la estructura de esa unidad residencial, aunque cupiera la posibilidad de que una de las hermanas pudieran acceder al matrimonio a una edad tardía con respecto a lo convencional.

tes de estos agregados domésticos, cuáles eran sus funciones y por qué elegían este tipo de convivencia. El grupo de los parientes descendientes colaterales constituían casi un 12% de los componentes en los hogares sin estructura (cuadro 1.9). Aunque no suponen una parte muy representativa de los componentes en general, sí que lo eran y con mucha frecuencia en los hogares de eclesiásticos³¹. Los sobrinos y sobrinas suplían así un servicio de asistencia, cuidaban y servían a sus ascendientes colaterales cuando estos eran mayores, entre los cuales se establecen lazos de dependencia recíproca. La solidaridad familiar se unía a los intereses personales, pues muchos de los sobrinos y sobrinas que vivían y servían a sus tíos sacerdotes, se beneficiaban en el reparto del patrimonio cuando estos fallecían, por lo tanto este servilismo se convertía en una buena estrategia para el ascenso social y económico.

• *Hogares complejos*

En 1753 los parientes corresidentes que constituyen los hogares complejos suponían el 25% del tamaño del hogar en estas poblaciones, según muestra el cuadro 1.4. En este agregado doméstico existe una mayor variabilidad de parientes, siendo los descendientes los más representativos con casi un 60%, los ascendientes suman un 24,36% y los colaterales un 16,21% del total de Jorquera y Casas Ibáñez (cuadro 1.10).

Se destacan, pues, algunas características de los parientes descendientes, ya que los demás tipos de parientes siguen las mismas pautas que en los agregados sin estructura anteriormente analizados. Entre los parientes descendientes se observa una diferenciación de lazos de parentesco en cuanto a la estructura de los agregados. Mientras que en los hogares extensos, los sobrinos eran el grupo más numeroso, en los hogares múltiples eran los nietos y los cónyuges de los hijos (yernos y nueras).

La práctica de los hogares múltiples no era desconocida en la zona de Jorquera, pero era muy puntual, pues tan sólo se destacan cuatro casos para las dos villas, una muestra poco representativa, concretamente tres

³¹ En Casas Ibáñez encontramos a D. Joseph García Valero, presbítero de 68 años que vivía con su hermano Martín, clérigo de menores de 21 años, y con su sobrino, Alonso Pérez Valero, sirviente de 14 años y además tenían dos criadas Lucía y Ana María García Valero, de 25 y 27 años, respectivamente y sobrinas también. *Ibidem.*, signatura 3186 (lib. 65), vid. las declaraciones número 5 y 11. En estos casos eran muy frecuentes que las relaciones de parentesco entre los sirvientes y los curas, pues estos trabajos serviles, además de suponer una manutención personal eran el antecedente para ser heredero.

CUADRO 1.10
Tipología de los parientes de los hogares complejos.
Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

Tipo de parientes		Jorquera		Casas-Ibáñez		Total	
Ascendentes	Padre/madre	2	20,33%	1	23,07%	3	24,36%
	Suegro/suegra	2		1		3	
	Tío/tía	1		1		2	
Colaterales	Hermano/a	2	13,01%	2	23,07%	4	16,21%
	Cuñado/a	1		1		2	
Descendentes	Sobrino/a	6	66,66%	6	53,86%	12	59,43%
	Nieto/a	9		0		9	
	Nuera/yerno	1		1		2	

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marques de la Ensenada, signatura 3199 (lib. 98) y 3186 (lib. 67).

familias en Jorquera y una en Casas-Ibáñez. Este tipo de cohabitación se utilizaba en situaciones extremas, como es el caso de jóvenes que han entrado en estado de viudedad con hijos pequeños, como podría haber sido el caso de Josefa María Aranda, vecina de Jorquera, viuda de 40 años con tres hijos Catalina, Juan y Antonio de 25, 22, 17 años, respectivamente, los cuales vivían con sus abuelos maternos Juan García Aranda y María García, ambos de 68 años de edad³². Además esta forma de agregado complejo podía venir influenciado otros factores de tipo social y económico relacionados con los oficios y profesiones. Siguiendo el mismo ejemplo, se observa en la declaración realizada por Juan García Aranda que dijo ser procurador de causas del Juzgado vitalicio y su nieto Juan Aranda estaba empleado en escribir, probablemente en el mismo lugar.

Debido al sistema de residencia neolocal, la presencia de una pareja joven viviendo en los hogares paternos en estas poblaciones según la fuente documental utilizada, era prácticamente nula. Tan sólo se localizan dos casos concretos, uno en cada villa, ambos relacionados con las actividades económicas familiares. Se trata del hogar de Antonio Fernández, boticario de Jorquera, casado con Ángela Molina, de 83 y 78 años respec-

³² *Ibidem.*, signatura 3199 (lib. 98), vid. declaración número 305.

tivamente, vivían en 1753 con su hijo también boticario de 47 años, su nuera de 46 y cuatro nietos (hijos de ambos). El otro caso era una familia de rastrilladores de Casas-Ibáñez, en la jefatura del hogar encontramos a Martín Domínguez de 53 años, casado con Josefa Villena de 50 años, vivían con sus cuatro hijos, de 23, 17, 16 y 8, el mayor había contraído nupcias con Asensia María Villena y cohabitaban en el mismo hogar³³. Esto no quiere decir que los matrimonios jóvenes constituyeran núcleos autónomos e independientes, puesto que la mayoría de estas parejas necesitaban de la solidaridad de las familias para poder sobrevivir.

En definitiva estos tipos de convivencia se derivaban de situaciones coyunturales inestables tanto económicas como demográficas. Las familias reaccionaban ante la crisis con mecanismos de solidaridad, adoptando soluciones en el hogar, reforzando así lazos entre parientes a partir de una cohabitación más duradera. La funcionalidad en este tipo de parientes, compensaban en cierta medida las carencias encontradas ante la falta de hijos u otro tipo de necesidades fisiológicas y sociales como en el caso de las unidades constituidas por el personal eclesiástico y sus parientes descendentes colaterales y por ciertos hogares complejos encontrados en estas poblaciones a mediados del siglo XVIII.

4.5. Los criados, trabajo y movilidad geográfica

A partir del Catastro se puede recoger el grupo existente de los criados que suponía casi el 6% del total de la población analizada. En Jorquera se acentúa dos puntos por encima de Casas-Ibáñez, pues a pesar de ser un núcleo menos poblado, Jorquera como centro administrativo presentaba un carácter más distintivo con respecto al resto de las villas que formaban su estado a mediados del siglo XVIII.

Los criados aparecían dentro de los hogares constituyendo la parte productiva de las economías familiares características de la sociedad rural tradicional³⁴. La mayoría de los criados (casi el 64%) se encargaban de las actividades ligadas a las faenas agrícolas y ganaderas, como se observa en el cuadro 1.11. Con frecuencia no cohabitaban en el hogar

³³ *Ibidem.*, signatura 3199 (lib 98) y 3186 (lib. 67), vid. las declaraciones 189 y 48 respectivamente.

³⁴ Una aproximación sobre este grupo de criados en las tierras albacetenses del siglo XVIII nos la proporciona GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses...” op. cit., pp. 113-123.

donde trabajaban, puesto que muchos de ellos aparecían registrados como cabezas de familia de su propio hogar, por lo que las relaciones establecidas entre patrones y sirvientes eran en muchas ocasiones puramente contractuales. Véase el caso de Pascual Gómez, Labrador sirviente de 32 años, el cual aparece registrado en dos hogares de Casas Ibáñez, por un lado en el hogar de Francisco Antonio Gómez como criado y por otro como cabeza de familia de su propio hogar junto a su esposa Josefa Pérez de 24 años y sus dos hijos, de 3 y un año³⁵.

Otro grupo representativo, que suponía casi un 30% del total, eran aquellos criados que se encargaban de las labores domésticas en los hogares más pudientes, cumpliendo una finalidad más ostentadora que productiva. Este grupo constituido mayoritariamente por mujeres, superando así el 80% del conjunto dedicado a los servicios propios, ya sean domésticos o de asistencia. En comparación con el grupo anterior, en ocasiones estas criadas cohabitaban en el mismo techo en el que servían, sobre todo en las familias más distinguidas, véase el caso de Josefa Moreno moza de 17 años de padres desconocidos que servía y vivía en la casa de Don Benito Abellán Ortega, un hidalgo de la villa de Jorquera a pesar de pagarle una soldada de 132 reales al año, también la mantenía, le proporcionaba la comida, el vestido y el calzado. Por otro lado las dimensiones de la casa de morada que habitaban nos dan otra pista sobre la cohabitación de los criados, pues estas grandes casonas tenían cuartos destinados al servicio doméstico³⁶.

El grupo de sirvientes entre artesanos, comerciantes y otras profesiones como boticarios, médicos y cirujanos era minoritario, alrededor del 6% del total. Esta proporción tan poco representativa puede ser debida a que la mayoría de los aprendices y oficiales entre el artesanado, eran oficios desempeñados habitualmente por sus hijos y parientes, por lo que las relaciones que se establecían entre ellos eran más estrechas al convivir bajo el mismo techo. Un ejemplo lo encontramos en Jorquera, Domingo Saez tejedor de 48 años tenía un aprendiz, su hijo Alonso de 15 años, por lo que la presencia de criados no era representativo en estos grupos de oficios en los que la familia jugaba un papel muy importante³⁷.

La distribución por sexos (cuadro 1.12) demuestra un claro componente masculino por encima del femenino en el grupo de sirvientes

³⁵ APHA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3183 (libr. 62), vid. las declaraciones número 414 y 103 respectivamente.

³⁶ AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3183 (libr. 62), vid. la declaración número 360.

³⁷ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib.104).

CUADRO 1.11
Tipos de criados a mediados del siglo XVIII en Jorquera y Casas-Ibáñez

	LABOR		GANADO		SERVICIO		OTROS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Casas-Ibáñez	17		31		22		6		76	
Jorquera	23		42		30		5		100	
TOTAL	40	22,72	73	41,48	52	29,54	11	6,25	176	100

NOTA: los criados de servicio se refiere exclusivamente al servicio doméstico y los de la categoría *otros* incluimos aquellos que sirven al grupo de comerciantes, artesanos y otras profesionales liberales, labores no dedicados directamente con la tierra

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

(73,86% de criados frente al 26,14% de criadas), diferenciación que se acentúa un poco más en el caso de Casas-Ibáñez, un ámbito más ruralizado. Por lo que la división del trabajo entre los criados venía determinada por un claro componente de género, mientras que los varones estaban más familiarizados con trabajos agropecuarios entre otros, las mujeres se reclusan en el mercado del servicio doméstico por lo general en esta zona.

En cuanto al análisis de la edad, el grupo de criadas lo constituían mujeres jóvenes entre 15 y 24 años con casi un 68%, ya que a partir de entonces se reducía su presencia como nos aparece en el cuadro 1.12, coincidiendo así con el matrimonio³⁸. Los varones se mantenían representados considerablemente en el siguiente grupo de edad, un 40% eran criados entre 15-24 años y un 46,15% entre 25-59 años. En cuanto a la población los criados varones de Casas-Ibáñez la mayoría superaban los 25 años (56,80%), mientras que en el caso de Jorquera los jóvenes sirvientes entre 14 y 25 años eran los más representativos con aproximadamente el 48%.

Por lo general se trataba de una población joven, más de la mitad el conjunto de criados en esta zona de Jorquera a mediados del setecientos

³⁸ Resultados muy semejantes a los obtenidos por Francisco García para la Comarca de Alcaraz. Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII...*, *op. cit.*, p. 231.

no superaba los 25 años. Los niños que comenzaban a servir a una edad temprana inferior a 14 años representaban casi el 10% del total, en su mayoría varones (hateros, gañanes, ayudadores, aprendices) casi el doble que el representado por las niñas (mozas sirvientes o criadas), necesarios para la economía familiar.

CUADRO 1.12
Distribución de los criados según el sexo y el grupo de edad.
Jorquera y Casas-Ibáñez en 1752-1753

GRUPO	JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		TOTAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 14 años	12,05	7,14	12,07	5,88	12,31	6,52
15-24	47,22	64,28	31,03	76,47	40,00	67,40
25-59	37,50	28,57	56,80	17,65	46,15	26,08
> 60	3,23	0	0	0	1,54	0
Total	100	100	100	100	100	100
Nº	72	28	58	17	130	46
%	72	28	76,32	23,68	73,86	26,14

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

Según demuestran los datos obtenidos para estas poblaciones de mediados del siglo XVIII, los criados componían un sector característico de la sociedad rural del Antiguo Régimen en esta zona. Pues no se trataba de una situación transitoria o temporal en los jóvenes hasta hacerse con una pequeña fortuna que le permitiera casarse y lograr una existencia autónoma como proponía Laslett³⁹, sino que muchos de ellos cabezas de familia permanecían como mozos sirvientes una vez establecidos sus propios hogares como se puede apreciar en el grupo de edad entre 25-59 años⁴⁰.

³⁹ Como comportamiento en la sociedad occidental del Antiguo Régimen, LASLETT, P:(1977): "Le cycle familial e le processus de socialisation: caractéristiques du schema occidental considéré dans le sociétés eupopéennes", Monuton, París, p. 318.

La movilidad constituía una característica propia de este grupo de sirvientes en general y de esta zona en particular. Jorquera constituía un estado formado por diversas villas muy cercanas entre sí lo que facilitaba la comunicación y por lo tanto la movilidad de las personas en busca de trabajo fuera de su población de origen. En el Catastro se recogen a menudo aunque no de forma completa la naturaleza o lugar de origen de estos mozos sirvientes⁴¹. Ésto permite prestar atención, por un lado, los desplazamientos de la población hacia nuestra zona de destino, analizando los lugares de procedencia en relación con el tipo de labor que se solicitaba en las población de Jorquera y Casas-Ibáñez como reflejo de las estructuras económicas y sociales. Por otro lado tratar de conocer el flujo de emigración social que se producía de los sectores menos pudientes hacia los más acomodados como indicación de las desigualdades existentes entre los distintos hogares de este espacio a mediados del siglo XVIII⁴².

En el cuadro 1.13, se describen más de 40 localidades diferentes de procedencia de los criados que se desplazaban a estas poblaciones, siendo Jorquera el núcleo de destino más acusado como centro administrativo del que todas las villas de su estado pertenecían. El 80% de los criados de Jorquera procedían de otros lugares, mientras que en Casas-Ibáñez no superaba el 50%. Se observa, pues, que los movimientos eran mayoritariamente procedentes de las aldeas y villas que formaban el Estado de Jorquera, los más destacados en Jorquera eran los criados naturales de Abengibre, Alatoz y Pozo Lorente, seguidos de Carcelén, Iniesta (pertenecía a la provincia de Cuenca, pero no al estado de Jorquera), Campillo, Fuentealbilla y Alcalá del Río (actualmente

⁴⁰ Este perfil de criado se encontraba además en otras zonas cercanas a nuestro territorio, como Valdepeñas (situado en pleno corazón de la Mancha) Alcaraz (comarca al sureste de provincia manchega en 1753) o Lorca (reino de Murcia) todos ellos ejemplos del mundo rural. Vid LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J (1994): *Valdepeñas, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Tabapress, p. 106; GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La sierra de Alcaraz... op. cit.*, p. 233; y HURTADO MARTÍNEZ, J. (1989): "Aproximación a la familia española en el tránsito del Antiguo Régimen: Análisis del grupo residencial y de la transición de la propiedad en Lorca, 1750-1850" en *Gestae. Taller de Historia*, nº1, Murcia, pp. 67-90.

⁴¹ De los 176 criados que sumaban entre Jorquera y Casas-Ibáñez, tan sólo desconocemos 20 casos, por lo que tenemos información de la procedencia de los criados de casi el 90% de la muestra.

⁴² Como se plantea en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción... op. cit.*

Alcalá del Júcar). El grupo criados procedente de estos lugares eran en su totalidad varones dedicados a las labores agrícolas y ganaderas en sus distintas categorías, mayores y ayudantes de diferentes edades. Sin embargo el grupo procedente de estas villas y aldeas eran mayoritariamente muchachas jóvenes que se desplazaban a Jorquera a servir en los agregados domésticos más acomodados.

En la villa de Casas-Ibáñez, los mozos sirvientes se desplazaban desde Alborea, Alcalá del Río, Casas de Ves, Fuentealbilla y Villamalea hasta este núcleo de población más cercano y en proceso de crecimiento demográfico. No hay que olvidar, que Casas-Ibáñez era la población más numerosa del Estado de Jorquera en 1753 y que en el agitado siglo venidero tomaría el relevo de poder en la comarca, como cabeza del partido judicial.

CUADRO 1.13
Número de criados según la localidad de procedencia.
Jorquera y Casas-Ibáñez como núcleos de destino (1753)

Lugar de procedencia	Jorquera	Casas-Ibáñez	Total
Desconocido	5	15	20
Abengibre	15	2	17
Alatoz	13	0	13
Alborea	0	6	6
Alcalá del Río	3	5	8
Balsa del Campo	0	1	1
Bormate	1	0	1
Campillo	3	0	3
Carcelén	4	0	4
Casas de Juan Núñez	2	0	2
Casas de Ves	0	3	3
Casas-Ibáñez	2	24	26
El Viso	0	1	1
Fuentealbilla	3	3	6
Jorquera	16	1	18
Lepayasa	0	1	1

CUADRO 1.13 (Cont.)

Lugar de procedencia	Jorquera	Casas-Ibáñez	Total
Mahora	1	0	1
Navas de Jorquera	1	0	1
Paraquillo	1	0	1
Pozo Amargo	0	1	1
Pozo Lorente	7	0	7
Valdeganga	0	1	1
Villa de Fuentes	1	2	3
Villamalea	2	3	5
Villapardo	0	1	1
Villatoya	0	1	1
Higueruela (Murcia)	2	0	2
Almodóvar del Pinar (Cuenca)	1	0	1
Cuenca	1	1	2
Honrubia (Cuenca)	1	0	1
Iniesta (Cuenca)	4	2	6
Atalaya (Valencia)	1	0	1
Chelva (Valencia)	0	1	1
Requena (Valencia)	1	0	1
San Felipe (Valencia)	1	0	1
Zarra (Valencia)	1	0	1
Reino de Aragón	1	0	1
Las Cuevas de Granada (Aragón)	1	0	1
Libros (Aragón)	1	0	1
Santa Olaya de Reinoso (Burgos)	0	1	1
Castainedo (Galicia)	1	0	1
TOTAL	100	76	176
%	56,82	43,18	100

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

CUADRO 1.14
Distribución del grupo de criados de Jorquera y Casas-Ibáñez
según las zonas de procedencia (1753)

LUGAR DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO					
	JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Autóctonos de la villa	16	16,84	24	39,34	40	25,64
Comarca (estado de Jorquera)	59	62,13	32	52,46	91	58,33
Provincia de Cuenca	7	7,37	3	4,92	10	6,41
Reino de Murcia	2	2,14	0	0	2	1,28
Reino de Valencia	4	4,21	1	1,64	5	3,32
Otras zonas del norte peninsular	4	4,21	1	1,64	5	3,32
TOTAL	95	100	61	76	156	100

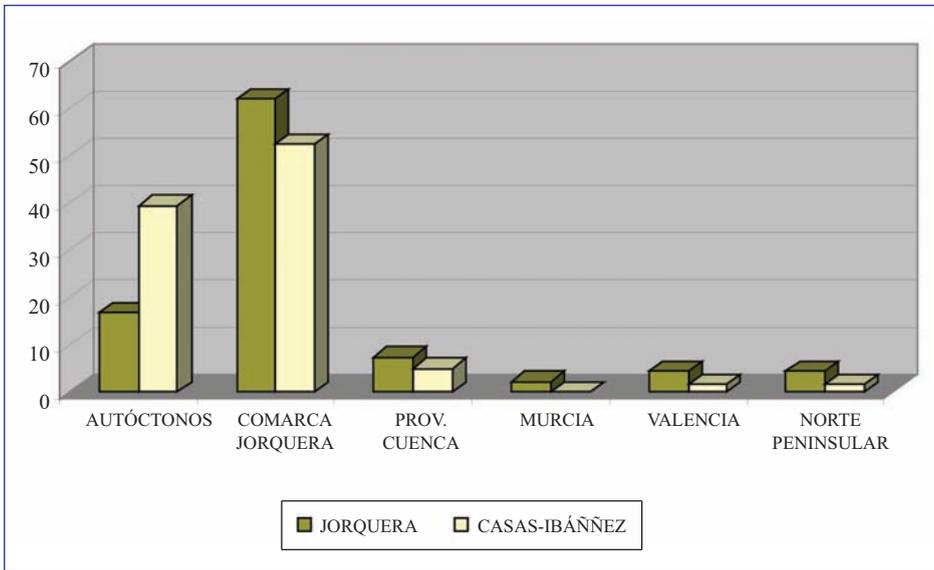
NOTA: en el número total de criados para cada población no hemos incluido los que desconocemos su naturaleza según la fuente tratada.

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

En cuanto a los desplazamientos desde otros lugares situados más allá de los límites que constituía el Estado de Jorquera, se registran criados procedentes de poblaciones cercanas de la provincia de Cuenca, y a los Reinos de Valencia y Murcia (este último en menor medida) debido a la situación geográfica en la que quedaba enmarcada el señorío jurisdiccional de Jorquera. Otras procedencias que alcanzaban distancias más amplias se localizaban en el norte peninsular, aunque eran casos muy puntuales, éstas sirven de ejemplo de la tendencia general de la población durante la edad moderna de desplazarse de norte a sur en busca de trabajo⁴³.

⁴³ Según afirma Bernard Vincent, sobre sus estudios de la movilidad de la población durante la edad moderna. “Sociedad y movilidad en los tiempos del Quijote” conferencia que tuvimos el privilegio de escuchar recientemente en la que el propio investigador nos adentraba en la sociedad manchega del Antiguo Régimen dándonos una visión móvil del

GRÁFICO A.4
Naturaleza de los criados según la población de destino (1753)



FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, libros de relaciones seculares signatura 3183 (libr. 62) y 3199 (lib. 98).

A pesar de ser una porción minoritaria, poco más del 10% de los criados que procedían de fuera de las fronteras del Estado de Jorquera, interesa observar la movilidad de la población a mediados de la centuria del setecientos a través del grupo de criados desde sus lugares de origen hasta la zona de destino que ocupa. Encontramos sobre todo a criadas procedentes de otras villas de la provincia de Cuenca como es el caso de Enguidanos, Honrubia, Valdemorillo de la Sierra y con frecuencia naturales de la villa de Iniesta (dos tercios de este conjunto). En general constituían un grupo de criadas de corta edad que prestaban sus servicios en casas distinguidas de estas poblaciones. Véase el caso de Jorquera como madre e hija naturales de la villa de Iniesta servían en casas diferentes de una misma familia: María Lucas, viuda de 32 años era criada en la casa de D. Fernando Martínez Abellán, un rico labrador, casado de 28 años; y Francisca Lucas de 20 años, hija de María, servía en la

mundo rural que hasta entonces se nos presentaba como algo aislado y estático, movilidad que venía nutrida de las migraciones. La charla-conferencia realizada en pasado de marzo de 2005 en la Facultad de Humanidades de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.

casa de D. Joseph Alarcón Olmo, administrador de la renta del tabaco y Dña. Petronila Martínez Abellán, su mujer y hermana del anterior. Y por si fuera poco, la madre de ambos, Doña Petronila Abellán tenía otra criada también procedente de Iniesta⁴⁴.

Otros lugares de origen pertenecen al cercano Reino de Valencia, poblaciones como Requena⁴⁵, Zarra, San Felipe, Chelva y Atalaya⁴⁶. En el caso concreto la naturaleza del joven criado, Juan Domínguez de 14 años, natural de Requena, coincide con la procedencia de su señor D. Baltasar Fernández Albarruiz, abogado de los consejos y Corregimientos de Justicia Mayor de Jorquera. Del Reino de Aragón se localizan tres casos, aunque se conoce concretamente la procedencia de dos, una joven criada de la villa de Libros, situada de Teruel⁴⁷ y un criado célibe de 68 años de edad natural de Las Cuevas de Granada localizada en dirección ciudad de Zaragoza, que servía por la costa en la casa de D. Joseph Maldonado vecino de Jorquera⁴⁸.

Dos son los desplazamientos de gran distancia lo encontramos en el caso del arriero sirviente, Bartolomé Domínguez procedente de la villa de Castainedo perteneciente al Obispado de Orense que servía a Joseph Galignano, comerciante de quincalla y ropas de Jorquera⁴⁹. No resulta demasiado extraña esta lejanía entre el lugar de origen y el de destino pues al tratarse de comerciantes y arrieros, los desplazamientos de la población por el territorio eran más amplios. Y por otro lado el caso de una joven criada, Margarita Rodríguez de 22 años y natural de Santa Olalla de Reynosa, Cantabria (antigua provincia de Burgos) que servía a la asistencia de los mozos de labor y ganado de la hacienda del Alcalde de Jumilla, situada en Casas-Ibáñez⁵⁰.

⁴⁴ AHPA, Secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de relaciones, signatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 34, 91 y 314. En este ejemplo observamos como a través del estudio de las familias podemos analizar y comprender mejor como funcionaba el mercado de los criados y criadas en esta zona.

⁴⁵ *Ibidem.*, vid. la declaración número 371.

⁴⁶ Concretamente de Chelva y Atalaya eran naturales dos oficiales de cirujano, el primero Blas Solar servía al maestro cirujano y sangrador de Casas-Ibáñez, Andrés Martínez y el segundo Diego Eugenio López servía a Joseph Verde cirujano de Jorquera. *Ibidem.*, signatura 3183 (lib. 62) y 3199 (lib. 98) vid. las declaraciones número 268 y 187, respectivamente para cada población.

⁴⁷ *Ibidem.*, signatura 3183 (lib. 62), vid. declaración número 17.

⁴⁸ *Ibidem.*, vid. la declaración número 237.

⁴⁹ *Ibidem.*, vid. declaración número 128.

⁵⁰ *Ibidem.*, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 316.

CAPÍTULO II

LOS GRUPOS SOCIOPROFESIONALES

Este apartado se centrará en el análisis de la estructura socioprofesional, con el propósito de conocer el carácter social y económico del Estado de Jorquera a mediados del setecientos. Dicha distribución por oficios constituye un fiel reflejo de las actividades económicas que se desarrollaban en esta zona, pero además permite visualizar una marcada diferenciación social y económica de la población objeto de estudio.

Como en otras zonas rurales de la España del siglo XVIII, las actividades agropecuarias fueron preferentes de los habitantes del Estado de Jorquera. Las relacionadas con el transporte y el comercio no quedaban muy reducidas en este espacio de encrucijada de caminos entre Castilla y el Reino de Valencia, lo que podía marcar cierto perfil diferenciador con respecto a otras comarcas cercanas. En general se trataba de una población en su mayoría con una restringida economía, orientada a cubrir lo estrictamente necesario para poder sobrevivir frente a una reducida proporción que disfrutaba de ciertas comodidades y codiciada riqueza.

Además de los libros de personal del Catastro de las poblaciones seleccionadas hemos consultado el libro de *Respuestas Generales* de Casas-Ibáñez, sobre todo en lo referente a las utilidades en reales de las profesiones y oficios. En este sentido, es necesario hacer una consideración en lo que respecta a la fuente documental, a la hora de establecer la estructura socioprofesional en esta zona. En el Catastro de Ensenada no aparece registrada la ocupación de todos los individuos, sí de forma general en los cabezas de familia varones, pero no cuando la jefatura del hogar era representada por una mujer, ya fuese soltera, viuda o casada con marido ausente. En muy pocas ocasiones se especifica la ocupación de las mujeres. En Jorquera, el 13,16% de los hogares constituido por

una mujer como cabeza de familia y en Casas-Ibáñez el 17%. Considerando que la mitad se declaraban pobres de solemnidad, lo que reduce así la información sobre el trabajo que desempeñaban las mujeres a mediados del siglo XVIII en estos lugares. Esta misma problemática se presenta en otros autores que han trabajado con esta fuente documental para otras zonas¹. El análisis se ha centrado en los cabezas de familia que se conoce su profesión a partir del Catastro. No sin ello dedicar un apartado a aquellos grupos que se desconoce la ocupación de sus miembros debido a la limitación de la fuente tratada.

En lo que respecta a la diversidad del conjunto comarcal de Jorquera se ha realizado un análisis comparativo de tres realidades dentro del espacio común. Por un lado la estructura que presentaba la villa de Jorquera, situada en la ribera del Júcar, pero que como cabeza del Estado, era el centro administrativo y sus actividades económicas estaban condicionadas a este cargo. Por ello se han seleccionado varias aldeas y case-ríos dependientes de la villa con un marcado carácter rural los cuales presentaban otra realidad. Y por otro lado se ha elegido Casas-Ibáñez, una población situada en la llanura de la comarca que ejemplificaría a los otros núcleos localizados en la zona. Tres ejemplos que pueden aproximar a la realidad del conjunto comarcal que constituía el Estado de Jorquera. Un perfil económico y social que presenta el análisis de los grupos profesionales que puede ser comparado con otras zonas ya estudiadas cercanas a nuestro espacio.

1. LA ESTRUCTURA SOCIOOCUPACIONAL A PARTIR DE LOS CABEZAS DE FAMILIA

Aproximadamente para el conjunto espacial considerado del Estado Jorquera en 1753 el 54% de los que estaban al frente del hogar realizaban actividades agropecuarias, en el que casi dos tercios del total los ocupaban los jornaleros y mozos sirviente de labor y de ganado, como se observa en el cuadro 2.1. Esta proporción del sector primario, aunque considerable, es notablemente inferior a otros espacios rurales analiza-

¹ Véase el caso de LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1994): *Valdepeñas, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Colección Alcabala del Viento, nº 63, Madrid, Tabapress, p. 90; y GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 63.

dos desde el Catastro del Marqués de la Ensenada. López-Salazar establecía en la villa manchega de Valdepeñas el 70,27% de las cabezas de familia se encargaban de las labores agrícolas y ganaderas² y en la comarca de Alcaraz alcanzaba el 72% del total³.

En función del espacio comarcal por las zonas establecidas, se apreciaban ciertas variaciones entre las villas, las aldeas y caseríos en lo que respecta al sector primario formado por labradores, ganaderos, jornaleros y mozos sirvientes. Si se analiza la estructura socioprofesional por separado en las aldeas o caseríos que rodeaban a la villa de Jorquera, Casas de Juan Núñez, Casas de Valiente, Bormate, Serradiel, Campoalvilla, Puente Torres y Marimínguez, las cuales sumaban un total de 159 hogares (incluido el estado eclesiástico) alcanzaban casi el 66% de los cabezas de familia que se dedicaban a las labores agropecuarias, siendo el grupo de labradores el que superaba las tres cuartas partes sobre el grupo de mano de obra asalariada⁴. Una proporción más elevada que la que presentaba la villa Jorquera (53,15%), aunque por contrario el grupo de jornaleros era el más elevado, lo que indica que se trata de una estructura más contrastada socialmente, por tanto, aparece más variabilidad de profesiones, propio de un núcleo de poder de un espacio territorial. En el caso de Casas-Ibáñez el sector primario era representado por el 51,57% de los hogares, estructura muy semejante a la villa de Jorquera, aunque con diferencias marcadas como el que presentaba el “grupo élite” cuyos integrantes eran ricos labradores que pertenecían al estado general, mientras que en la villa “capitana” pertenecían a la hidalguía.

Otra diferencia más cuantitativa entre estas poblaciones se encuentra en el grupo de labradores y el de mozos sirvientes que marcaría el carácter más o menos rural de las distintas localidades del estado. En Casas-Ibáñez y en las aldeas de Jorquera presentaban una proporción más elevada que en la villa principal, aunque en general más de la mitad de la población se dedicaba a las tareas agrícolas y ganaderas en la villa de Jorquera se destacaban además otras actividades relacionadas con el mundo artesanal y las profesiones liberales.

En el análisis del hogar se observaba en el grupo de criados que más del 64% de total eran mozos sirvientes de labor y de ganado, de los cua-

² LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1994): *Valdepeñas, 1752... op. cit.*, p. 88.

³ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 63.

⁴ AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib. 104), desde la declaración 378 hasta la 532.

CUADRO 2.1
Distribución de los cabezas de familia por grupos socioprofesionales
en Jorquera y su estado en 1753

Grupos socioprof.	JORQUERA		ALDEAS*		CASAS-IBÁÑEZ		CONJUNTO	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
ELI	15	1,32	6	3,87	15	2,94	36	3,43
PFL	18	4,74	2	1,29	6	1,18	26	2,48
ART	65	17,10	11	7,10	65	12,74	141	13,44
COM	16	4,21	1	0,65	57	11,18	74	7,05
LAB	53	13,94	78	50,32	83	16,28	214	20,39
JOR	140	36,84	20	12,90	156	30,59	316	30,12
MOZ	9	2,37	4	2,58	23	4,70	36	3,43
MUJ	46	12,11	26	16,77	67	13,14	139	13,25
POB/DES	9	2,37	7	4,52	26	5,74	42	4,00
CLE	8	2,11	4	2,85	12	2,35	24	2,29
TOTAL	380	100	159	100	510	100	1049	100

NOTA: ELI = Élite, PFL = Profesiones liberales, ART = Artesanos; COM = Comerciantes, LAB/GAN = Labradores y ganaderos, JOR = Jornaleros, MOZ = Mozos de labor y de ganado, MUJ = Mujeres cabezas de familia, POB/ DES = Pobres y desconocidos, y CLE = Clero.

* Las aldeas y caseríos dependientes de la villa de Jorquera: Casas de Juan Núñez, Casas de Valiente, Bormate, Serradiel, Campoalvilla, Puente Torres-Moranc y Mariminguéz. En el siglo XIX, Casas de Juan Núñez formaría un término municipal independiente, como consecuencia de la nueva configuración territorial del Estado Liberal⁵.

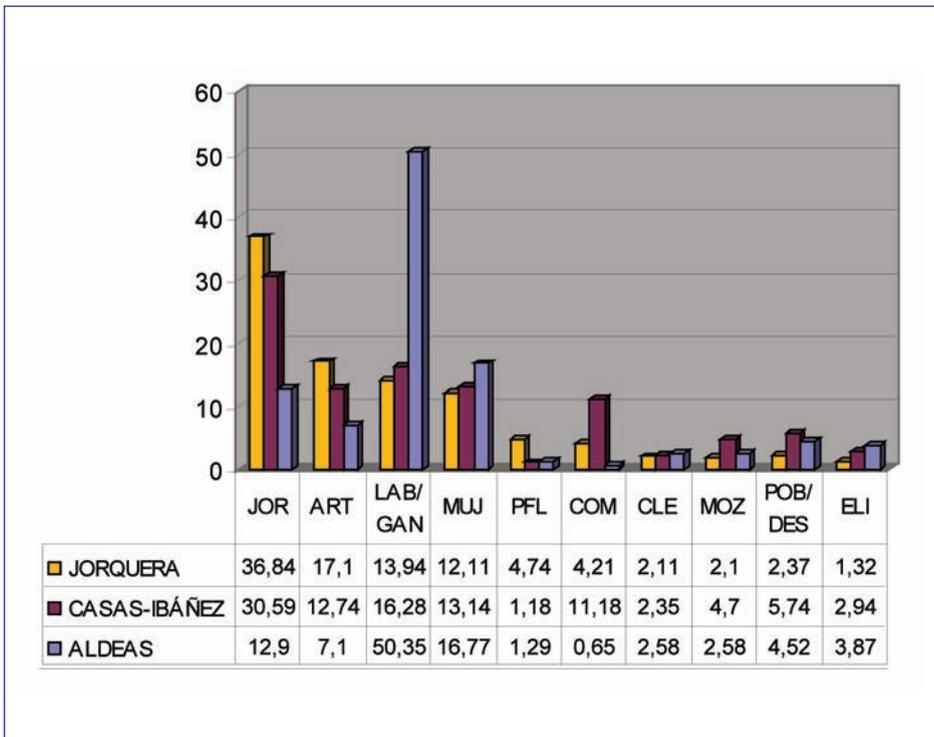
FUENTE: AHPA, secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de personal, firmas 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

⁵ Vid. MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico. Castilla-La Mancha*, 2 vols. Valladolid, Ed. Ambito (1ª ed. 1855) y CANO VALERO, J.; CEBRIÁN ABELLÁN, F. Y GARCÍA-SAUCO BELÉNDEZ, L.G. (1989): *Jorquera: geografía, heráldica, historia, arte, cultura tradicional y economía*. Albacete, Ayuntamiento de Jorquera, p. 33.

les la mayoría eran naturales de las villas, aldeas y caseríos de la comarca y se desplazaban hacia las villas como Jorquera y Casas-Ibáñez en busca de un jornal. Los núcleos poblacionales que formaban el Estado de Jorquera estaban muy próximos entre sí lo que facilitaba la movilidad de este grupo de mozos sirvientes que constituían la necesaria mano de obra barata para las explotaciones agropecuarias de los grandes y medianos propietarios de la comarca de Jorquera.

GRÁFICO B.1

Comparación de los grupos socioprofesionales de las distintas poblaciones del estado de Jorquera (1753)



FUENTE: AHPA, secc: Catastro de Ensenada, libros de personal, signatures 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

El núcleo más urbano de este espacio rural lo representaba su capital, la villa de Jorquera como se pueda visualizar en el gráfico B. 1. La distinción venía determinada por el grupo de artesanos y el de profesionales liberales, donde aparecía una mayor representación de los mismos. El perfil de Casas-Ibáñez en este caso estaría más relacionado con la

villa manchega de Valdepeñas⁶ en el que el grupo artesanal alcanzaba en 1752 el 12,75% semejante a esta villa del Estado de Jorquera como se observa en los datos del gráfico B.1. Lo característico de esta zona en general y de Casas-Ibáñez en particular era el considerable número de cabezas de hogar dedicadas a la arriería y al trato. Esto es debido a la situación logística del territorio correspondiente al señorío jurisdiccional de Jorquera dibujaba una llanura comprendida entre los cursos fluviales, el río Júcar y Cabriel. Además se encontraba en una zona fronteriza, un cruce de caminos entre dos realidades el interior castellano y la periferia levantina, apto para la comercialización y el transporte de mercancías. Una comarca que contrasta con la compleja topografía de la sierra de Alcaraz a pesar de tener un tipo de poblamiento muy repartido como el que presenta nuestro espacio de estudio. En la sierra el grupo de comerciantes y arrieros para el conjunto comarcal apenas alcanzaba el 2,9% del total de hogares⁷, una proporción reducida con lo analizado para el Estado de Jorquera.

Una vez establecida la estructura socioprofesional del complejo comarcal y observado las peculiaridades que presentaban cada zona seleccionada, se analizará de forma más detallada a quienes formaban estos sectores profesionales, los cuales encierran un gran heterogeneidad social y económica con el fin de observar la realidad social de este pequeño estado del marquesado de Villena.

2. LA ÉLITE RURAL

Según el Catastro de 1753 para este territorio de Jorquera, se recogen un total de veinte declaraciones de vecinos que pertenecían al estado noble⁸ (cuadro 2.2). En Casas-Ibáñez, debido a limitaciones de la fuente catastral apenas se localizan hidalgos en esta población. Éstos son prácticamente inexistentes. Además no se ofrece de forma completa la indicación sobre personas que ejercían algún cargo o profesión y que otras

⁶ LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1994): *Valdepeñas, 1752... op. cit.*, p. 88.

⁷ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 118.

⁸ 14 hidalgos pertenecían a la Villa de Jorquera y 6 restantes se registraban en Casas de Juan Núñez, aldea dependiente de la villa. AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, libro de personal de Jorquera, signatura 3203 (lib. 104).

⁹ Según el Catastro, D. Joseph Antonio Maldonado de 64 años fue abogado de los Reales Concejos de Jorquera. En la declaración no indica que fuese hidalgo, aunque tenemos

fuentes incluyen dentro de la hidalguía⁹. Esta problemática se presenta también en el Catastro de Galicia, concretamente en el caso de la ciudad de Lugo, tanto el Catastro de Ensenada como las Comprobaciones de 1762 aparecen registrados un pequeño número de vecinos hidalgos considerando que éstos tenían un peso considerado en la ciudad como señala Concepción Burgo López¹⁰.

La categoría “don” en el caso de las mujeres cabezas de familia puede hacer dudar de este vacío, además los estudios realizados en la provincia de Albacete por Pedro Losa Serrano, señalan la presencia de hidalgos en Casas-Ibáñez durante el siglo XVIII¹¹. Tan sólo se tiene constancia que Don Andrés Pablo Ochando La Banda y Galdamez rico labrador de Casas-Ibáñez y mercader de ganado al por mayor. Concretamente trafica con muleros, los compraba lechales y después los vendía (cada cabeza de ganado tenían una utilidad de 50 reales cada cabeza de ganado) y en 1753 D. Andrés Pablo poseía 97 muleros, lo que sumaba de utilidad al año de 4850 reales. Además era alcalde pedáneo de lugar, no pertenecía al estado noble según se recoge en el Catastro, pues sería más tarde en 1772 cuando toma posesión del título de *Caballero Higaldo Notorio de Sangre y Solar conocido* a la edad de 72 años¹².

En este grupo *élite* además de los hidalgos se han incluido todos los cabezas de familia que se le atribuía la categoría de “dones” con excepción de los hogares dirigidos por médicos, los cuales quedaban incluidos en el grupo de profesionales liberales. Se ha considerado que este dere-

referencias de ello en las actas capitulares, concretamente del día 22 de diciembre de 1749, en la cual se constataba el cargo que ocupaba en el cabildo de Alcalde Ordinario de Jorquera, además de pertenecer al estado noble. AHPA, Secc. Municipios, Jorquera. Actas Capitulares, leg. 642, folio 1.

¹⁰ BURGO LÓPEZ, C. (2002): “Hidalgos, clérigos y artesanos: la sociedad lucense a mediados del siglo XVIII” en *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Universidade de Santiago de Compostela, 2002; pp. 361-382.

¹¹ LOSA SERRANO, P.: “La Edad Moderna. Los Borbones” en REQUENA GALLEGO, M. [coord.] (1999): *Historia de la Provincia de Albacete*, Toledo, editorial Azacanes, p. 382.

¹² Todo lo referente a este individuo ha sido localizado a partir del cruce nominativo de varias fuentes: AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de personal de Casas-Ibáñez, signatura 3186 (lib.67). Vid. la declaración número 453; AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de Relaciones Generales de Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), folio 26 y 26v; AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de Relaciones Generales de Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), folio 26 y 26v; AHPA, Secc. Municipios de Jorquera, Actas Capitulares, signatura: caj. 643, folio 67, 67v y 68.

cho de utilizar el “don” en el Antiguo Régimen no era algo gratuito. Con frecuencia se les atribuía a los individuos que obtenían algunos cargos como era el caso del Alguacil Mayor¹³.

En Casas-Ibáñez se localiza en este grupo *élite* un 60% de labradores¹⁴, de los cuales la mitad ocupaban un cargo en el cabildo, como D. Asensio Sotos Galdamez y D. Andrés Pablo Ochando, Alcaldes Pedáneos; D. Pascual Ochando la Banda, Administrador de las Tercias Decimales; y D. Alonso Sotos Piqueras, Alguacil Mayor de Casas-Ibáñez¹⁵. Sin embargo en la villa de Jorquera se halla a un labrador con la categoría “don”, D. Fernando Martínez Abellán de 23 años, que por los apellidos podría estar emparentado con los hidalgos de la villa (cuadro 2.2). Continuando con el grupo “élite” de Casas Ibáñez, casi el 27% lo constituían mujeres ocupando la jefatura del hogar¹⁶ y el resto que corresponden a individuos que habían prestado sus servicios al rey lo que era de suponer que fuesen caballeros hidalgos¹⁷.

Si se establece unos rasgos físicos generales de estos cabezas de hogares integrados en el grupo denominado “élite rural” se señalaría que se trataba de individuos varones casados que superaban los 50 años de edad en su mayoría, un 26,31% estaba representado por mujeres viudas de las características en cuanto a la edad se refiere. En definitiva, el con-

¹³ D. Francisco Pérez Piqueras, Alguacil Mayor de la villa de Jorquera. AHPA, secc: Catastro de Ensenada, Libro de personal, signatura 3203 (lib. 104). Vid. La declaración número 279.

¹⁴ De los nueve hogares, dos eran dirigidos por labradoras viuda: D^a Alfonsa García de 49 años y D^a Catalina Vergara de 50 años. AHPA, secc: Catastro de Ensenada, Libro de Personal de Casas-Ibáñez, signatura 3186 (lib.67). Vid las declaraciones número 300 y 459 respectivamente.

¹⁵ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, libro de personal, signatura 3186 (67). Vid. Las declaraciones número 271, 453, 412 y 452, respectivamente.

¹⁶ Dos solteras, una casada y una viuda. Las primeras eran D^a Isabel Ochando de 38 años (vivía con su hermana y hermano D. Andrés Pedro Iniesta Ochando, presbitero) y D^a Catalina Descalzo de 25 años (formaba un hogar solitario) según la declaración del Catastro. D^a Rosa Lozano Heredia declaró en 1753 en nombre de su esposo por estar ausente, D. Andres Antonio Cañabate Pardo de la Casta, abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de la Villa de Jumilla. Y D^a María Ochando la Banda, viuda de 48 años, la cual vivía con su hija D^a María Descalzo Ochando de 17 años. AHPA, secc: Catastro de Ensenada. Libro de personal de Casas –Ibáñez, signatura 3186 (lib. 67). Vid. Las declaraciones número 345, 370, 316 y 405, respectivamente.

¹⁷ D. Ginés Jiménez Ochando de 65 años, guardia de Corporación y Teniente de Caballos del Batallón de Inválidos (residía en Zamora en 1753) y D. Juan de Iniesta, soldado de 55 años. Ibidem. Vid. Las declaraciones número 237 y 483.

CUADRO 2.2
Hidalgos de Jorquera y sus aldeas en 1753

Población	Listado de hidalgos de Jorquera según el Catastro de Ensenada
VILLA DE JORQUERA	<p>D^a Petronila Abellán, noble</p> <p>D. Benito Abellán Ortega, Administrador de su hacienda</p> <p>D^a Elena Abellán Ortega, Cuidadora de su casa e hijos</p> <p>D^a Catalina Abellán, noble</p> <p>D. Joseph Alarcón Olmo, Administrador de la Renta de Tabaco</p> <p>D. Mateo Tomás Alarcón Briz, Abogado de los Reales Consejos de su Magestad.</p> <p>D. Baltasar Fernández Albaruiz, Abogado de los Reales Consejos y Corregimiento y Justicia Mayor.</p> <p>D. Juan García Luján, Escribano de Numero de Jorquera</p> <p>D. Joseph Antonio Maldonado, Abogado de los Reales Consejos</p> <p>D. Alonso Martínez Abellán, noble</p> <p>D. Juan Lázaro Martínez Abellán, Abogado de los Reales Consejos.</p> <p>D. Juan Asensio Ortega, hijosdalgo</p> <p>D. Juan Asensio Ortega Urrea, hidalgo</p> <p>D^a Escolástica Ortiz, noble</p>
ALDEA DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ	<p>D. Martín Abietar Arzalluz, hidalgo</p> <p>D. Benito Manuel Ortega, hidalgo</p> <p>D. Pedro Abietar Arzalluz, hidalgo</p> <p>D. Francisco Abietar, hidalgo</p> <p>D. Domingo Abietar Arzalluz, hidalgo</p> <p>D. Pedro Abietar Arzalluz, hidalgo</p>

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libro de personal de Jorquera, signatura 3203 (lib.104).

junto de individuos considerado de la élite a partir del indicativo “don” no parece ser muy homogéneo jurídicamente, pues en Jorquera se trataba de un grupo que pertenecía a la hidalguía, mientras que Casas-Ibáñez la mayoría eran ricos labradores, una realidad diferenciada que denota la identidad de cada lugar dentro del conjunto del pequeño estado.

3. LOS PROFESIONALES LIBERALES

Una pequeña parte de este sector profesional se integraba en la élite como los abogados, soldados y algunos cargos que ostentaban en el cabildo. Escribanos, procuradores, notarios y los profesionales de la salud (médicos, cirujanos y boticarios) formaban una parte importante de los grupos sociales intermedios que con frecuencia estaban relacionados con las oligarquías. Estas profesiones ofrecían respetabilidad social lo que se puede observar en el hecho del tratamiento de “don” en el caso de los médicos como nos aparece en el Catastro¹⁸. Otro aspecto que aproxima al nivel de distinción de estos oficios denominados *liberales*, en la sociedad rural de 1753, es la contribución económica a través de las utilidades o salarios de los que eran beneficiarios y que la propia fuente documental recogía. Como se observa en el cuadro 2.3, después de los médicos, los profesionales más valorados económicamente dentro de este grupo eran los maestros cirujanos y *albéitar*¹⁹.

Otro aspecto a destacar de carácter más social en este grupo de un caballero de sierra²⁰. Este era un personaje importante del mundo rural castellano, quien por sus atribuciones y facultades cumplía funciones primordiales en una economía de base agraria²¹. Según las ordenanzas

¹⁸ Don Andrés Martínez, médico titular de Casas-Ibáñez, el cual tenía una utilidad de 3000 reales al año, una cantidad muy considerable que denota una distinción. Los médicos eran un grupo profesional muy valorado en la mitad del siglo XVIII. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de relaciones seculares, asignatura 3186 (lib.67). Vid. la declaración número 268.

¹⁹ *El que cura las enfermedades de las bestias conforme a arte. Es voz Arabe del nombre Béitar, que segun el P. Alcalá significa lo mismo, y añadiéndole el artículo Al fe dixo Albéitar. Lat. Veterinarius*, según recoge el Diccionario de Autoridades, ed. 2002.

²⁰ Es el caso de Juan Jiménez Villora, vecino de Jorquera de 58 años. Vid. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de relaciones seculares, asignatura 3199 (lib. 98). Vid. la declaración número 14.

²¹ La Caballería de Sierra era una antigua institución cuyos miembros ejercían funciones de vigilancia dentro de un propio territorio, no teniendo competencias fuera de los límites jurisdiccionales. Según recoge López-Salazar, este oficio con frecuencia era desempeña-

municipales de Jorquera de 1721, eran elegidos por el titular de la Casa de Villena, quien solía hacerlo entre familias de probada lealtad. Este cuerpo de vigilancia tenía poderes de decisión casi ilimitados, se preocupaban de que los numerosos ganados que cruzaban el término estuvieran provistos del correspondiente permiso y su paso lo hicieran por las cañadas y veredas señaladas (el perímetro de Jorquera estaba atravesado por la cañada de Los Serranos), protegiendo las extensiones de cultivo²².

Sería en la villa de Jorquera donde se concentraría este grupo profesional, pues representaban casi el 5% en la estructura socioprofesional, frente a poco más del 1% en Casas-Ibáñez y las aldeas de Jorquera (concretamente en Casas de Juan Núñez, en el resto no aparece ningún caso en el Catastro) como refleja el gráfico B.1, un grupo por lo tanto minoritario en la sociedad rural. El oficio que aparecía en todos los ámbitos era el de cirujano, pues en las aldeas de Jorquera aparece un hogar encabezado por un cirujano concretamente en Casas de Juan Núñez (considerando que se trata de la aldea más numerosa, superando los sesenta hogares)²³. Los médicos y boticarios se situaban en las villas más pobladas como era el caso de Casas-Ibáñez además de en la villa principal.

4. LABRADORES Y GANADEROS

Los labradores representaban el grupo más importante en este espacio rural de mediados del Antiguo Régimen. Después de los jornaleros, era el oficio más extendido en la zona. En las aldeas de Jorquera superaban la mitad de los cabezas de familia, en Casas-Ibáñez constituía en segundo grupo más numeroso, mientras que en la villa capitana, Jorquera, se

do por hidalgos caballeros, pues debía de reunir las siguientes condiciones en La Mancha del siglo XVI: ser vecino de la villa, ser personas legas, llanas y abonadas cuyos bienes raíces alcanzaran los 100.000 maravedíes (en 1565) y poseer un caballo. Vid, LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias... op. cit.*, p. 226. Otros estudios sobre este oficio en la provincia de Albacete vid. en CANO VALERO, J. (1988): “La policía rural castellana en el siglo XVI: La Caballería de la Sierra de las Peñas de San Pedro (Albacete)” en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Tomo VII, Conflictos sociales y evolución económica de la Edad Moderna (1), Ciudad Real, 1988, pp. 165-171.

²² ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1989): *Ordenanzas municipales de la ribera del Júcar. Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, p. 61.

²³ Juan Torres de 31 años, casado con María Muñoz de 27 años, los cuales tenían un hijo, Diego de apenas unos meses. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de relaciones seculares, asignatura 3203 (lib.104). Vid. la declaración número 418.

CUADRO 2.3
Profesiones liberales en la zona de Jorquera y su estado (1753)

Oficio	Utilidad (rls/año)
Médico	3.500
Cirujano	3.000-700-300
Boticario	1.500
Escribano	800-300-200
Notario	150
Maestro De Escuela	400
Sacristán	800-400
Procurador	1.000-200
Alguacil Menor	200-300
Fiel de Tercia Decimal	500
Contador	1.100
Alcaide De La Real La Cárcel	700
Guardia De Montes	300
Maestro Albeitar	3.000

NOTA: cuando aparecen en el mismo oficio distintas utilidades se debe a la categoría que se representaba en el oficio (maestro, oficial o aprendiz).

FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada. Signatura 3199 (lib.98), 3182 (lib. 61) y 3183 (lib.62).

quedaban en un puesto por debajo del representado por el artesanado. Los labradores suponía un grupo heterogéneo en cuanto al nivel de riqueza, en él se incluían desde los grandes propietarios con más de 100 hectáreas de extensión que además poseían medios de producción (ganado de labor y la capacidad de contratar mano de obra) hasta los pequeños propietarios que se encargaban de labrar sus tierras o por defecto las de otro propietario a través del arrendamiento. Además algunos labradores, los más ricos podían considerarse “élite” sobre todo en Casas-Ibáñez, con la familia de *Los Ochando*.

En las *Respuestas Generales* del Catastro²⁴ indica para los labradores unas utilidades semejantes a las de los jornaleros, con concreto 4 reales al día, una cantidad muy relativa en función de la propiedad que cada cual tuviese. Por lo tanto es necesario conocer la distribución de propiedad para establecer las características de los grupos socioprofesionales en general y en particular a aquellos oficios que estaban relacionados con las actividades agropecuarias de forma directa como corresponde al grupo de labradores y ganaderos.

Uno de los problemas que presenta la fuente es la ambigüedad de las categorías profesionales, pues con frecuencia bajo el concepto de pastor se esconden verdaderos ganaderos que poseían numerosas cabezas de ganado de renta (ovino, caprino y porcino). Como es el caso de Antonio Soriano Domínguez, pastor de 50 años y casado con María Andújar, era propietario de 109 cabezas de ganado lanar, el cual tenía un mozo sirviente Francisco Soriano, su hijo de 21 años casado con María Gómez²⁵. Tan sólo aparece el 0,28% de cabezas de familia que se dedicaban exclusivamente al ganado de renta, pues muchos labradores eran a la vez ganaderos, por lo que se considera conveniente incluirlos en el mismo grupo. Otra categoría que se añade al grupo es la de los hortelanos. En Casas-Ibáñez, los hortelanos corresponden al 43,4% del grupo de labradores, una proporción considerable, sin embargo en Jorquera, junto al río Júcar y población caracterizada por su fructífera huerta tan sólo el 11,32% de los hogares dirigidos por labradores se definían como hortelanos, no apareciendo representado en el caso de las aldeas y caseríos de Jorquera. Esto podía deberse a las limitaciones de la fuente, pues la finalidad de la misma era fiscal no censal.

El perfil en cuanto a sexo, estado civil y edad de los cabezas de familia considerados en el grupo de labradores, presentan las mismas características que en el grupo anterior, con la excepción de que aparecen representadas las mujeres, pues tan sólo un 3,28% se declaraban labradoras cabezas de familia en su mayoría en estado de viudedad.

5. EL ARTESANADO

En lo que respecta a las actividades relacionadas con la industria manufacturera, la mayoría se destinaba a cubrir las necesidades primarias de

²⁴ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3182 (lib. 61) Vid. la respuesta número 35.

²⁵ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, libro de relaciones seculares de Casas-Ibáñez, signatura 3183 (lib 62), vid las declaraciones 58 y 59.

la población rural (vestido, calzado, utensilios domésticos, herramientas para el trabajo del campo, entre otros). En el cuadro 2.4 se puede apreciar que los oficios relacionados con el mundo textil y calzado eran con diferencia los más numerosos (tejedores, sastres, alpargateros y zapateros) casi un 75% del total. A continuación aparecían los del sector de la construcción y de la madera (alarifes, albañiles y carpinteros), y los oficios del metal (herreros/herradores, cerrajeros, escopeteros...) que en conjunto sumaban más de un 20% y por último el grupo en el que se ha incluido otros oficios más específicos que apenas representaban el 4% de total para el conjunto de la población seleccionada.

En la villa de Jorquera como núcleo con más rasgos urbanos de la comarca existía una mayor diversidad de oficios en los que estarían situados los gremios²⁶. Tejedores, sastres, alpargateros y zapateros ocupaban un mayor en Jorquera frente a esquiladores y cardadores más representados en Casas-Ibáñez. Los oficios de prensador y rastrillador, relacionados con la industria del textil, ocupaban sin embargo un lugar en la villa de Casas-Ibáñez, especialidades que no aparecían en Jorquera en 1753.

El mundo femenino aparece de forma difusa (tan sólo representaba el 2,14%), pues el Catastro deja al menos constancia de la presencia de hilanderas y costureras en la comarca, que serían muchas más de las que aparecen registradas en la fuente documental²⁷.

El sector de la construcción constituye el siguiente más representado formado por alarifes, albañiles, carpinteros y el encargado de hacer tejas (tejero), oficios indispensables que solventaría las necesidades de esta población. Junto a los oficiales relacionados con explotación de los metales, suponía más del 30% de los artesanos de Casas-Ibáñez. Además de herreros /herradores en la villa más poblada del Estado de Jorquera aparecen otras especialidades como cerrajeros y la relacionada con la armería (escopetero). La presencia de aperadores de galeras²⁸ en

²⁶ Ver GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2005): “Maestros, oficiales y aprendices. Notas sobre el mundo artesanal en Albacete en la segunda mitad del siglo XVIII” en *Revista Al-Basit*.

²⁷ Según la tesis de Carmen Sarasúa, no eran pocas las mujeres que formaban parte de la cadena de producción en la protoindustria textil manchega. SARASÚA GARCÍA, C. (1995): “La industria del encaje en el Campo de Calatrava” en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2; julio-diciembre 1995, pp. 151-174.

²⁸ Según el Diccionario de Autoridades, los aperadores eran los *que componían y aderezaban los carros y galeras para el tráfico y el acarreo, en La Mancha, en Murcia y en otras partes*. Además también recibían este nombre *aquellos que cuidaban la hacienda del campo y estaba encargado de ella y de otras cosas pertenecientes a la labor*. Observando

CUADRO 2.4
Los grupos de artesanos en Jorquera y su Estado
según el Catastro de Ensenada

Grupo de artesanos	Oficio	Jorquera		Casas-Ibáñez		Aldeas y caseríos		Conjunto	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TEXTIL Y CALZADO	Esquilador	0	77,27	4	67,74	0	50,00	4	74,61
	Cardador	5		5		1		11	
	Prensador	0		1		0		1	
	Hilandera	1		1		0		2	
	Costurera	0		1		0		1	
	Tejedor	24		22		4		50	
	Sastre	9		6		0		15	
	Rastrillador	0		1		0		1	
	Alpargatero	10		0		0		10	
	Zapatero	2		1		0		3	
CONSTRUCCIÓN	Alarife	4	12,12	5	19,35	1	10,00	10	
	Carpintero	4		6		0		10	
	Tejero	0		1		0		1	
METAL	Herrero	2	4,54	1	11,29	2	40,00	5	10,77
	Albéitar y herrador	1		1		0		2	
	Cerrajero	0		2		0		2	
	Escopetero	0		1		0		1	
	Aperador	0		2		2		4	
VARIOS	Cerero	2	6,06	0	1,61	0	0,00	2	3,85
	Jabonero	1		0		0		1	
	Polvorista	1		0		0		1	
	Hacer aguardiente	0		1		0		1	
TOTAL		66	100	62	100	10	100	130	100

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de personal, signaturas: 3203 (lib.104) y 3186 (lib.67).

Casas-Ibáñez añade otro indicativo que destacaba en esta villa como era la arriería, un oficio muy relacionado con el mundo rural manchego.

En el conjunto de aldeas y caserío de Jorquera el grupo de artesanos aparecía en los núcleos más poblados²⁹, en Casas de Juan Núñez se registraban en el Catastro, dos herreros, dos aperadores y tres tejedores de lienzo, lana y ropa; en Casas de Valiente, un maestro alarife³⁰; y en Bormate un tejedor y un cardador, ambos emparentados³¹.

Otros artesanos como cerero, polvorista y jabonero más específicos solamente existían en la villa de Jorquera. A continuación se puede observar las utilidades que recoge el Catastro de estos oficios artesanales en el cuadro 2.5, en los cuales es de apreciar que estaban más valorados los relacionados con la construcción, la madera y el metal.

Tan sólo aparece un oficio relacionado con la alimentación como el declarado por Juan Pardo, encargado de *hacer aguardiente*³² en la población de Casas-Ibáñez. Se trata de otro problema de la fuente documental, ya que hay evidencias de oficios derivados de la elaboración de alimentos. A través del *Libro de Relaciones Generales* de Casas-Ibáñez concretamente en la respuesta número 29 describe que la villa tenía dos panaderías, *una surtida de pan cocido por Pedro Martínez, el que despacha al año setecientas fanega de trigo quedándole en cada una un real y [...] la utilidad anual de mil reales de vellón; y la otra de pan de centeno [...] la abastece Bartolome Villena [...] le queda la utilidad de ciento y cincuenta reales.*³³ En el libro de Personal del Catastro no se definen como panaderos sino como jornaleros. De la misma manera sabemos que habían tres hornos propiedad del clero en la villa de Casas-

que este era lugar de tránsito de arrieros y tratantes hemos considerado para esta zona la primera definición.

²⁹ Casas de Juan Núñez, aldea de 273 habitantes que formaban 67 hogares; Casas de Valiente, 137 individuos y 27 hogares; y Bormate, 138 y 36 hogares.

³⁰ Juan Pérez Torres, maestro alarife de 50 años y su hijo Juan de 24 años también del mismo oficio en Casas de Valiente. AHPA, secc. Catastro de Ensenada. Libro de personal de Jorquera, signatura 3203 (lib.104). Vid, las declaraciones número 470.

³¹ Pedro Aroca, tejedor de 47 años y Bartolomé Aroca, cardador de 38 de Bormate. AHPA, secc. Catastro de Ensenada. Libro de personal de Jorquera, signatura 3203 (lib.104). Vid, las declaraciones número 498 y 503.

³² AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, Libro de personal Casas-Ibáñez, signatura 3186 (lib. 67).Vid. la declaración número 14.

³³ AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, libro de Respuestas Generales Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), folio 24. El libro de Respuestas Generales correspondiente a Jorquera no se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Albacete.

CUADRO 2.5
Utilidades de los artesanos y oficios mecánicos. Casas-Ibáñez (1753)

OFICIOS	UTILIDADES SEGÚN LA CATEGORÍA		
	Maestro	Oficial	Aprendiz
Albañil	6	4	3
Aperador	8	–	3
Carpintero	6	–	–
Cerrajero	6	4	–
Herrero	6	4	3
Sastre	4	4	3
Tejedor	3	–	2
Cardador	7	–	–
Esquilador	4	–	–
Rastrillador	4,5	–	–
Zapatero	5	–	–

NOTA: Reales al día, puesto que según el oficio la temporada de trabajo al año era variable como era de suponer en los cardadores o esquiladores.

FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales de Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61).

Ibáñez³⁴ y las encargadas de llevar la pala eran mujeres que no estaban en la jefatura de hogar por lo tanto no aparecen representadas. Por esta razón se considera que el análisis del grupo “mujeres” se realice no sólo desde la categoría de cabeza de familia sino como mujer.

En definitiva, el mundo artesanal de Jorquera y su Estado era una alternativa o complemento a las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollaban en este espacio rural de mediados del siglo XVIII, atendiendo así a las necesidades de la población.

³⁴ AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, libro de Respuestas Generales Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), folio 24 v, 25 y 25v.

6. ARRIEROS Y COMERCIANTES

En el Catastro aparecen en la zona de Jorquera seis molineros, tres carniceros y/o abastecedores de carnes, tres pequeños comerciantes (dos de quincalla y el otro de géneros variados), un tabernero, un estanquero, doce tratantes de los que siete eran mercaderes de por mayor (tres de muleros, cuatro tratantes de azafrán, uno de cerdos, el resto de ganado lanar y caprino) y un total de sesenta cabezas de familia de arrieros (casi el 80% de este conjunto), los cuales se dedicaban a hacer camino junto a sus animales de carga³⁵.

Dentro del grupo de arrieros se distinguían aquellos que se dedicaba al transporte de productos que ellos mismos no producían, de los que comercializaban con sus propios excedentes, y de aquellos que tenían criados adecuados para hacer el camino, es decir que según la propiedad de los productos y del número de cabezas de ganado para el transporte, marcaría una clara diferenciación social dentro del grupo. El transporte era una actividad complementaria de la agricultura, a menudo los labriegos aprovechaban las estaciones muertas en labores agrícolas para llevar a cabo sus viajes³⁶.

En el cuadro 2.6 se recogen las utilidades de algunos de los productos con los que se comercializaba con la finalidad de visualizar el nivel económico de comerciantes y arrieros del Estado de Jorquera, oficios relacionados con el mercado de la sociedad rural manchega de 1753³⁷.

Con respecto a la utilidad de las caballerías que servían de medio de transporte de arrieros, el Catastro establecía una distinción entre las caballerías mayores y menores:

³⁵ Al ser poblaciones pequeñas, con frecuencia aparecía que los carniceros eran a la vez abastecedores de carnes como es el caso de Manuel Aguirre de Casas Ibáñez en 1753. Lo mismo ocurría con el estanquero de la villa, Juan Antonio Alarcón, que además de tabaco vendía pólvora. El tabernero, Antonio Pérez Blesa además de vender vino se encargaba de la tienda de arroz, saladería y otros géneros comestibles en el mismo lugar. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3182 (lib.61) respuesta 29 y 31; y signatura 3186 (lib.67) Vid. las relaciones 63,186 y 92.

³⁶ Concretamente en Casas-Ibáñez más de las tres cuartas partes de los arrieros eran propietarios de tierra con lo que con frecuencia toda la cadena de producción, transporte, distribución e incluso venta recaía en la misma persona. Sobre el análisis de la propiedad dedicaremos el próximo capítulo lo que complementará nuestra visión de diferenciación social dentro de los grupos socioprofesionales estudiados.

³⁷ Sobre los comerciantes en la villa de Albacete ver el estudio de GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2007): “*Familias e vecinos del comerzio*”. La comunidad mercantil en la villa de Albacete, formas de organización económica y de reproducción social” en Revista de Historia Social y de las Mentalidades (Chile), vol. II, pp. 39-70.

CUADRO 2.6
Utilidades de algunos productos y ganado.
Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII

PRODUCTO/MERCANCÍA	UTILIDAD
Tabaco y pólvora	600 reales/año
Quincalla	500 reales/año
Chocolate, bizcochos y confitura	350 reales/ año
Azafrán	4 reales/libra
Ganado mular	50 reales/unidad
Ganado porcino	8 reales/unidad
Pan de trigo	1,42 reales/fanega

FUENTE: AHPA, secc: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), respuestas 29, 31 y 32.

“Asimismo se encuentra y ay en este Lugar diferentes vecinos que tratan y comercian en el ejercicio de Arrieros, y en diferentes Jeneros y Portear desde Valencia a Madrid, Salamanca y otras partes a los que se les considera la Utilidad de cada caballería mayor (...) ziento y zinquenta reales y (...) por cada caballería menor a su dueño de legítima ganancia setenta y cinco reales de vellón”³⁸.

Diferencia que determinaba las ganancias de cada arriero dependiendo de cuantas bestias tuviese para hacer el camino, desde 150 reales que obtenía Bartolomé Moncada con dos caballerías menores hasta 1200 reales que le correspondía a Pedro Gómez Flor con ocho caballerías mayores, ambos vecinos de Casas-Ibáñez³⁹. Cada arriero poseía más de un animal, los promedios conocidos en 1752 van de 1,85 cabezas por arriero en la provincia de Salamanca, a 4,88 en la de Sevilla, expresión de un grado de especialización⁴⁰, semejante a la alcanzada en Casas-Ibá-

³⁸ Según las Respuestas Generales de Casas-Ibáñez, 1753. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3182 (lib.61), folio 31v. y 32, respuesta 32.

³⁹ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de relaciones seculares, signatura 3183 (lib. 62). Vid, las declaraciones 247 y 5, respectivamente.

⁴⁰ AMARIC, J. P. y DOMERGUE, L. (2001): *La España de la Ilustración (1700-1833)*. Barcelona, ed. Crítica, p. 58.

ñez en estas mismas fechas, de 4,22 cabezas por arriero. El peso que podían alcanzar los arrieros que hacían el camino junto a sus animales podían alcanzar el centenar de kilogramos, dependiendo de las distancias y del carácter más o menos accidentado del terreno.

Otros profesionales del transporte más distinguidos en este ámbito eran los carreteros, los cuales utilizaban caballerías para tirar de los carruajes y por lo tanto cargar más peso (se llegaba a la tonelada por galera). En el Catastro no aparece ningún carretero en las poblaciones seleccionadas del Estado de Jorquera pero sí que se localizan artesanos aperadores, sobre todo en Casas-Ibáñez encargados de construir carruajes o galeras. Según Jean-Pierre Amalric y Lucienne Domergue en la España de la Ilustración existían tres tipos de carruajes para hacer el camino: el carro de ruedas cercadas de hierro con rayos, la carreta puerta a puerta de ruedas totalmente de madera sin rayos y la galera, generalmente tirada por una reata de cuatro a ocho mulas⁴¹. Otras fuentes indican que en esta zona de arrieros como lo fue la comarca de Jorquera, se utilizaron carruajes para el transporte y que estos oficios permanecerían durante las épocas posteriores (imagen 1).

A partir de estos oficios se considera que se trataba de un mercado de autoconsumo de la comarca. El comercio con un carácter más amplio lo representaban los tratantes de azafrán y de ganado, en general el negocio se traducían en exportar los excedentes producidos por la agricultura de secano (granos y sobre todo el azafrán) y el regadío (frutos, seda y cáñamo), además del ganado y la lana, productos dirigidos al mercado castellano, andaluz y sobre todo valenciano, debido a su cercanía. La situación territorial en la que quedaba enmarcado el Estado de Jorquera, lo ubicaba en una zona de transición por lo que el transporte era un buen complemento en este espacio dedicado a las labores del campo. Casas-Ibáñez fue la población que más arrieros tenía de la comarca, la cual marcaba cierto grado de especialización⁴². En cuanto a los rasgos demográficos que presentan los individuos de este grupo de arrieros, a diferencia de los artesanos, éstos muestran una unánime mas-

⁴¹ *Ibidem*, p. 58.

⁴² Esta villa que se encontraba enmarcada en un cruce de caminos dentro del territorio que conformaba el señorío de Jorquera, situada en el centro de la llanura. Según Madoz a mediados del siglo XIX se estaban abriendo carreteras en los márgenes del río Cabriel (zona más angosta de la comarca) en dirección Requena y Valencia, lo que facilitaría las comunicaciones entre la periferia y el interior peninsular. MADDOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico, Histórico, Estadístico... op. cit.*



IMAGEN 1: Carruajes de Jorquera.

De las huellas que ha dejado el pasado, se localizan imágenes de finales del siglo XX de una muestra de los viejos carros para el transporte y el acarreo tradicionales situados en un rincón de Jorquera como muestra la fotografía.

FUENTE: CANO VALERO, J. [et. al.] (1989): *Jorquera: geografía, heráldica, historia, arte, cultura tradicional y economía*, Ayuntamiento de Jorquera, p. 103.

culinidad de los cuales la proporción mayor se situaba en los grupos de edad entre 30 y 50 años, pues los cabezas de familia artesanos era un grupo más joven.

7. JORNALEROS Y MOZOS DE LABOR/GANADO

Suponen el grupo socioprofesional más numeroso del conjunto de poblaciones analizadas del Estado de Jorquera, casi un tercio del total de hogares estaban dirigidos por jornaleros (30,12%) y mozos sirvientes (3,42%). Según las utilidades que recoge el catastro para este grupo, un jornalero ganaba de soldada 4 reales por día trabajado. El trabajo temporal que establecían las actividades agropecuarias, hacía que muchos jornaleros tuviesen diferentes ocupaciones a lo largo del año. Los oficios menos valorados en 1753 era el de los pastores sirvientes, en el que un mayoral ganaba 3 reales al día, un atero dos reales y un cuartillo y un ayudador apenas un real con un cuartillo por día trabaja-

do⁴³. Los mozos sirvientes de labor y de ganado presentaban un carácter asalariado, pues la mayoría no vivían en el mismo hogar de sus amos lo que la relación entre señor y criados era meramente contractual⁴⁴.

La población que tenía un mayor número jornaleros (cabezas de familia) era Jorquera, sin embargo Casas-Ibáñez presentaba en el grupo de los mozos sirvientes la mayor proporción de las poblaciones analizadas. En las aldeas, el porcentaje de mano de obra asalariada no era muy representativo comparado con el que aparece en los núcleos anteriores. Si se analizan las características que presentaban estos individuos, la mayoría eran varones casados entre 30 y 50 años, sin embargo el grupo de mozos sirvientes era una población más joven, pues el 76% no supera los cuarenta años. La población femenina quedaba representada con un 0,63% del total. La movilidad en este grupo es un rasgo característico según el análisis de los criados como miembros de hogar. En este apartado solamente se ha referido concretamente a los mozos sirvientes que eran cabezas de familia, bien fueran de labor o de ganado.

De los grupos socioprofesionales analizados, éste presenta un carácter más homogéneo, pero para establecer rasgos más definitorios debemos analizar la estructura de la propiedad, pues aquellos jornaleros que poseían pequeñas parcelas se diferenciarían de los que no tenía nada más que sus manos para poder sobrevivir.

8. LAS MUJERES, UN MUNDO INVISIBLE

El Catastro apenas recoge la ocupación de la población femenina salvo algunas excepciones muy puntuales. Del grupo de mujeres cabezas de familia que representaban el 14% del total⁴⁵ apenas conocemos el oficio de 6,47% en la zona de Jorquera. Es por ello que se ha considerado analizar a partir de esta fuente histórica a todas las mujeres de estas poblaciones que indicaron en 1753 su profesión sea cual sea la posición que tuvieran dentro del hogar. Así se toma una muestra un poco más am-

⁴³ *Ibidem*, Respuestas Generales, signatura 3182 (lib. 61).

⁴⁴ Este tipo de relación laboral coincide con la establecida por García González en la comarca de Alcaraz. Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La sierra de Alcaraz... op. cit.*, p. 230.

⁴⁵ De los grupos socioprofesionales en este espacio territorial en 1753 como aparece en el cuadro 1 de la p. 3.

plia⁴⁶ con la finalidad de conocer el papel de las mujeres en el mundo laboral en las sociedades del pasado.

El grupo socioprofesional más numeroso en las mujeres era el de moza sirviente del hogar o *criada*, casi tres cuartas partes de total representado. La soldada podía variar dependiendo de la edad, desde 44 a 110 reales anuales y también de la categoría, pues las amas de llaves podían alcanzar los 132 reales al año. La mayoría eran mujeres jóvenes menores de 25 años.

Tan sólo cuatro hogares (tres en Casas-Ibáñez y uno en Jorquera) se define la mujer cabeza de familia como jornalera o *que trabaja con sus manos*, se trataba de viudas con hijos siendo 139 los hogares que presentaban este perfil en Jorquera y su estado. Dentro del sector agrario se localizan ocho casos de viudas hortelanas y labradoras concentradas en Casas-Ibáñez, de las cuales dos llevaban el tratamiento de “doñas”⁴⁷.

Es evidente que el trabajo de mujeres en un espacio rural basado en la agricultura, era necesario, sobre todo en la temporada de recolección. Además el azafrán como cultivo importante de los campos de Jorquera en 1753 requería un trabajo muy laborioso sobre todo en el proceso de recogida y el de la *monda de la rosa del azafrán*, en la que la mujer desempeñaba un protagonismo importante y la historia ha dejado huellas de ello (imagen 2).

El mundo de las mujeres en el Antiguo Régimen aparece oculto dentro del ámbito doméstico, sin embargo existen referencias de que la mujer tuvo un papel activo en la producción de las económicas rurales de La Mancha (comarca en la que queda integrado nuestro espacio de estudio) sobre todo en las manufacturas relacionadas con el mundo textil, como el ejemplo de las encajeras de Almagro⁴⁸. En el Catastro de la

⁴⁶ Aunque todavía reducida apenas alcanza el 8% de las mujeres entre 10 y 65 años. Muestra que nos permitirá conocer algunos ejemplos de las tareas que desempeñaba la mujer fuera del hogar, contribuyendo así a la renta familiar.

⁴⁷ Las *doñas* de Casas-Ibáñez pertenecían al grupo de la élite. Las mujeres que encontramos en Jorquera y las aldeas con este tratamiento declararon que pertenecían al estado noble, como ya hemos hecho referencia anteriormente.

⁴⁸ SARASÚA GARCÍA, C. (1995): “La industria del encaje... *op. cit.* Otro ejemplo viene de la mano de Mariano García Ruipérez, el cual nos introduce en las manufacturas de la industria textil del territorio castellano-mancheño durante la edad moderna, en el que establece que en muchas localidades en las que la industria textil suponía una actividad complementaria a las actividades agropecuarias, eran las mujeres quienes se dedicaban a la confección de los tejidos de lana o de lienzo (GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “La industria y el comercio” en *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real, Ed. Almad,



IMAGEN 2: El trabajo de las mujeres en los campos manchegos.

NOTA: en esta pintura de finales del siglo XIX podemos apreciar el trabajo de las mujeres en los campos manchegos, titulada *La recolección del azafrán de La Mancha*, dibujo del pintor albacetense Manuel Alcázar, 1897.

FUENTE: GARCÍA-SAUICO BELÉN-DEZ, L. G.: “La recolección del Azafrán, por Manuel Alcázar” en *Estampas de Albacete*. Nº 21. Instituto de Estudios Albacetenses, 2002.

zona aparecen las *relaciones* de dos hilanderas y dos costureras, una pequeña referencia de una realidad mayor puesto que el sector textil dentro del artesanado de Jorquera era el más destacado.

El perfil lo sigue ocupando las mujeres viudas, excepto en el caso de una hilandera de Jorquera, Juana del Castillo huérfana y menor de 17 años, cuyo tutor era Joseph García Ramírez un tejedor que la tenía empleada por la costa⁴⁹. Las relaciones familiares eran un referente en el trabajo de los artesanos, pues eran los propios familiares los que se dedicaban al mismo oficio, otro ejemplo se halla en las costureras, las cuales eran madre e hija viviendo en el mismo hogar⁵⁰.

En el sector relacionado con la alimentación hay referencias de la utilidad de las panaderas y horneras de Casas Ibáñez y Jorquera. A partir de las *Respuestas Generales* de Casas-Ibáñez se recoge para este oficio de 500 a 450 reales al año, cantidad superior a la de los salarios (entorno

pp. 93-115). En otras zonas del norte peninsular también encontramos referencias como en GÓMEZ PELLÓN, E. [ed] (2003): *Hilanderas y tejedores: aportación al estudio del patrimonio cultural de la comarca de Campoo*. Santander, Universidad de Cantabria, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.

⁴⁹ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, sign. 3203 (lib. 104), vid. las declaraciones número 373 y 96, respectivamente.

⁵⁰ Juana Honrubia y Juana Gómez, viudas y costureras de Casas-Ibáñez, de 84 y 63 años respectivamente. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib. 67), vid. la declaración número 433.

a 200 reales) de las declaraciones de los vecinos en las *Relaciones de Seculares*⁵¹. Se trataba de mujeres casadas, por lo que no aparecen en el grupo de artesanos al ser analizado a partir de cabezas de familia. Por lo tanto sería la mujer de Pedro Juan López Argudo⁵² la encargada de llevar la pala en el horno de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista⁵³ y la mujer de Pedro Burgos⁵⁴ en el horno de la Ermita de Santa Catalina, ambas vecinas de Casas Ibáñez. Si era difícil conocer la ocupación de las mujeres casadas, más difícil era que el Catastro registrara el oficio de las hijas a no ser que fueran criadas o mozas sirvientes. Tan sólo se localiza un caso en Casas-Ibáñez: una panadera soltera de 30 años hija de Francisca Albero, viuda de Vicente Moncayo⁵⁵.

Otro oficio, en este caso dentro del mundo comercial, María Valiente, *quincallera* que vendía cordones de seda, confitura, chocolate y bizcochos en Casas-Ibáñez⁵⁶. A partir de estos ejemplos se pueden visualizar algunos de los oficios que desempeñaron las mujeres de la mitad del siglo XVIII en la comarca de Jorquera.

⁵¹ Vicenta Ramos de 33 años, hornera de Jorquera gana una soldada de 200 reales anuales por llevar la pala. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib. 104), vid. la declaración número 350.

⁵² Luisa Alvero de 50 años y se declaraba hornera de Casas-Ibáñez. Este es uno de los casos en el que conocemos la ocupación de la mujer (no muy habitual en el Catastro) porque su marido se hallaba enfermo en el momento de la elaboración de libro de personal. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib 67) Vid. la declaración número 44.

⁵³ Sobre la Iglesia Parroquial de Casas-Ibáñez vid. en ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1999): *La Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Casas-Ibáñez*, editado por el propio autor en Casas-Ibáñez (Albacete). Localizado en la Biblioteca General de la Universidad de Castilla-La Mancha y en el Instituto de Estudios Albacetenses, Centro Cultural de La Asunción, Albacete.

⁵⁴ Isabel Ana Valero de 30 años se declaraba panadera de Casas-Ibáñez. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib 67) Vid. la declaración número 514.

⁵⁵ Cuyo nombre no se registra en la declaración del personal de 1753, pero que sí que nos lo proporciona el libro de Respuestas Generales de Casas-Ibáñez. Se trataba pues de Francisca Moncayo. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib 67), vid. la declaración número 207 y signatura 3182 (lib. 61) respuesta 29, folio 25.

⁵⁶ Según las Respuestas Generales tenía una utilidad de 850 reales anuales. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3182 (lib. 61) respuesta 32, folio 30. En las relaciones de personal encontramos tres mujeres que responden a este nombre en las que no aparece descrita su ocupación. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib 67), vid. la declaración número 82 y 393.

9. LOS ECLESIASTICOS

El grupo constituido por los cabezas de hogar pertenecientes al clero era minoritario en Jorquera y Casas-Ibáñez, apenas alcanzaba el 3%. Concretamente en la villa de Jorquera el número de individuos eclesiásticos era mayor, pues se excluyen en el recuento anterior a los integrantes del Convento de San Francisco, custodiado por San Pascual Baylon de los Descalzos, que hacían un total de 44 individuos entre padres frailes, hermanos y criados. Si se integran en un hogar indeterminado (según Laslett y el Cambridge Group), el grupo del clero en Jorquera alcanzaría casi un 15% del total.

Dentro del grupo de eclesiásticos se concreta cierta diferenciación social, aunque la mayoría aparecen con el distintivo de “don”, otros sin embargo no lo utilizan sobre todo de ciertos los clérigos de menores y frailes. Mientras que unos se encontraban relacionados directa o indirectamente con la élite⁵⁷, otros llevaban una vida muy austera. Éste era sin duda un estamento jerárquico y muy representativo para observar la desigualdad en la sociedad del Antiguo Régimen que a partir de la distribución de propiedad de tierra, el ganado de labor y de renta y criados que tenían a su servicio. A continuación se analizará a este grupo más de cerca pues el clero, junto con la nobleza y los ricos labradores del estado llano eran los componentes que integraban las oligarquías rurales del interior de Castilla a mediados de la centuria del setecientos.

El análisis de la distribución de la propiedad permitirá observar la diferenciación social que existían dentro de estos grupos socioprofesionales.

10. POBRES Y “SIN OFICIO CONOCIDO”

Por último el grupo minoritario (3,6% de los hogares en total) que incluía a los cabezas de familia que se declaraban pobres de solemnidad y los “desconocidos”, debido a la omisión de la propia fuente sobre la actividad laboral de estos vecinos⁵⁸ por encontrarse ausentes o por ser ancia-

⁵⁷ D. Joseph Martínez Abellán y D. Tomás Martínez Abellán, sacerdotes de Jorquera, los cuales podían estar emparentados con los hidalgos de la villa (cuadro 2, p. 7).

⁵⁸ No están incluidas el grupo de mujeres cabezas de familia que en la mayoría de los casos desconocemos cual era su ocupación laboral. El grupo de mujeres se analizará como otro conjunto.

nos, estar enfermos o por sufrir algún tipo de deficiencia física o psicológica.

Un tercio de este grupo lo ocupaban los **pobres de solemnidad**, en su mayoría se trataba de individuos de avanzada edad, sobre todo mujeres viudas. La diferencia entre la villa de Jorquera y Casas-Ibáñez (ya que en las aldeas no aparecen vecinos que se declaren pobres de solemnidad en 1753), es que en la ribera de Jorquera todos los viudos y jefes de hogares solitarios eran ancianos que superaban los 70 años de edad. Sin embargo en Casas-Ibáñez, el perfil era más variado en cuanto a la edad aparecían cabezas de familia a partir de 45 años en adelante, los más ancianos eran varones casados, por lo que la mayoría de los hogares eran nucleares. En la villa Casas-Ibáñez se localiza además una mujer de 23 años que se declaraba pobre de solemnidad⁵⁹, pero esto suponía una excepción dentro del grupo.

Entre los denominados **desconocidos**, la proporción más importante la ocupaban los individuos que por la edad ya no desempeñaban un oficio⁶⁰ (más de un tercio del total). Otra de las razones era la ausencia de vecinos que por determinadas circunstancias residían en otros lugares (Valencia, Murcia, Badajoz...), por lo que se desconocía los datos personales referentes a la edad, el estado civil y el oficio (aproximadamente representaban un 12%, de este grupo, todos ellos naturales de Casas-Ibáñez). Las enfermedades y las deficiencias físicas y mentales era otro factor que impedía realizar algún tipo de trabajo, los cuales sumaban otro 12% (también de Casas-Ibáñez) todos eran varones de mediana edad y estaban bajo los cuidados de esposas y hermanas. En el caso de Jorquera desconocemos dos casos que no se corresponden con ninguna de las objeciones mencionada y que tenían en común que uno de los cónyuges había entrado en estado de viudedad a una edad temprana. Por un lado el hogar constituido por Francisco Martínez Cantero, viudo de 28 años que vivía con su hijo de cuatro años de edad del cual desconocemos su ocupación; y por otro el hogar dirigido por Andrés González, tutor de los hijos de su mujer María García Jiménez, viuda de Benito Valero Arango⁶¹.

⁵⁹ Ana Pérez, huérfana se hacía cargo de sus hermanas menores, Lucía Castillo y Quiteria Pérez de 14 y 8 años, formando así un hogar sin estructura nuclear. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib. 67), vid. la declaración número 474.

⁶⁰ Es posible que fuese mayor, puesto que cuando la fuente nos proporcionaba el oficio que desempeñaba aunque el vecino fuese anciano, éste lo integrábamos en el grupo socioprofesional correspondiente a su oficio aunque ya no lo realizara.

⁶¹ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib. 104), vid. declaraciones número 347 y 375.

En definitiva, estos grupos socioprofesionales establecidos en este espacio rural marcan una estructura social y económica de la sociedad castellana de mediados del siglo XVIII, basada principalmente en las actividades agropecuarias. Pero que además se observan ciertas pautas en el comportamiento en esta población hacía otras actividades de tipo mercantil o artesanal pero directamente relacionadas con el mundo agrario. Se trata pues de la importancia de la arriería en la zona en particular. Por otro lado, esta clasificación de grupos sociales en función de la ocupación de los cabezas de familia ha descrito la diversidad de oficios la sociedad rural del Antiguo Régimen, que llevaban implícito la diferenciación social y la desigualdad económica de cada grupo señalado. En nuestro intento por aproximarnos todavía más a la estructura social que dibujaba esta comarca en cuestión como muestra del pasado, se procederá a establecer la distribución social de la propiedad así como la capacidad de trabajo, ambos aspectos medidores de la riqueza en la sociedad rural del setecientos.

CAPÍTULO III
LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD

ALGUNAS CONSIDERACIONES INICIALES

Aunque contrastados con los datos personales de los *Libros de Relaciones*, si para el estudio del hogar y la estructura socioprofesional se ha utilizado como base documental los *Libros de Personal* del Catastro de Ensenada, en el análisis de la propiedad, la referencia documental han sido los *Libros de Relaciones Seculares y Eclesiásticas*¹. A partir de ellos se observará cómo era la sociedad rural de mediados del setecientos atendiendo a la base patrimonial de los núcleos familiares de las poblaciones de Jorquera y Casas-Ibáñez, como ejemplos representativos del territorio que integraba el Estado de Jorquera.

Con ello se observará otra realidad de la establecida a partir de los grupos socioprofesionales analizados en el capítulo anterior. Muchos de los que aparecían bajo el concepto de “jornaleros”, escondían a pequeños propietarios o arrendatarios contratados eventualmente. Así como el de “pastores” que puede llevar a confusión. En su mayoría el término se refiere a los mozos sirvientes de ganado, pero en ocasiones excepcionales se definían como pastores a propietarios de numerosas cabezas de ganado de renta, una categoría social y económica muy diferenciada. Estas distorsiones de la realidad, junto al grado de ocultación de datos

¹ AHPA, Secc, Catastro de Ensenada, Libros de relaciones seculares de Jorquera, signatura 3199 (libro 98) y Casas Ibáñez signatura 3183 (lib. 62). Los libros de relaciones eclesiásticas con la signatura 3203 (lib. 102) y 3186 (lib. 65) de Jorquera y Casas-Ibáñez, respectivamente. Como fuente fiscal nos proporciona una descripción pormenorizada de todas las propiedades propias o arrendadas de cada vecino (tierra, ganado, casas u otros artefactos como molinos y norias, colmenas...).

sobre otros aspectos de la propiedad son limitaciones que otros autores también destacan de la fuente catastral de mediados del siglo XVIII².

La propiedad de la tierra y ganado suponía en la sociedad rural del Antiguo Régimen la principal fuente de riqueza. Según López Salazar³, la extensión superficial de la tierra en sí no tenía valor en la mentalidad de la época, ésta se regía por la capacidad de labranza y producción, por lo que se ha de considerar la importancia del ganado a la hora de establecer los criterios para evaluar la riqueza del espacio seleccionado. La distribución de la propiedad de la tierra se debe acompañar con la del ganado, diferenciando el ganado mayor dedicado a la labor y al transporte, y el ganado menor de renta. Además de la capacidad de contratación de mano de obra “sirviente” a través de la figura de los criados (mozos de labor y de ganado).

Un problema que ofrecen los libros de relaciones o *memoriales* tratados, con respecto a la propiedad de la tierra es que la fuente documental no recoge el recuento en reales de la producción de la explotación agraria. Únicamente se conoce el tipo de cultivo por parcela y su extensión. El tamaño por sí solo no indica el rendimiento ni el valor de la propiedad. La utilidad o producto de la explotación agraria venía determinado por varios factores, entre los cuales estaba la calidad de la tierra y el tipo de cultivo que se producía en ella. La calidad de la tierra era un factor importante que determinaba la producción o renta de la tierra y en esta zona tierra en concreto se aprecian distintas calidades (primera, segunda, tercera y cuarta). La tierra de primera calidad era aquella que producía todos los años sin descanso, variando los tipos de cultivos dependiendo si eran de secano o de regadío. Las parcelas de segunda calidad y tercera se alternaban los años de siembra con los de descanso, variando también el tipo de cultivo, hasta el sexto año que se dejaba en barbecho nueve años, alcanzando los veinte años si se trataba de tercera calidad. Las propiedades de calidades inferiores, con frecuencia, no eran explotadas. Es decir que una familia que tuviese un pequeño terreno y que éste fuera de tercera calidad tan sólo recogía tres cosechas cada 26 años, lo que a lo largo de una vida se traducían entre seis y nueve años de producción, una situación insostenible para la subsistencia de un hogar.

² Como es el caso de Francisco García González con el Catastro de Alcaráz, vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia...op. cit.*, p. 68.

³ LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha* (siglos XVI-XVII), Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, p. 254.

En cuanto a los tipos de cultivo, su valor era variable como así nos lo presentan las *Respuestas Generales* de Casas-Ibáñez en las que se establece una relación entre el tipo de cultivo, la calidad de la tierra y la producción de la siguiente forma: un almud de tierra⁴ de regadío de primera calidad correspondía con dos almudes de trigo o lo que era lo mismo cuatro almudes de cebada, o nueve celemines (un almud y medio) si se trataba de centeno, o 4 almudes de cañamones, o tan sólo un celemin en el caso del panizo⁵. Ejemplo que establece una diferenciación en el valor de los productos que se obtenía de la agricultura.

Al no tener la utilidad o el producto en reales calculado de las explotaciones agrarias que poseía cada vecino a partir de las fuentes tratadas, la clasificación en categorías sociales del conjunto de hogares formados en estas poblaciones se establecerá, siguiendo a García González⁶, en función de la extensión de tierra, del número de cabezas de ganado mayor (como medio de producción) y menor de renta, y la capacidad de contratar la mano de obra que representaban los criados o mozos de labor y ganado, que servían dentro de un mismo hogar. El ganado y los criados representaban la fuerza de trabajo en las sociedades tradicionales basadas en las actividades agropecuarias.

1. LA TIERRA

1.1. Tipos de cultivo y paisaje agrario en Jorquera y Casas-Ibáñez

Según los libros de relaciones o memoriales de Jorquera y Casas-Ibáñez en 1753, la superficie registrada en propiedad sumaba un total de 2750 hectáreas en el caso de las declaraciones de los vecinos de la villa de la ribera del Júcar y poco más de 4800 hectáreas en la más poblada del término jurisdiccional del señorío. Para el conjunto casi el 98% de la superficie en propiedad era explotada con un cultivo de secano, de los

⁴ Se utilizaba como medida de superficie y de volumen, aunque era variable según la zona. Para nuestro espacio en concreto, las medidas del Catastro se correspondía con el patrón de Ávila, establecido para casi toda La Mancha. En cuanto a las medidas de superficie: una fanega de trigo se correspondía con 0.64 hectáreas de superficie, si una fanega eran dos almudes, en una hectárea se correspondía con 3 almudes de tierra aproximadamente. Vid. LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural... op. cit.*, p. 276.

⁵ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3182, respuesta número nueve, folio 6.

⁶ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*

cuales el 88% estaba ocupada para la explotación de cereales (trigo, cebada, centeno, principalmente), una menor extensión entorno al 7% se dedicaba a la producción de la vid y algunos olivos, y apenas un 4% de la extensión catastrada se dedicaba a la producción del azafrán. Estos últimos cultivos tenía una productividad más alta que la del cereal, lo que determinaba la riqueza de quién se dedicaba a este tipo de producción. En el caso del azafrán se puede observar su valor (de 4 reales la libra) cuando se analiza el grupo de comerciantes y arrieros (cuadro 2.6). Un valor por debajo al considerado en otros lugares de La Mancha. En Minaya, los precios que regían eran los siguientes: una libra de azafrán verde, 12 reales, si era curado con aceite, 48 reales y si se trataba de azafrán tostado el precio se elevaba a 60 reales/libra⁷. La producción de azafrán era importante en esta zona sobre todo en los pueblos de Casas-Ibáñez (cuadro 3.1), Fuentealbilla, Villamalea y Mahora, pues gozaban de gran reputación por su excelente calidad y muy estimado en el mercado⁸.

En cuanto a la calidad de la tierra de secano, en Casas-Ibáñez aparecían catastradas una mayor parcelación de segunda y tercera calidad, mientras que en Jorquera las calidades registradas más numerosas eran inferiores.

Como muestra el cuadro 3.1, la superficie en propiedad de regadío apenas alcanzaba el 2% restante, pues se trataba de cultivos de tipo intensivo y las parcelas eran más pequeñas. La jurisdicción de Jorquera no era una zona con gran predominio de cultivos de regadío, pues al parecer la producción hortofrutícola estaba dedicada al autoconsumo⁹. Otros cultivos que se desarrollaban eran las plantas textiles como el cáñamo, el lino y el esparto, orientados a otro tipo de producción protoindustrial. Se localizaban principalmente en las riberas de los ríos Júcar y Cabriel que atraviesan el territorio central y septentrional de la

⁷ Vid. TEBAR GARCÍA, G. (1990): *La villa de Minaya a mediados del siglo XVIII (Catastro del Marqués de la Ensenada. Año 1752)*. Minaya, Asociación Cultural Az za' faran, p. 70.

⁸ ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1989): *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar: Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*, Serie I-Ensayos Históricas y Científicas-Núm. 37, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, p. 65.

⁹ Según las ordenanzas municipales de 1721 de Jorquera, analizadas por Almendros Toledo, se dedicaban numerosos artículos referidos a la agricultura de regadío, asunto que se iría reduciendo en las posteriores ordenanzas debido al auge de las producciones de secano en este siglo de las luces. Vid ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1989): *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar... op. cit.*, p. 66.

CUADRO 3.1
Tipos de cultivo y superficie ocupada en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

TIPO DE CULTIVO		JORQUERA			CASAS-IBÁÑEZ			CONJUNTO		
		Ha	%	%	Ha	%	%	Ha	%	%
SECANO	Viñedo	160,80	5,99	97,69	3,69	7,83	97,88	530,29	7,17	97,81
	Azafranar	28,78	1,07		249,95	5,30		278,73	3,76	
	Cereales	2439,53	90,82		4033,07	85,55		6472,60	87,45	
	Sin explotar	57,00	2,12		62,00	1,32		119,00	1,61	
	Total	2686,11	100		4714,50	100		7400,62	100	
REGADÍO	Cáñamo, panizo y trigo	62,80	98,87	2,31	0	0	62,80	37,92	2,18	
	Hortalizas	0,72	1,13		102,10	100	2,12	102,82		62,08
	Total	63,52	100		102,10	100	165,62	100		
TOTAL		2749,63	–	100	4816,61	–	100	7566,24	–	100

NOTA: incluido lo perteneciente al clero.

FUENTE: AHPA, secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de relaciones, signaturas 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

jurisdicción. El Júcar, a su paso, fertilizaba algunas tierras además de las de Jorquera dando lugar a las huertas de Valdeganga, Motilleja, La Recueja y Alcalá del Júcar, siendo entonces esta última la más importante por su producción y extensión. Por el norte el río Cabriel formaba algunas vegas en Villamalea y Casas-Ibáñez, aprovechaban estas aguas para el riego de algunas huertas cuya producción servía de complemento para el sustento de familias campesinas que vivían en las inmediaciones.

Comparando las dos poblaciones analizadas desde el Catastro, en Jorquera casi el 99% de la extensión ocupada por el regadío lo dedicaba a la producción de cáñamo, panizo y trigo, utilizando las zonas limítrofes de las parcelas para la plantación de árboles frutales. El resto del espacio lo representaban las pequeñas huertas dedicadas al consumo familiar. Sin embargo la superficie ocupada por el regadío en Casas-Ibáñez lo dedicaba exclusivamente a la producción hortalizas y árboles frutales: moreras, parras, albaricoqueros, higueras, manzanos, membrillares, nogales entre otros eran los frutales que se cultivaban en la

zona¹⁰. La mayoría de las tierras de regadío de Jorquera eran de segunda calidad, mientras que las correspondientes a Casas Ibáñez la calidad de la tierra de estas características era superior. En la superficie de regadío se distribuían un total de 6413 árboles frutales catastrados o de otro tipo de aprovechamiento, en los que el 63,23% correspondían a vecinos de Jorquera y el resto a propietarios de Casas-Ibáñez. Tal sólo el 6,21% del total pertenecían al clero (de ambas poblaciones).

Una vez conocido a grandes rasgos a qué dedicaban los propietarios cabezas de familia la producción de sus parcelas, pasaremos a establecer la estructura que dibuja la distribución de la tierra por hogares con la finalidad de observar la diferenciación social que caracterizó a las sociedades rurales del Antiguo Régimen a través de nuestro laboratorio espacial.

1.2. Una imagen de la desigualdad: la propiedad de la tierra

La distribución social de la propiedad de la tierra en Jorquera y Casas-Ibáñez en 1753 queda detallada en el cuadro 3.2 y representada en el gráfico C.1. Según el Catastro de Ensenada de Jorquera y Casas-Ibáñez, más del 80% de la tierra estaba concentrada en el 9% de los cabezas familiares propietarios, sin embargo el 18,18% de la tierra estaba repartida entre el 57,55% de hogares. El resto de los vecinos de estas villas, alrededor de un tercio de los hogares, no poseía propiedad de la tierra. Una diferenciación acusada que marcaban los desequilibrios del sistema económico de la sociedad rural tradicional de mediados del siglo XVIII.

Si se realiza una comparación con otras zonas analizadas, se observa cierta semejanza en la estructura en general de la distribución de la tierra de la Sierra de Alcaraz en 1752¹¹. Así como en la extensa comarca de La Mancha (en los siglos XVI-XVII)¹² en las que extensas propiedades estaban concentradas en pocas manos, mientras que la gran mayoría de la población poseía una pequeña parte del total o simplemente no tenía nada. En cuanto a la proporción que dibujaban los llamados *campesinos*

¹⁰ Como recoge las *Respuestas Generales de Casas-Ibáñez*, AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura, 3182 (lib. 61), respuesta 6, folio 5.

¹¹ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 73.

¹² Entre las once poblaciones seleccionadas por López-Salazar se encuentra Villarrobledo (actual municipio de la provincia de Albacete), vid. LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias y... op. cit.*, p. 279.

CUADRO 3.2
La distribución social de la propiedad de la tierra en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

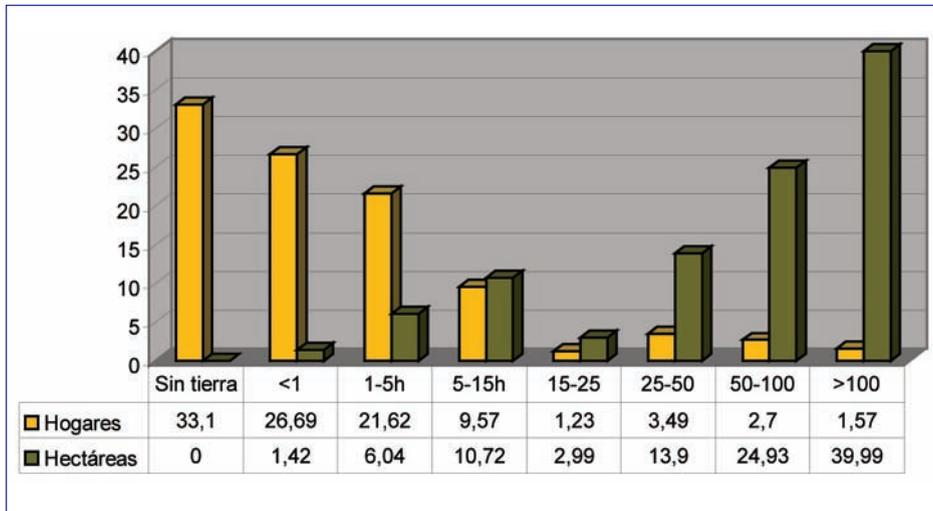
PROPIEDAD	GRUPO/ CATEGORÍA	JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		CONJUNTO	
		% Hogares	% Extensión (Has)	% Hogares	% Extensión (Has)	% Hogares	% Extensión (Has)
SIN TIERRA		32,89	0	33,27	0	33,10	0
	< 1	32,63	2,02	22,24	1,09	26,69	1,42
	1-4,99	20,53	5,83	22,40	6,16	21,62	6,04
PEQUEÑA	5-14,99	7,89	8,87	10,83	11,77	9,57	10,72
	15-24,99	0	0	2,16	4,70	1,23	2,99
	25-49,99	3,16	13,11	3,74	14,35	3,49	13,90
MEDIANA	50-99,99	0,79	9,46	4,13	33,76	2,70	24,93
	>= 100	2,11	60,71	1,18	28,16	1,57	39,99
GRANDE	TOTAL	100	100	100	100	100	100

NOTA: dentro de la pequeña propiedad (<15 ha), establecemos grupos o categorías: la inferior a 5 ha es considerada precaria propiedad pues apenas alcanzaba para cubrir las necesidades de subsistencia. Con respecto a la mediana propiedad (comprendida entre 15 y 100 ha) encontramos diferencias entre las subcategorías: acomodada (superior a 50 ha), intermedia (25-50 ha) e inferior (< 25 ha). A partir de 100 ha correspondería con la gran propiedad y más de 250 ha definiría a la categoría terrateniente, apenas representada en este territorio*.

FUENTE: AHPA, secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de relaciones, signaturas 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

* La misma clasificación la establece Francisco García González para la comarca alcaraceña en 1753. Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 74.

GRÁFICO C.1
Distribución social de la propiedad de la tierra.
Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)



FUENTE: AHPA, secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de relaciones, sig-naturas 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

sin tierra se pueden observar algunas peculiaridades con respecto los espacios mencionados. En la zona de Jorquera aproximadamente un tercio de la población no poseía tierras (ver el gráfico C.2). Una situación intermedia a la considerada en la sierra de Alcaraz superando el 50% de la población, siendo en otras localidades manchegas muy pocos los campesinos sin tierras, entre el 5 y el 20%. Según López-Salazar el acceso a la tierra no era muy difícil en Castilla como nos han querido hacer creer, pues el modelo manchego difería del establecido en Andalucía. También considera que el hecho de que un campesino fuera propietario de un pedazo de tierra no significaba que tuviera cubiertas sus necesidades primarias, pues aquellos que tuvieran extensiones por debajo de 19-21 hectáreas de secano vivían en los límites de la subsistencia, pues éste era el mínimo que necesitaba una familia para vivir en un régimen de autoconsumo en La Mancha¹³.

En cuanto a la pequeña propiedad considerada inferior a 15 hectáreas¹⁴, en el espacio de Jorquera representa casi 58% de los hogares, en

¹³ Vid. *Ibidem*, pp. 279-283.

¹⁴ No en todos los espacios rurales se considera la pequeña propiedad inferior a 15 hectáreas, según Congost, R. en el caso de Cataluña y en concreto en la Costa Brava, Barbaza

la Sierra alcazareña el 37,1% y en la comarca manchega oscilaba entre el 30-47% según la población. Diferencia que denota la existencia en las tierras de Jorquera y Casas-Ibáñez un mayor número de pequeños propietarios condicionado en gran medida a la pequeña parcelación que determina las zonas de ribera.

Sin embargo la proporción de hogares dirigidos por medianos propietarios en tierras de Jorquera es más reducido que el establecido en las comarcas vecinas, en concreto apenas superaba 7,5%, siendo en la sierra de Alcazar superior al 10% y en La Mancha entre el 27-40%, una distribución de la tierra más parecida a la comarca alcazareña.

Por último, la gran propiedad considerada superior a 100 hectáreas, tan sólo representaba el 1,57% de los cabezas de familia de Jorquera y Casas-Ibáñez, semejante al establecido en la Sierra y muy alejado de las proporciones consideradas en otros núcleos manchegos, como es el caso de Villarrobledo que alcanzaba un 23% de grandes propietarios.

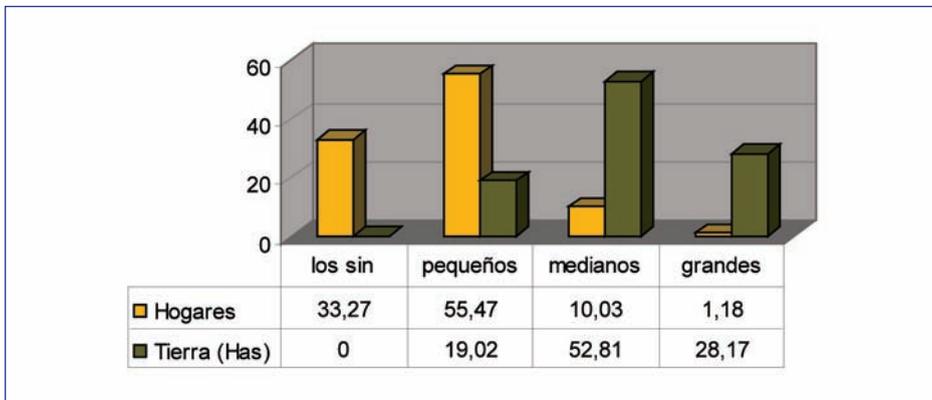
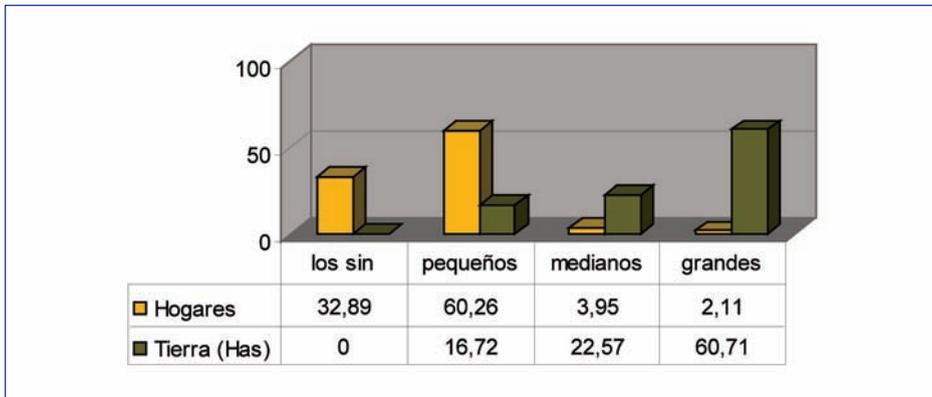
Dentro del espacio que nos ocupa, se observan algunas discrepancias en la distribución social de la propiedad de la tierra entre las villas de Jorquera y Casas-Ibáñez, las cuales aparecen representadas los gráficos C.2 y C.3. La diferenciación entre ambas poblaciones se centraba en los medianos y grandes propietarios. En Jorquera se concentraba una mayor extensión en menos hogares, aproximadamente el 83% pertenecían a 6,85% de hogares, siendo el grupo de grandes propietarios el que poseía una proporción superior de tierra (más del 60%). Sin embargo en Casas-Ibáñez la propiedad aparecía en este grupo un poco más repartida (80,98% de la tierra pertenecía al 11,21% de los hogares). En este caso los medianos propietarios era el grupo que más extensión ocupaba, casi un 53% de la tierra cultivable, quedando reducida así la gran propiedad a un 28,17. Se podía decir que en esta zona no habían grandes hacendados, tan sólo tres propietarios superaban las 250 hectáreas, dos pertenecientes al estado seglar y uno al eclesiástico. El agregado doméstico que registraba una mayor extensión de tierra pertenecía a un rico labrador de Casas-Ibáñez, el cual poseía 377,10 hectáreas¹⁵; la segunda mayor exten-

establece otros parámetros en el análisis de la distribución social de la propiedad según el Catastro del siglo XVIII “*considera petita totapropietat inferior a les 10 hectàrees, mitjana la propietat compresa entre 10 i 100 hectàrees y gran tota propietat que superi les 100 hectàrie*”. Vid. CONGOST, R. (1990): *Els propietaris I els alters. La regió de Girona, 1786-1862*, Vic, Eumo editorial, p. 77.

¹⁵ AHPA, Secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, libro de relaciones, signatura 3183 (lib. 62), vid. declaración número 453.

GRÁFICOS C.2-C3

Distribución de la propiedad. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)



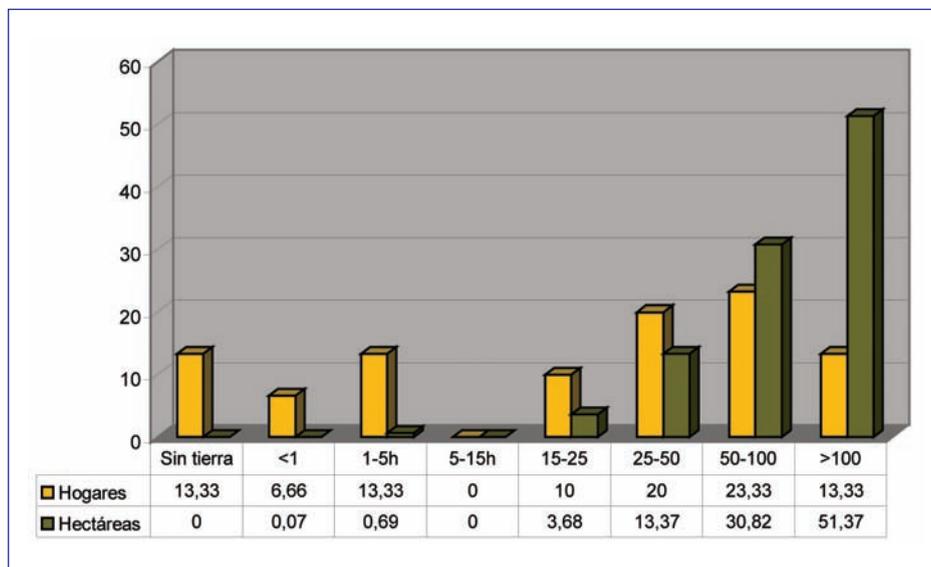
FUENTE: AHPA, secc: Catastro del marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

sión, casi 265 hectáreas tierra pertenecían a un hogar solitario constituido por un presbítero de 30 años de Jorquera; y la tercera propiedad de la tierra más extensa con 253 hectáreas correspondía a la madre del eclesiástico, una viuda de 60 años representando así otro hogar solitario¹⁶. Las relaciones familiares se convierten en el referente apropiado para comprender la configuración de los grupos sociales.

Las propiedades de tierra de hogares pertenecientes al estado eclesiástico, en 1753 no era muy representativa en el Estado de Jorquera alcanzaba el 23% del total, aunque considerablemente más alto del

¹⁶ AHPA, Secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 102) y 3199 (lib. 98) vid. las declaraciones números 3 y 314, respectivamente.

GRÁFICO C.4
Distribución social de la propiedad de la tierra del clero
en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)



FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, sig. 3203 (lib. 102) y 3186 (lib. 65).

representado en la comarca de Alcaraz¹⁷. Coincidimos con Romero González, cuando afirma que en el señorío jurisdiccional de Jorquera, la tierra poseída por el clero no suponía una importancia destacada¹⁸. En cuanto a la distribución social de la tierra del clero, se localiza una concentración mayor que en el estado seglar, pues apenas existe la pequeña propiedad como muestra el gráfico C.4.

Entre los aspectos señalados en cuanto a la estructura social de la propiedad de la tierra se puede destacar, una ausencia de grandes propietarios terratenientes que superaran las 500 hectáreas (como en otros

¹⁷ El que apenas alcanzaba el 1,5% del total de la superficie comarcal, vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La sierra de Alcaraz... op. cit.*, p. 287.

¹⁸ En concreto este autor analiza la distribución de la propiedad de la tierra y del producto de Valdeganga a mediados del siglo XVIII, “Referido Lugar de los trece que abraza la villa de Jorquera capital de su estado”, como ejemplo de la estructuración socioeconómica de señorío jurisdiccional (en este caso el de Jorquera). Vid. en ROMERO GONZÁLEZ, J. (1983): *Propiedad Agraria y Sociedad Rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Serie Estudios. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación., pp. 217-220.

lugares de La Mancha) frente al predominio de medianas y pequeñas propiedades minifundistas, debido al carácter que presentaba el territorio de Jorquera. Por otro lado se acentúa la gran concentración de tierras en pocas manos, cuyos hogares estaban dirigidos por propietarios que además ocupaban cargos importantes dentro del cabildo municipal, un poder cada vez más compartido entre los hidalgos que representaban la nobleza rural y los ricos labradores y comerciantes que ideaba un grupo cuyo *status* social se encontraba más cerca de la nobleza que de la gran mayoría de la población rural.

2. LA GANADERÍA

“Un labrador de un par, aunque sufriesen grandes dificultades que le acarrearán con frecuencia la ruina, aunque su capacidad de comercialización fuese escasa o nula, gozaba de una cierta estimación de cara a sus vecinos, estimación que, por otra parte, estaba plenamente justificada puesto que otros se tenían que conformar con emplear pollinos para hacer sus labores, o con tener a mediar un par o como servir a su amo. Representa, asimismo, una categoría fiscal. Un par es, por lo tanto, el instrumento principal de trabajo, un signo externo de valoración y estimación social y, sobre todo, el bien de capital más importante de la empresa agraria”¹⁹.

De acuerdo con las palabras de López-Salazar, el ganado constituía junto a las herramientas de labranza, uno de los medios de producción en las sociedades agrícolas del Antiguo Régimen. Por lo que hay que considerar la propiedad del ganado como un criterio importante para determinar la distribución social de la riqueza.

2.1. Tipos de ganado en Jorquera y Casas-Ibáñez

Según las propiedades de ganado catastradas en Jorquera y Casas-Ibáñez (ver el cuadro 3.3), se recogen un total de 10.375 cabezas de ganado, 1.361 correspondían al ganado mayor (unos dedicados a la labor, otros al transporte, al servicio del hogar...), y 9.010 cabezas se contabilizan las

¹⁹ Véase en LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias... op. cit.*, p. 255.

de ganado menor (de renta). De las cuales tan sólo el 3,08 y 9,12%, respectivamente, correspondían al clero, que al igual que la propiedad de la tierra no era muy significativa.

En cuanto al ganado mayor, más de la mitad pertenecían al ganado asnal, la denominada *caballería menor* según se registraba en el Catastro, el resto correspondía a la *caballería mayor* mayoritariamente estaba representada por el ganado mular, pues la proporción de ganado equino o *caballar* era minoritaria apenas alcanzaba el 10% del total. El ganado vacuno era prácticamente inexistente, tan sólo se registran 14 cabezas en Casas-Ibáñez. Si se realiza una comparación entre las dos poblaciones seleccionadas, en Jorquera aparecen registrado un número menor de cabezas de ganado de labor, de las cuales la mayoría eran caballerías menores. A diferencia de Casas-Ibáñez que contaba con un número elevado de caballerías mayores superando casi cuatro veces más las cabezas de ganado de este tipo registradas en Jorquera. La media de cabezas de ganado mayor por vecino sería de 1,8 en Casas-Ibáñez y 1,2 cabezas por vecino en Jorquera, una relación que sale beneficiada la población más numerosa del estado de señorío.

Sin embargo el ganado menor, dedicado principalmente a la renta, se encontraba más concentrado en la villa de Jorquera, pues más del 70% correspondía a hogares registrados en esta población. De entre todos los tipos de ganado de renta era el ovino el más numeroso como se observa en el cuadro 3.3, de este tipo las cabezas registradas en el catastro de Jorquera triplicaba en número a las considerada en Casas-Ibáñez. Le seguía con diferencia el ganado caprino, de los cuales el 62% pertenecía a Jorquera. Y por último el representado por el ganado porcino apenas alcanzaba el 2% del total, que por su proporción servía de autoconsumo de las familias de esta zona.

Para el análisis de la distribución del ganado en propiedad, se ha realizado por separado en correspondiente al ganado mayor, como medio de producción agrícola pero también como medio de transporte entre otras utilidades y por otro lado la distribución social que dibuja en ganado de renta.

2.2. Capacidad de labranza y medios de producción: la propiedad del ganado mayor

En esta zona rural, se observa a través de la distribución del ganado mayor (cuadro 3.4) que casi la mitad de la población no poseía ninguna

CUADRO 3.3
Tipos de ganado en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

TIPO DE GANADO		JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		CONJUNTO	
		Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%
GANADO MAYOR	Caballar	39	8,56	97	10,55	136	9,92
	Asnal	320	70,17	372	40,48	692	50,47
	Mular	97	21,27	436	47,44	533	38,88
	Vacuno	0	0	14	1,52	14	1,02
	Total	456	100	919	100	1.371	100
GANADO MENOR	Lanar	5.700	86,63	1.868	76,87	7.568	83,99
	Caprino	787	11,96	478	19,67	1.265	14,4
	Porcino	93	1,41	84	3,46	177	1,96
	Total	6.580	100	2.430	100	9.010	100
TOTAL		6.268	60,41	3.265	31,37	10.385	100

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones signatura 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

cabeza de ganado como herramienta de labor, de servicio del hogar o transporte de mercancías, superando esta proporción en el caso de Casas-Ibáñez. A pesar de ser un porcentaje considerable no alcanzaba los límites de la comarca alcaraceña en el mismo periodo catastral²⁰.

Como se observa en el gráfico C.5, se hallan diferencias en la distribución por hogares del ganado mayor. A pesar de que casi un tercio de los hogares de Jorquera al menos tenía una cabeza de ganado de estas características, en los demás grupos a partir de un par era Casas-Ibáñez quien tenía mayor representación de hogares. Esta categorización no era

²⁰ García González establece el 77,8% de hogares que no poseen ganado de labor, un resultado que marcaba un fuerte desequilibrio social y económico entre la población. Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 73. En otras zonas de La Mancha en los siglos XVI-XVII, se podía superar el 90% de la población que no tenía ganado como herramienta para labrar las tierras, por lo que el ganado se consideraba un bien muy preciado en la Edad Moderna. Vid. el cuadro I en LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias... op. cit.*, pp. 257-258.

CUADRO 3.4
Distribución del ganado mayor. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

CABEZAS DE GANADO MAYOR	JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		CONJUNTO	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Sin ganado	174	38,68	258	50,79	432	48,64
1 cabeza	123	32,37	90	17,72	213	23,97
1 par	47	12,37	80	15,75	127	14,30
3-4 cab.	22	5,79	43	8,46	41	4,62
5-6 cab.	4	1,05	19	3,74	23	2,59
7-8 cab.	3	0,79	10	1,97	13	1,46
> 4 pares	7	1,84	7	1,38	14	1,57
TOTAL	380	100	508	100	888	100

NOTA: una cabeza de ganado de labor correspondería con una pequeña propiedad, la mediana propiedad estaría definida por un par (inferior), dos pares (intermedia) y tres pares (acomodada) y la gran propiedad se representaba con cuatro pares, considerándose a partir de los mismos la categoría de terrateniente.

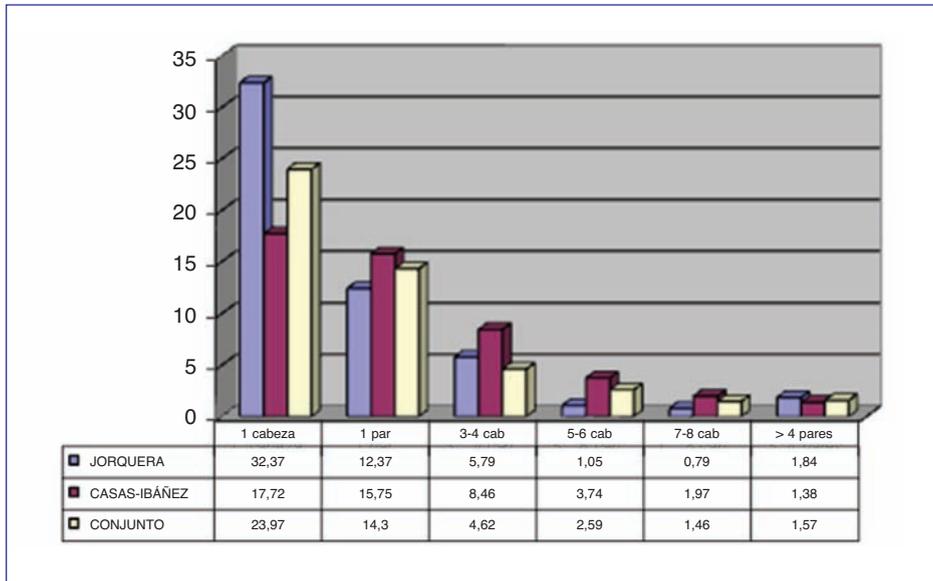
FUENTE: AHPA, secc, Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

proporcional, sino mucho mayor según señalaba López-Salazar en la comarca manchega, en la que se podía pasar de una explotación familiar a otra con mano de obra asalariada, aunque estuviera constituida con un sólo gañan. En el ámbito de la comercialización de productos, el poseer de uno a dos pares adquiriría una mayor notabilidad.

“Una familia puede, en un año normal, vivir con lo que se produce empleando un par de labor y comercializar una parte de la cosecha. Si introducimos un segundo par, tendrá que contratar un gañan, caso de que no haya hijos varones o de que ningunos de ellos esté en edad de manejarlo, pero, sin embargo, el producto obtenido con este segundo par irá a parar al mercado. El salto es cuantitativo y cualitativamente importante”²¹.

²¹ LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias...op. cit.*, p. 255.

GRÁFICO C.5
Representación gráfica de la distribución del ganado mayor.
Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)



FUENTE: AHPA, secc, Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

Esta categorización a partir del ganado mayor en propiedad, al igual que otro tipo de clasificación obedece a principios que tan sólo aproximan a la realidad, pues la complejidad que presentaban las sociedades tradicionales como la que nos ocupa hace dificultosa la tarea de estructuración con el fin de explicarla y comprenderla. Un ejemplo de esta complejidad se localiza en el grupo de hogares de la última categoría, la terrateniente, que al ser un grupo reducido se puede aproximar de forma más concreta. Los siete hogares representados de cada lugar, presenta una destacada diferenciación cualitativa entre sus integrantes. Por un lado los cabezas de familia mostraban ciertas discrepancias de carácter social entre ambas poblaciones, los grandes propietarios de ganado mayor de Jorquera pertenecían al estado noble y eclesiástico, mientras en Casas-Ibáñez este grupo lo formaban hogares pertenecientes a otro *status* social, labradores que además eran comerciantes y arrieros. Por otro lado, dentro de cada espacio también encontramos diferencias entre las actividades empleadas por los cabezas de familia propietarios de ganado mayor que repercutía en el empleo de las bestias.

Los propietarios de Jorquera no utilizaban directamente las cabezas de ganado mayor que poseían pues su condición de hidalgos se lo impedía, éstos lo hacían mediante el arrendamiento o a través del contrato de mozos sirvientes o jornaleros para que trabajasen sus haciendas, al tratarse de grandes y medianos propietarios acomodados. En el grupo de Casas-Ibáñez identificamos a tres labradores que además eran mercaderes o tratantes de ganado mular, parte de las cabezas irían destinadas a las labores de campo y otras eran crías de ganado, en concreto “muletos” para su venta. Estos tratantes quedarían también integrados en los grupos o categorías de la distribución del ganado de renta, tenían registrados 97, 58 y 21 muletos, respectivamente, por lo que se definirían como grandes y medianos propietarios de ganado mayor²².

Las mulas eran animales fuertes y resistentes que servían no sólo para labrar los campos sino como bestia de carga con fines comerciales, es decir, el motor de trabajo arrieros y trajinantes, un grupo profesional muy numerosos en Casas-Ibáñez. Los demás hogares dirigidos por cabezas de familia propietarias de más de cuatro pares se denominaban arrieros que dedicaba su ganado al camino, tan sólo se localiza a un cabeza de familia que se define como labrador, por lo que deducimos que utilizara las cabezas para trabajar sus tierras²³. En definitiva, un grupo que presentaba cierta diferenciación social y económica, una realidad difícil de definir.

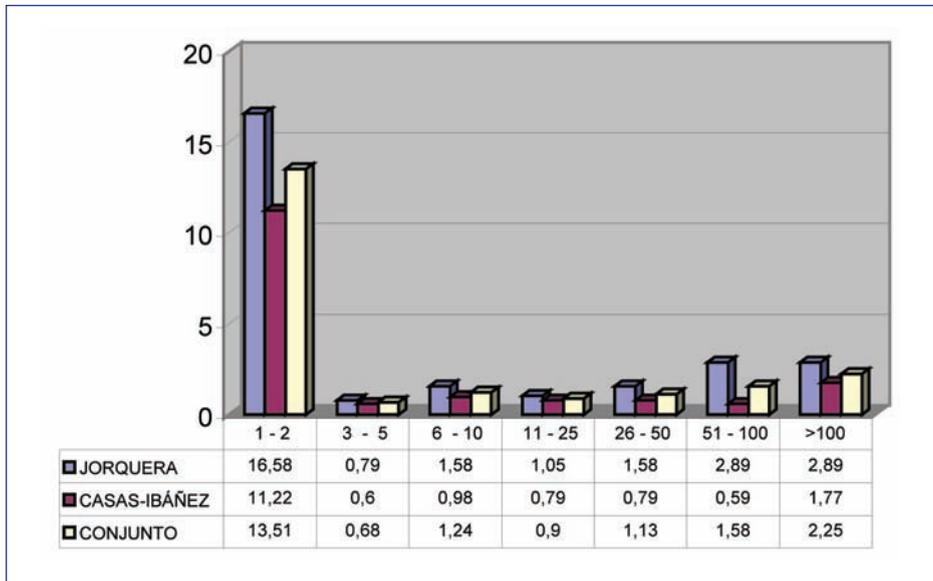
2.3. Otra fuente de riqueza rural: la renta del ganado menor

En cuanto al ganado menor de renta, se localiza una especialización un poco más elevada en Jorquera que en el lugar vecino, pues se definen como propietarios de este tipo de ganado aproximadamente el 30% de

²² AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib.62), vid las declaraciones número 343, 453 y 456.

²³ En concreto encabezaban cuatro hogares del lugar de Casas-Ibáñez, de los cuales tres estarían en la categoría de precarios propietarios pues las tierras que poseían apenas alcanzaban las 5 hectáreas según las declaraciones del catastro en 1753. Tan sólo uno se declaraba hortelano, pues además de poseer ganado de labor, también tenía de renta y sus propiedades de tierra alcanzaban las 10 hectáreas de las cuales una parte eran de regadío. Una diversidad considerable dentro de un mismo grupo. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura, 3183 (lib. 62), vid, las declaraciones número 16, 136, 314 y 408.

GRÁFICO C.6
Distribución del ganado de renta en Jorquera y Casas-Ibáñez
a mediados del siglo XVIII



FUENTE: AHPA, secc, Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib. 98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

los hogares de esta villa, frente al 17% que se registraban en el catastro de Casas-Ibáñez (cuadro 3.5). Es decir, que más de tres cuartas partes del total de los hogares no poseían este tipo de ganado. Casi todo el ganado de renta era menor, tan sólo se encuentran tres tratantes de ganado mular como se ha destacado anteriormente. Estos no aparecen incluidos en el cuadro 3.5. Se dedicaban a la crianza los muleros “lechales” que compraban y después vendían. Se trataba, pues, de D. Andrés Pablo Ochando de La Banda y Galdamez, rico labrador terrateniente, comerciante al por mayor de ganado mular y además tenía el cargo de alcalde pedáneo en 1753; Martín Pérez Jiménez, labrador de propiedad acomodada, comerciante de ganado mayor y recaudador de diezmos; y Agustín de la Jara, labrador de mediana propiedad intermedia, comerciante de ganado mayor y arriero, todos ellos registrados en Casas-Ibáñez²⁴.

²⁴ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib.62), vid las declaraciones número 343, 453 y 456.

CUADRO 3.5
Distribución del ganado menor. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

CABEZAS DE GANADO MENOR	JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		CONJUNTO	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Sin ganado	276	72,63	423	83,27	699	78,72
1-2	63	16,58	57	11,22	120	13,51
3-5	3	0,79	3	0,60	6	0,68
6-10	6	1,58	5	0,98	11	1,24
11-25	4	1,05	4	0,79	8	0,90
26-50	6	1,58	4	0,79	10	1,13
51-100	11	2,89	3	0,59	14	1,58
> 100	11	2,89	9	1,77	20	2,25
TOTAL	380	100	508	100	888	100

NOTA: se trata de ganado menor (ovino, caprino y porcino). Las categorías serían las siguientes: pequeña propiedad, <25 cabezas y si eran <6 se considera precaria; mediana propiedad entre 26-75 inferior, entre 76-100 intermedia y entre 101 y 250 cabezas, acomodada; la gran propiedad correspondería con más de 250 cabezas, siendo más de 750 la categoría de terrateniente²⁵.

FUENTE: AHPA, secc, Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib.98), 3203 (lib. 102), 3183 (lib. 62) y 3186 (lib. 65).

La distribución del ganado menor de renta se presenta más selectivo pues muy pocas eran las familias que vivían de las rentas del ganado. A partir de 25 cabezas de ganado menor eran necesarias como mínimo para vivir de las rentas que producía. Tan sólo se localizan 28 hogares en Jorquera y 16 en Casas-Ibáñez que respondieran a estas características, pues la mayoría de los hogares propietarios de ganado menor tenían entre una o dos cabezas lo que define que sería destinado para autoconsumo familiar.

Si se comparan los gráficos anteriores, referentes al ganado C.5 y C.6 la distribución por hogares muy diferenciada. Eran más los hogares

²⁵ Criterios establecidos a partir de García González para la sierra de Alcaraz, vid en GARGÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 73.

en los que poseían al menos una cabeza de ganado destinado a la labor del campo que los que poseían ganado de renta. La propiedad el ganado de renta estaba concentrada en unos cuantos hogares, los cuales con frecuencia coincidían con los mismos agregados que habían salido beneficiados de las demás propiedades. Siguiendo el ejemplo que marca la gran propiedad y para observar en quiénes estaba concentrada la riqueza, en el caso de Jorquera, era la hidalguía la poseedora de grandes propiedades de tierra y superar las ocho cabezas de ganado de labor, las que también disfrutaban de las rentas de más de 500 cabezas de ganado ovino y caprino. En cambio en Casas-Ibáñez, tan sólo encontramos a un propietario de ganado de renta considerado pero no a la altura de los hidalgos de Jorquera. Se trataba de Pedro Martínez, el hortelano que poseía 10 hectáreas de tierra, 4 mulas y 8 borricos, además de 480 ovejas y 230 cabras, lo que podría entrar en la categoría de ganadero, pues en proporción el ganado de renta era considerable²⁶.

3. EL CONTROL DE LA MANO DE OBRA: LOS CRIADOS O MOZOS SIRVIENTES

Los criados o mozos sirvientes que aparecen registrados en los hogares de Jorquera y Casas-Ibáñez pueden ayudar a visualizar a través de su distribución, qué familias poseían la capacidad y el control de contratar mano de obra, como otro de los criterios importantes para evaluar la riqueza a mediados del siglo XVIII.

A partir del cuadro 3.6 se puede observar que de los hogares constituidos en este conjunto poblacional que sumaban un total de 888 agregados domésticos, tan sólo en 62 hogares se registra la presencia de criados, es decir, el 7% aproximadamente. En la villa de Jorquera alcanzaba el 8,7%, mientras que en Casas-Ibáñez disminuía hasta el 5,7%, proporciones muy limitadas aseguran que una minoría privilegiada poseía la capacidad de contratar mano de obra asalariada. Si se compara con otras comarcas, en la Sierra de Alcaraz de 1753 presentaba el 16,3% de los hogares, una proporción mayor que en la zona de la ribera de Júcar²⁷.

En Jorquera, el 60% de los criados se concentraban en cinco hogares, entre los cuales se encontraba Don Joseph Maldonado con la cifra

²⁶ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura, 3183 (lib. 62), vid, las declaraciones número 408. Véase la nota al pie número 25 anterior.

²⁷ Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 73.

CUADRO 3.6
Distribución de hogares y criados según su número
en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

	JORQUERA		CASAS-IBÁÑEZ		AMBAS			
	Nº hog.	Nº cdos.	Nº hog.	Nº cdos.	Nº hog.	%	Nº hog.	%
Sin criados	347	0	479	0	826	93,02	0	0
1	22	22	9	9	31	3,49	31	17,61
2	3	6	8	16	11	1,23	22	12,50
3	0	0	7	21	7	0,79	21	11,93
4	2	8	1	4	3	0,33	12	6,82
5-6	3	16	2	11	5	0,56	27	15,34
7-12	1	12	2	15	3	0,33	27	15,34
>12	2	36	0	0	2	0,22	36	20,45
TOTAL	380	100	508	76	888	100	176	100

NOTA: la categorización correspondiente con la distribución realizada hasta entonces se corresponde con la mediana y la gran propiedad, pues un pequeño propietario no dispone de medios para contratar mano de obra. Un criado representa una propiedad mediana inferior, dos criados corresponde a una categoría intermedia, tres y cuatro criados a una propiedad mediana acomodada, de cinco a ocho criados pertenece a un gran propietario, siendo a partir de ocho los criados que representaban a un hogar encabezado por un terrateniente.

FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

de 22 criados a su servicio, un dato que deja ver el prestigio social que poseía este individuo. El pertenecer a la nobleza va a condicionar determinados comportamientos entre ellos la presencia de la figura de los criados, no sólo representaba el control de la fuerza de trabajo (visible en los mozos de labor y de ganado) sino que en la sociedad del Antiguo Régimen suponía un símbolo de distinción, sobre todo las criadas de servicio doméstico.

En el capítulo del hogar, los mozos sirvientes más catastrados eran los relacionados con el mundo del ganado (mayorales, pastores y ayudantes) quedando así una mayoría bajo el servicio de los hogares de Jorquera. Un ejemplo se localiza en el hogar de D. Juan Asensio Ortega,

rico hidalgo de 64 años, casado y con dos hijos, tenía contratados a 14 criados de los cuales, diez eran mozos de ganado (dos mayores, dos ayudantes y seis pastores), dos mozos de labor (uno mayoral) y dos criadas atendiendo en servicio doméstico; es decir que más del 70% de los criados de este hogar concreto pertenecían atendían los trabajos relacionados con la ganadería, una actividad más destacada en la villa de Jorquera que en el caso de Casas-Ibáñez²⁸. Tan sólo en esta población situada en el centro de la llanura superaba en número los criados o mozos sirvientes destinados a la arriería, especialidad destacada en esta localidad²⁹.

4. UN ESPACIO DIFERENCIADO: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Una vez distribuida la propiedad por hogares de la tierra, el ganado y los criados como elementos fundamentales para analizar la riqueza en la sociedad rural en cuestión, estableceremos una estratificación social a partir de los bienes disfrutados por cada uno de los agregados domésticos. El propósito de esta categorización es el de trazar las estructuras y algunas pautas de comportamiento, referidas a las actividades económicas realizadas, formas de organización doméstica y propiedades de los hogares de estas poblaciones de mediados de la centuria del setecientos.

Para ello se ha establecido una estratificación teórica de los agregados domésticos según sus propiedades descritas en el cuadro 3.7, como modelo para definir los grupos sociales configurados a partir de los bienes catastrados. Se pretende realizar una confluencia de variables, tratando de cruzar la información obtenida de la distribución de la propiedad según la categorización empleada (gran propiedad, mediana, pequeña y sin propiedad), pero además nos detendremos en observar el grupo socioprofesional y la composición familiar de los agregados domésticos que formaban cada uno de los estratos de la sociedad.

²⁸ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 301.

²⁹ Como es el caso que localizamos en el hogar dirigido por Juan Cantero Jiménez, arriero acomodado de 46 años, casado con tres hijos menores, que tenía bajo su servicio un criado de arriero, Martín Pérez García de 50 años, el cual recibía una soldada de 500 reales anuales. Junto a los mayores de labor o ganado, éste era el servicio menor valorado. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 178.

CUADRO 3.7
Estratificación teórica de los hogares según su propiedad
en Jorquera y su Estado (1753)

	Tierras (ha)	Ganado mayor	Ganado menor (renta)	Criados
Gran propiedad				
A. Terrateniente	> 250	> 8	> 750	> 8
B. Grande	100-250	7-8	251-750	5-8
Mediana propiedad				
A. Acomodada	50-99,99	5-6	101-250	3-4
B. Intermedia	25-49,99	3-4	76-100	1-2
C. Inferior	15-24,99	1-2	26-75	0-1
Pequeña propiedad				
A. Pequeña	5-14,99	0-1	6-25	—
B. Precaria	< 5	—	≤ 5	—
Sin propiedad	—	—	—	—

NOTA: este cuadro está basado en estratificación teórica establecida por García González para la Sierra de Alcaraz del siglo XVIII, en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 74.

La definición de grupos se realizará a partir del ejemplo de algunas familias consideradas prototípicas de los distintos patrones indicados, las cuales servirán para llegar a su explicación. Esta categorización tan sólo ayudará a aproximarnos a una realidad mucho más heterogénea pues dentro de los grupos definidos había una gran diversidad de situaciones y comportamientos que son difícil de encasillar en las categorías establecidas, esto no deja de ser un fiel reflejo de un sistema social complejo como el que presentaba la sociedad rural castellana del siglo XVIII³⁰.

4.1. La gran propiedad: una selecta minoría en la zona de Jorquera

De los 888 hogares analizados de Jorquera y Casas-Ibáñez tan sólo el 1,58% poseían grandes patrimonios constituidos por extensiones de tie-

³⁰ Una misma reflexión desde un tipo de fuente semejante la encontramos en MATA OLMO, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, 2Vols, Madrid, MATA, pp. 17-26.

rra por encima de las 100 hectáreas, poseer más de cuatro pares de ganado mayor, superar las 250 cabezas de ganado menor y la capacidad suficiente de contratar a más de cinco criados o mozos para su servicio. De los catorce casos que representan esta reducida proporción, cinco de los hogares registrados estarían en la categoría de terratenientes, según las propiedades establecidas en el cuadro 3.7. Esta selecta minoría presentaba una marcada diferenciación dependiendo de la localidad perteneciente, pues en ella se combinaban la categoría social de prestigio y distinción con otros factores económicos relacionados con la posesión de tierras y ganado, la capacidad de labranza y la necesidad de mano de obra para la explotación de las propiedades catastradas.

De entre los grupos socioprofesionales analizados encontramos en la categoría de grandes propietarios y/o terratenientes a profesionales liberales (abogados y escribanos), labradores, ganaderos, grandes mercaderes y mujeres cabezas de familia (hijas o esposa de), la mayoría con el trato de “don” y por lo general se corresponde con el grupo que denominamos “élite”. En Jorquera se corresponden con el grupo privilegiado pues lo componía cinco hidalgos y entre ellos un eclesiástico, mientras que en Casas-Ibáñez pertenecían a la categoría más elevada del estado general, lo que formaba la alta burguesía constituida por ricos labradores/ganaderos y grandes comerciantes, un grupo con un nivel económico muy semejante al de los grupos privilegiados pero que distaba, aunque cada vez menos, del prestigio social y del poder político³¹. Veamos, pues, algunos de los ejemplos de cada población que así lo demuestran:

- FAMILIAS DISTINGUIDAS DE LA VILLA JORQUERA

Por una lado en la villa de Jorquera encontramos a doña Petronila Abellán, viuda de 60 años de edad que poseía poco más de 253 hectáreas de tierra (de las 13 parcelas, el 46,15% eran de regadío), 9 cabezas de ganado asnal para el ato y 1.224 cabezas de ganado renta menor, principalmente ovino. Tenía a su servicio cuatro mozos de ganado entre los cua-

³¹ La segunda mitad del siglo XVIII se trata de un periodo de crisis del Antiguo Régimen, pues sus estructuras económicas, políticas y sociales se van a ver alteradas dando paso a un nuevo sistema de Estado que protagonizará un grupo social, la burguesía. Sobre su formación encontramos las investigaciones de CRUZ, J. (2002): *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial y MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (1996): *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza*, Jaén, Universidad de Jaén.

les se encontraba un mayoral, y una criada para atender el servicio de la casa; poseía tres casas de morada y una de campo, bienes que simbolizan prestigio y distinción sobre todo las grandes casonas situadas en las plazas centrales de las poblaciones, junto a las iglesias y cabildos, formando el conjunto arquitectónico del poder en el Antiguo Régimen. Se trataba pues de una de las personas más distinguidas de la villa de Jorquera a mediados del siglo XVIII según los bienes catastrados³². Además de poseer tan considerables bienes, esta mujer, cabeza de hogar, pertenecía al grupo “élite” pues su estatus social la situaba dentro de la nobleza castellana³³ como la mayoría de los casos que encontramos en la villa de Jorquera dentro de esta agrupación de gran propiedad/terrateniente.

Otro hogar sería el dirigido por D. Mateo Tomás Alarcón y Briz, hidalgo y abogado de los Reales Consejos de Jorquera, que además de poseer un patrimonio que lo situaba dentro de la misma categoría. Sus bienes catastrales se extendían a 251,16 ha, 12 cabezas de ganado de labor, 494 cabezas de ganado de renta (menor), tenía bajo su servicio a 12 criados (6 mozos de ganado, 4 mozos de labor y 2 criadas de hogar). Además de una casa de morada, dos casas de molino campo, una casa de campo y un solar, este cabeza de familia pertenecía al grupo socioprofesional que denominamos “profesiones liberales” dentro de la minoría elitista de la villa³⁴. Este hogar presentaba una forma de organización compleja, de tipo extenso, pues este hidalgo estaba casado con D^a María Abellán de 25 años y tenía cuatro hijos entre 5 y menos de un año, además dentro del agregado doméstico se encontraba conviviendo D^a Isabel Ortiz, viuda de 60 años, pariente ascendiente-colateral de D. Mateo Tomás, el cual se encargaba de administrar el patrimonio de su pariente

³² AHPA, secc, Catastro de Ensenada, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 314.

³³ Según afirma Gil Soto, a diferencia de las zonas septentrionales, en los territorios de las actuales comunidades autónomas de Castilla La Mancha y Andalucía, se caracterizaron por tener una presencia exigua de hidalgos en el mundo rural. Apenas alcanzaban en 1787 a cinco nobles por cada 1000 habitantes (4.4 por mil y 4.9 por mil, respectivamente). A partir del reinado de Carlos III el deterioro de este estamento se haría visible pues numerosos hidalgos perdieron su posición y cayeron al estado llano, poco a poco fueron sustituidos en el gobierno de los pueblos por nuevos oligarcas, labradores enriquecidos, cuyo poder nada tenía que ver con la sangre, vid. en GIL SOTO, A. (2003): *Deudos, parciales y consortes. Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 25-26.

³⁴ AHPA, secc, Catastro de Ensenada, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 366.

del que además sería heredero. Era frecuente que entre las familias de grandes patrimonios se utilizaran otras formas de residencia como estrategia de conservación y acumulación de bienes³⁵.

Debido al cruce de variables se localiza a D. Joseph Maldonado, vecino de Jorquera, perteneciente también al estado noble y Abogado de los Reales Consejos. Según sus propiedades de tierra catastradas entraría en la categoría de mediano propietario acomodado pues no superaba las 100 ha de extensión, pero poseía más de 1000 cabezas de ganado menor y las 30 de ganado mayor, lo que le definía como “terrateniente” y además tenía bajo su servicio a más de 20 criados. Otra distinción era que poseía un vínculo fundado por D. Jacinto Maldonado, escribano primeramente, y después sacerdote y abogado de los Reales Consejos, el cual edificó la capilla de San Miguel en el año 1720 y debajo de ella un panteón familiar, situada en el *Molar*. En cuanto a la relación de parentesco era tío carnal de Don Cristóbal Maldonado padre de D. Joseph Antonio que también se había dedicado a las leyes, al igual que su otro hijo D. Gines (hermano de Joseph Antonio que fue Corregidor y Justicia Mayor de dicha villa y su Estado³⁶). La propiedad vinculada se constituía en una casa y hacienda situada en el término de Abengibre conocida como el *Molar*, además de ser dueño de las principales caseríos de la villa y de la mayor parte de las huertas que había desde el puente del río hasta el Molino de Maldonado. Se trataba sin duda del cabeza de hogar de estatus social y económico más destacado de la villa³⁷.

³⁵ Sobre las estrategias familiares de acumulación patrimonial de los grupos de poder, encontramos los trabajos de MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (1996): *Tierra, herencia y patrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía... op. cit.*; y de GIMENO SANFELIU, M^a J. (1998): *Patrimonio, parentesco y poder: Castelló (XVI-XIX)*. Biblioteca de les Aules, 7. Castellón, Universitat Jaume I.

³⁶ ROA EROSTARBE, J. (1894): *Crónica de la Provincia de Albacete, tomo 2*. Albacete, Exma. Diputación, Impresión y Encuadernado de la Vda. de Juan Collado, p. 252.

³⁷ En 1749 se ocupaba de la alcaldía de Jorquera, según el acta capitular de día 22 de diciembre de ese mismo año. AHPA, secc: Municipios Jorquera, actas capitulares, leg. 642, folio 1. En cuanto al personal y familia de Maldonado, en 1753 tenía 64 años, se encontraba casado con D. Teresa Albarración y Peñuela y fruto de su matrimonio tuvo cuatro hijas y un hijo, el licenciado D. Juan Antonio Maldonado, el cual se le confirió en 1781 el título de Gobernador y Vicario general del Principado de Mérito, en Calabria, Reino de Nápoles. AHPA, secc: Catastro de Ensenada, signatura 3202 (lib.104), declaración número 237 y ROA EROSTARBE, J. (1894): *Crónica de la Provincia de Albacete... op. cit.*, p. 251.

- FAMILIAS RICAS DE CASAS-IBÁÑEZ

En cuanto al lugar de Casas-Ibáñez, localizamos a D. Andrés Pablo Ochando de la Banda y Galdamez, un rico labrador y gran mercader de ganado mular perteneciente al grupo élite de este lugar. Según la estratificación social de la propiedad se definía como terrateniente en 1753, pues poseía alrededor de 378 hectáreas, considerada ésta la mayor extensión de tierra del total de las propiedades catastradas en las localidades analizadas del Estado de Jorquera³⁸. Junto a esta gran propiedad se registraban más de 200 cabezas de ganado mular, de las cuales 91 eran muletos lechales con los cuales comercializaba. Además en el tiempo de las declaraciones catastrales era alcalde pedáneo y llegaría a alcanza el título de hidalguía en 1772³⁹. La familia de *Los Ochando* alcanzaría su plenitud en el poder en el agitado siglo XIX, pero sería último tercio del siglo XVIII cuando existen referencias del proceso de ascenso social que se estaba reproduciendo dentro de su seno. Además de la toma de posesión del título de Caballero Hidalgo de D. Andrés Pablo, en el último cuarto de siglo del setecientos, uno de sus hijos D. Joseph Basilio Sánchez Ochando de la Banda y Galdamez mandó construir una capilla que después la heredaría su sobrino Andrés Joseph Sánchez Ochando⁴⁰.

Otro ejemplos de gran propiedad en Casas-Ibáñez, son más difícil de clasificar que el caso anterior⁴¹, pues se trataba de un grupo socioprofesional muy variado (desde ricas propietarias, labradores y ganaderos a

³⁸ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 453 y sign. 3182 (lib. 62).

³⁹ Sobre este hecho ya se ha hecho referencia en el segundo bloque de este trabajo, concretamente en el grupo “elite” de Casas-Ibáñez.

⁴⁰ Según el estudio de Almendros Toledo sobre la iglesia parroquial de Casas-Ibáñez. La Capilla *San José Esposo amantísimo de María Santísima*, pasaría a llamarse capilla de Los Ochando, en la cual sobre sus paredes se destaca un mural con el escudo de armas de esta familia de hidalgos y hacendados locales. Vid. en ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1999): *La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Casas-Ibáñez*, Albacete, p.12; y LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1980): “Índice de los libros contenidos en el Archivo Parroquial de Casas-Ibáñez y breves noticias documentales sobre Don José B. Sánchez Ochando” en *Revista Al-Basit*, nº 8, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 211-214.

⁴¹ Tan sólo encontramos un caso semejante pero no residía en Casas-Ibáñez, se trataba de D. Andrés Antonio Cañabate Pardo de la Casta, abogado y alcalde mayor de la villa de Jumilla que por estar ausente fue su mujer D^a Ana Lozano Heredia quién realizó la declaración catastral en 1753. AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3183 (lib. 62), vid. declaración número 316.

comerciantes y arrieros). Aquellos agregados domésticos que presentaban grandes extensiones de tierra no correspondían con los grandes propietarios de ganado y los que poseían más de cuatro pares de mulas no siempre estaban destinados a los trabajos agrícolas, con frecuencia eran bestias de carga para el transporte. Una estructura diferentes a la presentada en la villa de Jorquera en 1753.

En cuanto a la gran extensión de tierra, se localiza el hogar solitario constituido por Úrsula Piqueras Ochando, viuda de 78 años de edad (que registraba alrededor de 200 ha); el agregado formado por D. Patricio Sotos, labrador de 64 años, casado con D^a. Ana Ochando la Banda de 50 años con tres hijos (poseían más de 220 ha); o el formado por Alonso Sotos Gómez, labrador de 66 años, casado con Isabel Galdamez de 60 años y una hija de 21 (registraban más de 137 ha); es decir un grupo definido socioprofesionalmente por labradores o viudas de labradores⁴².

Tan sólo aparecen dos grandes ganaderos de renta que se definían como hortelanos que según sus propiedades de tierra se calificaría como pequeños propietarios pues apenas alcanzaban las 10 ha. Se trataba de dos hogares cuyos cabezas de familia eran hermanos, Pedro Martínez, soltero de 32 años que habitaba otro hermano Joseph de 35 años, poseían 710 cabezas de ganado menor (ovino y caprino) y tenían ocho pastores a su servicio; el otro hogar constituido por parientes colaterales de los anteriores también era de tipo residencial “sin estructura”, pues se trataba de Juan Martínez, cabeza de hogar de 27 años que vivían con sus hermanas Juana y Catalina, hortelanas de 25 y 23 años, en cuyo hogar se registraban 379 cabezas de ganado menor de renta y a su servicio tenía a dos pastores sirvientes⁴³.

En cuanto a la gran propiedad de ganado mular y asnal (superior a 3 pares), esta categoría quedaba representada en Casas-Ibáñez por los tratantes y arrieros en más del 80%, siendo la mayoría pequeños o precarios propietarios de tierra. Un hogar de estas características estaba encabezado por Juan Gómez Monteagudo, arriero de 31 años, casado con Isabel Gómez con la que tenía dos hijos pequeños y junto a ellos habitaba su sobrino, Miguel Soriano, arriero de 18 años. En este hogar de tipo

⁴² Todos ellos poseía ganado de labor y criados de características similares. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 386, 279 y 353.

⁴³ La familia, una vez más, aparece como un factor a tener en cuenta en la definición de estos grupos sociales o/y profesionales. AHPA., Secc: Catastro de Ensenada, asignatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 408 y 409.

extenso se registraban seis caballos y cinco asnos, todos ellos dedicados al camino. Otro hogar formado por Andrés de Villena Pérez, arriero de 52 años, casado y con dos hijos, uno de ellos también dedicado al camino, poseían ocho caballerías menores y dos mayores destinadas al transporte⁴⁴. Estos ejemplos no estarían dentro de esta categoría o grupo de grandes propietarios, pero tampoco sería adecuado equipararlos con aquellos que sólo tenía un pedazo de tierra para poder subsistir.

4.2. La mediana propiedad: capacidad de labranza y comercialización de los excedentes

Si nos atendemos al conjunto hogares seleccionados de ambas poblaciones que hacía un total de 888 hogares, 67 representaban a esta mediana propiedad (apenas alcanzaba el 8%). De los cuales 51 hogares eran de Casas-Ibáñez, entre todos estos alcanzaban más del 50% de la extensión de tierra catastrada en esta localidad, superior a la representada por los grandes propietarios. Una realidad diferente a la presentada en la villa de Jorquera.

En este grupo aparece una gran diversidad por lo que se ha dividido en tres categorías como nos aparecía en el cuadro 3.7: acomodada, intermedia e inferior. En cuanto a los grupos socioprofesionales establecidos aparecen en su mayoría labradores y mujeres viudas de labradores, en Jorquera aparecen además cuatro hidalgos pertenecientes al grupo “elite” (tres hogares situados en la categoría acomodada y uno en la intermedia) y en Casas-Ibáñez, otros cuatro hogares definidos en el mismo grupo pero no registraban ser de condición noble según el Catastro de Ensenada. Destacan además en esta misma población siete hogares de eclesiásticos y nueve casos pertenecientes a otro grupo socioprofesional, ocho al comercio (seis arrieros, dos tratantes de ganado mular y un tratante de azafrán) y uno al artesanado representado por maestro de albítar/herrador, que por su categoría podría pertenecer al grupo de profesiones liberales. Una vez más encontramos en estas poblaciones una variada tipología sociológica dentro de un mismo grupo categórico establecido, por lo tanto observemos por separado ejemplos de familias representativas de cada población a partir de la clasificación establecida para la mediana propiedad.

⁴⁴ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, asignatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 136 y 16.

- FAMILIAS ACOMODADAS

En Jorquera este grupo de mediana propiedad acomodada cuyos bienes se concentraban entre 50 y 100 ha de extensión de tierra, dos y tres pares de ganado mayor, 100-250 cabezas de ganado de renta y la capacidad de contratar entre 3 y 4 mozos de labor y/o ganado, además de otros bienes, estaba representado tan sólo tres hogares de los cuales un correspondía a D. Joseph Antonio Maldonado, considerado este en una condición mayor como hemos establecido en el grupo anterior. Los rasgos de estas familias acomodadas de la villa de Jorquera eran bastante homogéneas y encajaban muy bien en la categoría creada como vemos en el caso del agregado constituido por D. Alonso Martínez Abellán, labrador hidalgo de 25 años casado con D^a Elena Ortega Vargas dos años mayor, los cuales tenían un hijo de menos de un año. Poseían 95 ha de tierra, tres pares de ganado de labor, 222 cabezas de ganado de renta y los servicio de dos mozos de labor, un pastor y una criada para el hogar. Por los apellidos podemos observar su parentesco con los agregados domésticos del grupo de grandes propietario/terratemientes⁴⁵.

En Casas-Ibáñez, sin embargo, encontrar a familias que encajen en esta categoría en cuanto a tierras, ganado y criados es mucho más complicado, puesto que se trataba de un grupo más numeroso y heterogéneo que el presentado en Jorquera. Veinticuatro eran las hogares que se poseían entre 50 y 100 ha, que no siempre coincidían con los medianos propietarios de ganado de esta misma categoría. La familia que más se ajusta a estas características es la encabezada por Joseph Gómez Fernández, labrador de 38 años, el cual comparte hogar con sus hermanos Juan artesano herrero de 36 años y Ana de 34 años. En este hogar sin estructura se registraban alrededor de 50 ha, cuatro pares (ganado de labor), 106 cabezas de ganado de renta y el servicio de dos mozos de labor, uno mayoral y otro que alimentaban, vestían y calzaban. Sin embargo encontramos en esta misma agrupación el agregado doméstico nuclear encabezado por Martín Pérez Jiménez, labrador y tratante de ganado mular, además de encargado de recoger los diezmos de las Tercias Decimales. Sus bienes superaba las 70 ha, las 70 cabezas de ganado mayor, de las cuales 51 eran muleros destinados a la venta y tenía a su servicio siete criados (cuatro mozos de ganado, uno de labor y dos criadas del hogar)⁴⁶.

⁴⁵ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3199 (lib.98). vid. la declaración número 318 y 314.

⁴⁶ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 414 y 456.

• FAMILIAS DE CATEGORÍA INTERMEDIA

En Jorquera encontramos a siete familias que poseían entre 25 y 50 ha de tierra, de tres a cuatro cabezas de ganado mayor, entre 76 y 100 cabezas de ganado menor de renta y el servicio de al menos dos criados. La mayoría correspondía a familias de labradores y con frecuencia encabezados por una mujer viuda como D.^a Elena Martínez Abellán, viuda noble de 33 años con tres hijas, en cuyos bienes se registraban más de 33 ha. Otro ejemplo que más se ajusta a esta categoría lo encontramos en el hogar constituido por Francisco Gómez Piqueras, labrador de 35 años, casado y con dos hijos, poseía 27,66 ha, un par de ganado de labor (mular), un borrico para el servicio de su casa, un mozo de labor y una criada del hogar. Una familia prototipo en la que según apuntaba López-Salazar para el caso de La Mancha podía vivir fuera de los límites de la subsistencia, puesto que el poseer más de 22 ha de tierra, dos pares de animales de labranza y un mozo sirviente de labor eleva considerablemente su capacidad de producción a crear unos excedentes para el comercio aunque muy moderados⁴⁷.

En Casas-Ibáñez además de familias labradoras se observaba dentro de esta categoría de mediana propiedad intermedia agregados domésticos cuyo cabeza de familia estaba relacionado con el mundo de comercio y el transporte. De los 16 casos, encontramos 8 hogares de labradores, 4 dedicados al comercio, 3 pertenecientes al estado eclesiástico y uno al artesanado. Este último correspondería al hogar formado por Miguel de Mora, maestro de albéitar y herrador de 62 años, casado con Úrsula Clemente de la misma edad y junto a ello vivía su hijo soltero de 33 que posiblemente fuera del mismo oficio. Entre el artesanado era muy frecuente que los hijos aprendieran el oficio de los padres, en este caso relaciones familiares y de trabajo iban unidas⁴⁸. Sus bienes alcanzaban las 43 ha de tierra, un cabeza de ganado mular para labor, dos cerdos dedicados al autoconsumo familiar.

Otro ejemplo lo tenemos en el hogar encabezado por el presbítero, Juan de Sotos de 40 años que vivía en compañía de su madre. Poseía alrededor de 33 ha, de las cuales dos hectáreas estaban dedicadas al cultivo del azafrán repartidas en siete parcelas todas puestas en arrenda-

⁴⁷ LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias... op. cit.*, p. 255. En cuanto al ejemplo seleccionado vid. la declaración número 325 del Catastro (sig. 3199, lib. 98).

⁴⁸ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 51.

miento, además una cabeza de ganado mular a su servicio. A partir de este caso podemos visualizar que los arrendamientos de la tierra pertenecían con frecuencia a los eclesiásticos, los cuales eran los grandes beneficiados. También considerar que en estas tierras arrendadas eran dedicadas a los cultivos de azafrán y viñas, pues se trataba de los cultivos que se obtenía mayores beneficios en esta zona determinada⁴⁹.

Dentro de este grupo se encontraba un labrador que además se dedicaba al comercio, se trataba de Juan Antonio Rubio soltero de 46 años, uno de los tratantes de azafrán de este lugar, según las Respuestas Generales comercializaba con un media anual de 50 libras de *oro rojo*⁵⁰, un total de 200 reales de utilidad.

• FAMILIAS ENTRE LA MEDIANA Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Constituyen las familias con una reducida capacidad de labranza, pues apenas eran propietarios de una bestia de labor, un extensión entre 15 y 25 ha o en el caso de los ganaderos poseer entre 26 y 75 cabezas de ganado de renta. En este grupo encontramos en algunos de los hogares la presencia de un criado, aunque no era muy frecuente. Al igual que en las categorías anteriores hallamos dentro de estas familias más variedad socioprofesional en Casas-Ibáñez, pues en Jorquera de los seis casos registrados todos correspondían a labradores. En Casas-Ibáñez de los once hogares, dos pertenecían a labradores, tres a mujeres viudas, tres a eclesiásticos y dos arrieros, un grupo por lo tanto más diversificado.

Un ejemplo localizado en Jorquera lo representaba el hogar encabezado por Blas de Honrubia, labrador de 30 años casado y un hijo, en su personal registraba además a José Herrero un mozo de labor de 15 años procedente de Fuentealbilla. Poseía la extensión de 20 ha de tierra y un par de bestias para la labor. Una excepción la encontramos en el agregado doméstico constituido por tres hermanos, Pascual Vergara de 25 años era el cabeza de familia y el tutor de sus hermanas Bárbara y Catalina de 15 y 12 años, considerado éste un mediano propietario inferior, Pascual trabajaba en la casa de María Gómez Molina como labrador sirviente, la cual le pagaba en especie⁵¹.

⁴⁹ AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3186 (lib. 65), vid. la declaración número 2.

⁵⁰ El *oro rojo* se refiere al azafrán, una denominación muy extendida en La Mancha, pues simboliza su valor y calidad. AHPA. Sección Catastro de Ensenada, sign. 3183 (lib. 62), declaración número 349 y sign. 3182 (lib. 61) respuesta 31.

⁵¹ Este caso ejemplifica una realidad difícil de categorizar, pues su grupo socio-profesional no corresponde a una categoría equiparada con la constituida a partir de la distribución

En el caso de Casas-Ibáñez, se localiza una familia que en principio podría presentar otra desigualdad categórica entre la propiedad y el grupo socioprofesional al que pertenecía, pues se trataba de un hogar representado por un jornalero⁵². El cruce de entre el libro de personal y el de las relaciones de propiedades permite visualizar una realidad más concreta, pues en este caso se trataba de un anciano de 74 años, la etapa del ciclo vital más avanzada, y que a partir de los bienes que poseía se deduce que podría vivir de las rentas de sus inmuebles (casas de morada y parcelas de tierra).

Otro factor a tener en cuenta en este tipo de clasificación es que dentro de propio grupo se observan ciertas diferencias socioeconómicas, como las presentadas por dos familias cuya jefatura del hogar estaba representada por arrieros de Casas-Ibáñez, es decir, pertenecientes a mismo grupo profesional. A pesar de tener una extensión de tierra semejante (alrededor de las 20 ha), ambas familias presentaban diferencias en cuanto a la capacidad de trabajo se refiere directamente relacionada con la composición de hogar. Por un lado Joseph Pérez labrador y arriero de 38 años formaba junto a su mujer y sus tres hijos (entre 5 y 10 años) un hogar nuclear, el cual poseía dos cabezas de ganado mayor para hacer el camino cuando las labores agrícolas lo permitían. Por otro el hogar formado por Francisco Pérez Fuente, trajinero de 46 años que vivía con su mujer, sus hijos (entre 19 y 10 años) y un sobrino de 15 años, por lo tanto en edad de trabajar⁵³. Además tenía a su servicio a Pedro Hornero, un mozo de arriero que le hacía el camino con tres pares de mular, por lo tanto una capacidad de labor mayor y un rendimiento más alto que el caso anterior.

4.3. La pequeña propiedad: un rasgo de identidad en estas tierras

En esta zona delimitada por el Estado de Jorquera, la mayoría de las familias (alrededor del 60%) poseían una extensión de tierra inferior a quince hectáreas, de los cuales más del 80% no alcanzaba las cinco hec-

de la propiedad. AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig, 3199 (lib. 98), declaraciones número 124 y 376.

⁵² AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig, 3183 (lib. 62), declaración número 70.

⁵³ En esta categoría entre la mediana y la pequeña propiedad, la economía familiar dependía muchos de la composición del agregado domésticos, pues los hijos en edad de trabajar ayudaban a las faenas del campo en época de siembra y sobre todo en la recolección.

táreas de tierra y el 45% poseía menos de una hectárea⁵⁴. Si en las categorías anteriores una determinada diferenciación dentro del mismo grupo, en la considerada pequeña propiedad se presentaba más acusada, por lo tanto más difícil de definir. Ya hemos observado en los ejemplos anteriores que algunos pequeños propietarios escondían ser grandes y medianos ganaderos como el considerado por los hermanos Martínez en Casas-Ibáñez; o el grupo de arrieros que poseía de tres a cuatro pares de ganado mular para el camino pero apenas alcanzaban unas hectáreas de extensión de tierra. En este grupo aparecen representados todos los grupos socioprofesionales: labradores, hortelanos, ganaderos, profesionales liberales, jornaleros, artesanos, comerciantes y mozos sirvientes cabezas de familia, incluso algún pobre de solemnidad.

En este gran grupo se diferencian dos categorías como las establecidas en el cuadro 3.7, una pequeña propiedad (considerada entre 5 y 15 ha de tierra, una o ninguna cabeza de ganado mayor, y entre 6-25 cabezas de ganado menor de renta) y una precaria propiedad, inferior a 5 ha de tierra, lo que se hace necesaria la pluriactividad para la subsistencia familiar. En cuanto a la comparación estructural que proyectaba la pequeña propiedad en las distintas poblaciones en 1753, se observa que en Jorquera superando el 60% de los hogares que estaban dentro de esta categoría, un 12,71% representaban las familias de pequeña propiedad y el resto estaban situadas en la precaria propiedad (un tercio entre 1-5 ha y más de la mitad < 1 ha). En el caso de Casas-Ibáñez esta categoría la constituían alrededor del 55% de los hogares, de éstos, aproximadamente el 20% poseía entre 5-15 ha; el 31% entre 1-5 ha y un 49% < 1ha, una estructura un poco más repartida que en los hogares de Jorquera, en la que por lo general dibujaba una estructura de la propiedad más diferenciada y desigual.

Observemos más de cerca algunos ejemplos de los hogares que forman parte de esta categoría:

⁵⁴ Según López-Salazar en el caso de La Mancha, las familias que poseía menos de 10 ha no alcanzaban los niveles de producción necesario para la subsistencia. Es probable que en esta zona la productividad fuera un poco mayor, pues aquellos que tenía pequeñas parcelas éstas eran empleadas en el cultivo de viñedo y el azafrán, además la existencia del regadío permitía el cultivo de frutas y hortalizas. LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias... op. cit.*, p. 283.

- FAMILIAS DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Entre las familias de Jorquera se localiza un agregado constituido por Pedro Atienza, labrador de 60 años, casado con María Gómez de la misma edad. Poseía poco menos de 10 ha, pero estaban distribuidas en seis parcelas, cinco dedicadas al secano (una de trigo, dos de centeno, una de avena y otra de viñas) y una de regadío (cáñamo, panizo y trigo). En cuanto a la capacidad de labranza, tenía una cabeza de ganado de labor y otros bienes registrados como una casa de morada, una bodega con cuatro tinajas⁵⁵. Este tipo de familias se caracterizaba por la explotación al máximo de sus pequeñas propiedades, como podemos observar en el ejemplo. Este labrador realizaba cultivos variados de cereales que le permitieran crear un excedente mínimo como nos refleja el cultivo de viñas y la posesión de una bodega para el almacén del vino. El cultivo del cáñamo, como producción relacionada con la materia prima de tejidos, puede darnos otra pista que además de servir para el autoconsumo familiar es posible que el posible excedente creado pase a manos de artesanos textiles.

En general los hogares de Jorquera situados en este grupo presentan categorías socioprofesionales inferiores a los hogares de Casas-Ibáñez en esta misma estratificación. Alrededor del 27,5% de los agregados de pequeños propietarios de Jorquera pertenecían al grupo de mozos y jornaleros, mientras que en Casas-Ibáñez representaban el 3,44%, la mayoría eran labradores y comerciantes. Algunos casos destacados en este el lugar estaba localizados en los hogares encabezados por Antonio Gómez Fernández (labrador de 58 años), Blas Pérez (carpintero de 46 años), Manuel Aguirre (carnicero de 29 años), o Andrés García Alcalá (arriero de 40 años)⁵⁶. Todos ellos presentaba características en común, se trataba de cabezas de familia casados (la mayoría con hijos), que además de una extensión de tierra considerada de pequeña propiedad, poseían otros bienes como ganado de renta, alguna cabeza de ganado de labor y el servicio de criados ya fuesen de la misma familia, unos rasgos que denotan cierto prestigio dentro del grupo que podían dar el salto a una categoría mayor.

⁵⁵ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, sig, 3199 (lib.98), declaración número 208.

⁵⁶ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, sig, 3183 (lib.62), declaración número 180, 46, 63, 313.

- FAMILIAS “PRECARIAS”, UNA PLURIACTIVIDAD NECESARIA

En cuanto a los hogares clasificados de precarios propietarios, pues sus bienes territoriales apenas alcanzaban las cinco hectáreas. De este grupo de pequeña propiedad constituían el 90% del total. Junto a las familias que no tenían tierras sumaban más del 50% de los hogares de esta zona rural, pues en muchas ocasiones la línea divisoria que separaba estas familias (estatificación teórica diferente) era apenas imperceptible.

Si bien es cierto que al tratarse de un territorio con zonas de regadío, puede que entre las familias precarias, se encuentre aquellas que hagan de sus minifundios, una productividad que les permitiera el autoconsumo. En este grupo se van a concentrar los jornaleros, ya fueran como propietario o arrendadores como el caso de Juan Lechiguero, jornalero de 33 años, casado con Margarita Gómez y propietario de un almud de tierra de tercera calidad en la cual tenía plantada 950 vides. Además tenía de arrendamiento tres celemines de azafrán pertenecientes a D. Joseph García Valero, presbítero de Casas-Ibáñez al que rentaba tres reales por cada celemin plantado. Otro ejemplo lo se encuentra en el hogar de Benito Jiménez, mulatero de 30 años, casado y con dos hijos, que trabajaba para Agustín La Jara, labrador y tratante de mulas. Las posesiones de este mozo sirviente eran de un almud de tierra plantada de viñedo y una mula cerril⁵⁷.

Estos ejemplos representaban a muchas familias que necesitaban de arrendamientos y demás estrategias productivas como de otros trabajos temporales a cambio de jornales para poder sobrevivir en el mundo rural de mediados del siglo XVIII.

El propósito de intentar establecer la estructura social a partir de la distribución de la propiedad de este laboratorio espacio-temporal (Jorquera, 1753) no ha sido un camino despejado de inconvenientes, pues la utilización de distintas variables relacionadas con los bienes territoriales, capacidad de labranza y demás explotaciones agropecuarias ha complicado la clasificación. Además dentro de estos grupos definidos categóricamente existía una variada tipología sociológica en cuanto a las actividades económicas desarrolladas dentro del seno familiar. En gene-

⁵⁷ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3183 (lib 62), declaración número 179 y 400. A modo de aclaración en cuanto a correspondencias de las medidas de superficie utilizadas en la época de mediados del siglo XVIII en esta zona, seis celemines formaban un almud de tierra y tres almudes se correspondían con una hectárea de superficie, según el Diccionario *María Moliner*.

ral las estructuras socioeconómicas definidas en esta zona rural representaban aquellos órdenes jerarquizados y desiguales característicos del sistema del Antiguo Régimen de la España del siglo XVIII.

En cuanto a las estructuras sociales establecidas en cada población seleccionada, éstas presentan algunos matices diferenciadores que describían, en cierta medida, el periodo de crisis de las estructuras de una sociedad que estaba cambiando⁵⁸.

En Jorquera según las estructuras analizadas, así como la composición de los grupos definidos se observan unos rasgos más jerarquizados, unos estamentos sociales más diferenciados y desiguales que en la población vecina. Las familias que acumulaban grandes patrimonios pertenecían a la nobleza, una minoría selecta caracterizada por el prestigio, la riqueza y el poder frente a una gran mayoría que apenas poseía una o ninguna hectárea de tierra.

En Casas-Ibáñez, las estructuras sociales dibujaban otros matices. Las familias de mayor poder económico no pertenecían a la misma categoría social aunque su lucha por alcanzarlo era constante. Al tratarse de una población más numerosa el grupo intermedio era más amplio, con frecuencia las actividades agropecuarias estaban relacionadas con el mundo comercial, una combinación que se adapta mejor a una nueva forma de actuación de un grupo social, la burguesía, representado en el medio rural por grandes hacendados y medianos propietarios mercaderes⁵⁹. La pequeña propiedad también nos presentaba a familias de una condición socioeconómica más heterogénea que en la villa de Jorquera.

⁵⁸ La fuente documental en la que se ha basado este estudio, el Catastro de Ensenada (1753), nos ha marcado un periodo sincrónico situado en la mitad de la última centuria del Antiguo Régimen, un espacio temporal de transición hacia el cambio de estructuras económica, sociales, políticas, mentales y culturales (estas últimas más lentamente).

⁵⁹ Sobre el concepto de *burguesía* y su cuestionada aplicación en la España de la Edad Moderna encontramos los trabajos presentados en la obra coordinada por ARANDA PÉREZ, F. J. (2003) [coord.]: *Burgueses o Ciudadanos en la España Moderna*. Colección Humanidades, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha. Otros estudios que plantean nuevas formas de estratificación social en esta época, encontramos a CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1995): “Hacia una definición de estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social*, nº 21, pp.75-104; para los miembros de la élite de la sociedad liberal pueden comprobarse en CRUZ, J. (2000): *Los notables de Madrid*. *op. cit.*, o PRO RUIZ, J. (2000): “Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal”, en CHACÓN JIMÉNEZ, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.): *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad-Seminario Familia y Elite de Poder, pp. 155-175.

Por tanto, se deduce que estos rasgos diferenciadores entre ambas poblaciones pertenecientes a un mismo espacio territorial, reflejan la herencia de un pasado, Jorquera como villa de élites dominantes y Casas-Ibáñez como lugar de labradores, arrieros, jornaleros y sirvientes.

CONCLUSIÓN

Este estudio ha pretendido aproximarse a la sociedad rural del Antiguo Régimen a través de la observación de las estructuras sociales de la población desde uno de sus ejes transversales, la familia. Un trabajo de investigación localizado en la antigua tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII, territorio perteneciente entonces al Marquesado de Villena y actualmente a la provincia de Albacete. A partir del Catastro del Marqués de la Ensenada se ha dispuesto de una valiosa información nominal y patrimonial de la población de estas tierras. Esta fuente fiscal ha permitido aproximarnos a la vida material y social de la sociedad rural castellana. Asimismo hemos podido reflexionar interesantes cuestiones: la organización y composición del agregado doméstico; la capacidad de producción y reproducción de las explotaciones familiares; la distribución de la propiedad de la tierra y los medios de producción; la estructura socioprofesional de esta sociedad tradicional; y visualizar las diferencias estructurales dentro de este mismo espacio, alejándonos de una imagen estática del mundo rural.

Como conclusión hemos podido establecer algunas pautas de comportamiento de la población de esta comarca a partir del análisis de sus estructuras socioeconómicas. En cuanto al análisis del hogar se refiere, la nuclearidad era la forma de organización doméstica por excelencia en esta zona rural. Las demás unidades residenciales no eran más que una variación de este tipo de estructura nuclear debido a un proceso adaptativo relacionado con el trabajo o como consecuencia de las fases del ciclo de la familia nuclear. Con frecuencia, en las familias extensas el pariente que convivía con el núcleo conyugal y los hijos eran descendientes de parientes colaterales. Es decir, sobrinos y sobrinas que, por antonomasia, solían ser menores y huérfanos. En un segundo lugar menos destaca-

do se localiza a padres y madres mayores en estado de viudedad que pasaban los últimos años de vida con sus hijos. También se podría tratar de un hermano o hermana solteros a la espera de formar su propio hogar. Esta forma de residencia podría considerarse como una etapa final del ciclo vital, sobre todo en los hogares formados por viudos o viudas¹. En cambio, los hogares sin estructura, formados por colaterales o ascendientes colaterales (hermanos-hermanas o tíos-tías/sobrinos-sobrinas), se formaban con frecuencia en la primera etapa del ciclo familiar. Es decir, se configuraba antes de la nupcialidad o –en su caso– como consecuencia del celibato definitivo de uno de los hermanos. Tan sólo se localizan algunos casos de familias complejas de tipo múltiple, la mayoría relacionada con el mundo del artesanado u otros oficios que requería de un aprendizaje una dedicación mayor. El número de hijos e hijas, así como la de otras parientes colaterales descendentes en edad de trabajar condicionaban en la economía de familias campesinas. Por lo tanto la estructura del hogar como forma de organización social así como el tamaño y la composición venía condicionada por las relaciones familiares de trabajo y en los lazos de parentesco y solidaridad como estrategias de adaptación².

Los criados como componentes del hogar representaban la capacidad de trabajo de una familia, en concreto los mozos de labor y de ganado. En el caso de las criadas del hogar la funcionalidad era además de tipo simbólico ya que la presencia de las mismas hacía denotar un cierto nivel de ostentación en la familia que solicitaba de estos servicios³. Otro aspecto de este grupo de criados era la movilidad geográfica en busca de

¹ Una introducción sobre el estudio de la viudedad en esta zona ver el artículo SIMÓN GARCÍA, M. M. (2007): “La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen” *Revista de Historia Social de las Mentalidades*. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, Año XI, Volumen 2, pp. 71-104.

² Según Saavedra y Sobrado: “*Las distintas formas domésticas que coexisten [...] son en realidad estrategias adaptativas susceptibles de cambiar en función de las posibilidades económicas de cada grupo, de las necesidades de fuerza de trabajo y de aspectos socioeconómicos y demográficos [...] crecen o se reducen, se contraen o se amplían en función de los cambios coyunturales y estructurales*”, vid. SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H. (2004): *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Ed. Síntesis, p. 224.

³ Sobre las funciones que desempeña el servicio doméstico en el mercado de trabajo y como canal de inserción de los inmigrantes de origen campesino ver en SARASÚA GARCÍA, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

trabajo, una problemática que refleja un comportamiento de esta sociedad que todavía hoy persiste aunque desde otros parámetros sociales diferentes. Los movimientos eran mayoritariamente procedentes de las aldeas y villas que formaban el Estado de Jorquera hacia los núcleos de mayor población. En cuanto a los desplazamientos desde otros lugares situados más allá de los límites que constituía esta comarca, se registran criados procedentes de poblaciones cercanas de la provincia de Cuenca, y de los Reinos de Valencia y Murcia (este último en menor medida), debido a la situación geográfica en la que quedaba enmarcada el señorío jurisdiccional de Jorquera. Otras procedencias que alcanzaban distancias más amplias se localizaban en el norte peninsular, aunque eran casos muy puntuales. Éstas sirven de ejemplo de la tendencia general de la población durante la Edad Moderna de desplazarse de norte a sur en busca de trabajo.

Se trataba, pues, de una sociedad con un marcado carácter rural en el que más del 70% de la población se dedicaba a las labores del campo o a otras actividades relacionadas con el mundo agrario. La estructura socioprofesional también nos ha mostrado la diversidad de oficios dentro del mundo agrario y que estas ocupaciones profesionales apuntaban un cierto estatus social y económico como reflejo de una sociedad desigual y jerarquizada, propia de las estructuras del Antiguo Régimen. Como en otras zonas rurales de la España del siglo XVIII, las actividades agropecuarias fueron preferentes de los habitantes del Estado de Jorquera, un gran número de labradores, ganaderos, jornaleros y mozos sirvientes configuraban la base de un amplio sector primario. Las relacionadas con el transporte y el comercio no quedaban muy reducidas en este espacio de encrucijada de caminos entre Castilla y el Reino de Valencia, lo que podía marcar cierto perfil diferenciador con respecto a otras comarcas cercanas. En general se trataba de una población en su mayoría con una restringida economía, orientada a cubrir lo estrictamente necesario para poder sobrevivir frente a una reducida proporción que disfrutaba de ciertas comodidades y codiciada riqueza.

En definitiva, se observa que la sociedad de mediados del siglo XVIII no era homogénea ni estática. Por una parte, en cuanto a la variedad de oficios relacionados con la industria manufacturera, la mayoría se destinaba a cubrir las necesidades primarias de la población rural (vestido, calzado, utensilios domésticos, herramientas para el trabajo del campo, entre otros). Los relacionados con el mundo textil y calzado eran con diferencia los más numerosos (tejedores, sastres, cardadores, prensadores, alpargateros y zapateros). Además los oficios del sector de la cons-

trucción y de la madera (alarifes, albañiles y carpinteros), así como los oficios del metal (herrereros/herradores, cerrajeros, escopeteros...) se complementaban con otros más específicos como el de jabonero, cerero o polvorista. Por otro lado era habitual la pluriactividad de muchos de los cabezas de familia. Éstos realizaban varias ocupaciones en distintas épocas del año condicionado por el ciclo agrícola y ganadero. Desempeñar un cargo y un oficio a la vez era algo frecuente en la sociedad rural del Antiguo Régimen. El caso de Esteban Pérez, sacristán y cerrajero de Casas-Ibáñez, es un ejemplo entre muchos otros de esta comunidad.

El trabajo de la mujer en esta sociedad tradicional aparece invisible en la fuente documental pero no por ello inexistente. A pesar de las escasas referencias encontradas, es un hecho que las mujeres tuvieron una importante función en la recolección de los campos y en la protoindustria textil. El mundo de las mujeres en el Antiguo Régimen suele aparecer reducido al ámbito doméstico, sin embargo existen referencias de que la mujer tuvo un papel activo en la producción de las económicas rurales de La Mancha⁴, sobre todo en las manufacturas relacionadas con el mundo textil. En el Catastro de la zona aparecen hilanderas y costureras, pero también panaderas y horneras como el caso dentro del mundo comercial de María Valiente, *quincallera*, que vendía cordones de seda, confitura, chocolate y bizcochos en Casas-Ibáñez⁵. Una pequeña referencia de una realidad que visualiza algunos de los oficios que desempeñaron las mujeres de la mitad del siglo XVIII en la comarca de Jorquera.

Por otro lado el establecimiento de grupos socioprofesionales ha permitido establecer una diferenciación dentro del mismo espacio de estudio. En Jorquera, como zona de ribera, se observa una mayor presencia de hortelanos, mientras que en Casas-Ibáñez, como población situada en la llanura donde el cruce de caminos estaba mejor trazado en esta época, se localiza una amplia presencia de arrieros y comerciantes.

⁴ Un estudio sobre el mercado de trabajo femenino en el mundo textil, lo encontramos en SARASÚA GARCÍA, C. (1995): "La industria del encaje en el Campo de Calatrava" en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2; julio-diciembre 1995, pp. 151-174; también en GÓMEZ PELLÓN, E. [ed] (2003): *Hilanderas y tejedores: aportación al estudio del patrimonio cultural de la comarca de Campoo*. Santander, Universidad de Cantabria, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.

⁵ Según las Respuestas Generales tenía una utilidad de 850 reales anuales. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3182 (lib. 61) respuesta 32, folio 30. En las relaciones de personal encontramos tres mujeres que responden a este nombre en las que no aparece descrita su ocupación. AHPA, Secc: Catastro de Ensenada, signatura 3186 (lib 67), vid. la declaración número 82 y 393.

Los primeros practicaban un comercio al por menor de productos básicos de consumo. El comercio de más larga distancia lo representaban los tratantes de azafrán y de ganado. En general el negocio principal de estos comerciantes era exportar los excedentes producidos por la agricultura de secano (granos y sobre todo el azafrán) y el regadío (frutos, seda y cáñamo), además del ganado y la lana. Estos productos se dirigían principalmente al mercado castellano, andaluz y sobre todo valenciano, debido a la cercanía con la comarca de estudio. La situación territorial en la que quedaba enmarcado el Estado de Jorquera lo ubicaba en una zona de transición, por lo que el transporte era un buen complemento en este espacio dedicado a las labores del campo. Casas-Ibáñez fue la población que más arrieros tenía de la comarca, lo que le supuso cierto grado de especialización.

En cuanto a criterios históricos y jurisdiccionales se refiere, Jorquera como centro de poder de su Estado, cabeza de arciprestado y de corregimiento, albergaba una mayor presencia de élites dominantes, profesiones liberales y artesanos frente a Casas-Ibáñez. Esta última población estaba caracterizada por un gran número de labradores, jornaleros y mozos sirvientes. Pero su potencialidad demográfica en esta comarca y su relación con el mundo comercial serían los rasgos dinámicos que mejor se adaptarían a la configuración del Estado Liberal del siglo XIX. En ese siglo tomaría el relevo como cabeza del Partido Judicial de Casas-Ibáñez a partir de la configuración de la provincia de Albacete en 1833. Como ocurriría en la villa de Albacete en contraposición a Chinchilla, una población que ostentaba el título de ciudad, pero que atravesaba una profunda crisis. Una situación que provocó la pérdida en la primacía de las redes sociales y económicas a finales del Antiguo Régimen en favor de la villa de Albacete⁶. Una situación en la que la localidad albacetense se vio beneficiada de la organización de las vías de comunicación en torno a una red radial que comunicara la capital española con el levante. Esta vertebración del territorio mejoraría las conexiones con otras poblaciones hacia el norte de la actual provincia de Albacete que es precisamente donde se enmarca nuestro espacio de estudio. Esto profundizó en la dualidad comercial que fue adquiriendo Albacete. Por una parte fue redistribuidor de productos a nivel comarcal, y por otro lado la

⁶ Ver en GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2009): *Crecimiento económico y desarrollo comercial en la villa de Albacete 1680-1830*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Serie I. Estudios, núm. 190, p. 194.

comercialización de una diversidad de productos del centro a la periferia mediterránea⁷.

La distribución de la propiedad en esta zona nororiental de La Mancha refleja una gran desigualdad social, dónde unos pocos poseían la mayor parte de los medios de producción y la gran mayoría vivían en los límites de la subsistencia. Esta polarización de la propiedad configuró una jerarquía social, en la que los hidalgos acumulaban un considerable poder económico. Un poder económico al que unían con frecuencia la ostentación de cargos públicos. Esta situación se tradujo, por tanto, en una oligarquización del municipio en torno a esos poderosos⁸. Pero en realidad, la nobleza no era un estamento inmóvil⁹. Éste podía renovarse mediante la incorporación de nuevas personas y familias que lógicamente provenían de las filas de los ricos hacendados del estado general. Un ejemplo significativo es el de la familia de los Ochando en Casas-Ibáñez. Don Andrés Pablo Ochando La Banda y Galdamez rico labrador de Casas-Ibáñez y mercader de ganado al por mayor. En 1753 poseía 97 muleros, lo que sumaba de utilidad al año de 4850 reales, además de alcalde pedáneo de lugar. Este rico comerciante no pertenecía al estado noble según se recoge en el Catastro, pues sería más tarde en 1772 cuando tomaría posesión del título de *Caballero Higaldo Notorio de Sangre y Solar conocido*¹⁰. Por lo que estamos ante una sociedad que presentaba

⁷ GUERRA MARTINEZ, A.M^a (1984): *El nacimiento del Albacete contemporáneo (1834-1839)*, Murcia, Universidad de Murcia, p. 158.

⁸ Sobre esta cuestión se ha creado una amplia bibliografía histórica y una tradición muy fructífera desde hace dos décadas en torno a los estudios de familia, poder y oligarquización de los municipios castellanos en el Antiguo Régimen. Sólo poner unos ejemplos: GARCÍA GONZÁLEZ, F.: “Familia, poder y estrategias de reproducción social en la sierra castellana del Antiguo Régimen (Alcaraz, siglo XVIII)”, en ARANDA PÉREZ, F. J. (Coord.): *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 195-226; MOLINA PUCHE, S.: *Poder y familia. Las élites locales del corregimiento Chinchilla-Villena en el siglo del Barroco*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007; CHACON JIMENEZ, F.: “Población, familia y relaciones de poder. notas y reflexiones sobre la organización social hispánica: circa siglo XV-circa siglo XVII”, en RODRÍGUEZ CANCHO, M. (coord.): *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, Junta de Extremadura, 2002, pp. 85-95.

⁹ Una reflexión en: SORIA MESA, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2000.

¹⁰ Todo lo referente a este individuo ha sido localizado a partir del cruce nominativo de varias fuentes: AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de personal de Casas-Ibáñez, signatura 3186 (lib.67). Vid. la declaración número 453; AHPA, Secc. Catastro de Ense-

ciertas pautas de movilidad social, dejando atrás la imagen rígida de las estructuras del Antiguo Régimen¹¹.

A partir del análisis de los patrimonios de los agregados domésticos de Jorquera y Casas-Ibáñez se acentúan los rasgos de una sociedad diferenciada. Si además se toma en cuenta la estructura socioprofesional, observamos una mayor complejidad a la hora de establecer una estratificación social de los grupos definidos. Estos grupos sociales presentaban un carácter heterogéneo, en cuanto a posición social, riqueza y ocupación profesional. Esta zona oriental de La Mancha a mediados de la centuria del Setecientos se caracterizaba por la mediana y la pequeña propiedad, ya que la gran propiedad era apenas inexistente, una matización no muy frecuente en la región manchega¹². Si consideramos las tres variables de análisis de nuestro estudio, caracterización del hogar, estructura socioprofesional y distribución social de la propiedad llegamos a la conclusión que el hogar, su tamaño, composición y evolución expresan estrategias diferenciales¹³. Mientras que en los hogares con un estatus socioeconómico más alto los hijos tienden a abandonarlo más tardíamente, los jornaleros y mozos sirvientes suelen irse del agregado a una edad más temprana. Así mismo, por causas más ligas al trabajo y a la transmisión de bienes, los hijos de labradores y artesanos suelen abandonar el hogar más tarde, además de que juegan un papel fundamental como mano de obra familiar. No cabe duda que la naturaleza del patrimonio y su mayor o menor dimensión influye decisivamente en las pautas de residencia¹⁴.

Por último, considerar que la propuesta de análisis a partir del cruce de variables de carácter nominativo de fuentes permitirá profundizar sobre la sociedad en cuestión en futuras investigaciones, realizando así un “salto cualitativo” en la metodología aplicada. De las estructuras y grupos sociales definidos en este libro pasaremos al análisis de las rela-

nada, libro de Relaciones Generales de Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), folio 26 y 26v; AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, libro de Relaciones Generales de Casas-Ibáñez, signatura 3182 (lib. 61), folio 26 y 26v; AHPA, Secc. Municipios de Jorquera, Actas Capitulares, signatura: caj. 643, folio 67, 67v y 68.

¹¹ CHACÓN JIMÉNEZ, F.: “Reflexiones sobre Historia y movilidad social”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y MONTEIRO, N. G.: *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006.

¹² Ver en LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (siglos XVI-XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

¹³ GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Estrategias de la diferencia... op. cit.*, p. 313.

¹⁴ GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2009): *Familia y capital comercial... op. cit.*, p. 298.

ciones sociales y familiares¹⁵, como espacios adecuados para la actuación de los sujetos y las familias para la reproducción social del sistema. Las formas de transmisión de la propiedad, el parentesco, la organización de alianzas a través del matrimonio y las redes de relación constituyen objetos de análisis para entender los mecanismos de la sociedad del pasado¹⁶. Creemos así que la familia y sus instrumentos y mecanismos de actuación tuvieron especial importancia en los procesos de reproducción y movilidad social durante el Antiguo Régimen. Al formar parte de unas pautas culturales arraigadas en la sociedad, el matrimonio, la conservación y transmisión del patrimonio y las redes de parentesco van a ser estrategias básicas de los individuos y de las familias como unidades básicas de organización social¹⁷. Como indica el profesor Fernández Cortizo, el conocimiento profundo de las relaciones de parentesco permitirá conocer importantes cuestiones como la transmisión de bienes, las alianzas familiares, sociales y de captación de clientelas y su “uso instrumental”¹⁸. La reconstrucción de familias y trayectorias de vida a partir de los libros parroquiales y los protocolos notariales del espacio rural analizado permitirá comprender mejor la organización social manchega de finales del Antiguo Régimen.

¹⁵ Una revisión historiográfica de la Historia de la Familia recientemente publicada en GARCÍA GONZÁLEZ, F. [coord.] (2008): *La historia de la familia en la Península ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

¹⁶ SIMÓN GARCÍA, M. M. (2009): “Poder y Viudedad. Estrategias matrimoniales de la élite rural de Jorquera (ss. XVIII-XIX)”, en SORIA MESA, E. y MOLINA RECIO, R. (coords.): *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española. II. Familia y redes sociales*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

¹⁷ GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2009): *Familia y capital comercial...* op. cit., p. 304.

¹⁸ FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (2004): “Espacios matrimoniales y reproducción social en la Galicia occidental en el siglo XVIII”, en *Revista ADEH*, XXII, I, segunda época, p. 92.

TABLAS ANEXAS

ANEXO 1
Propietarios de tierra en Jorquera

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
2	ANDRÉS	ORTEGA	REGADÍO	CÁÑAMO Y PANIZO	0	1
2	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO	VIÑEDO	2	0
3	JUAN	SEGOVIA	SECANO	VIÑEDO	1	0
4	MIGUEL	GÓMEZ	REGADÍO	PANIZO Y CÁÑAMO	0	1
4	MIGUEL	GÓMEZ	SECANO		14	0
4	MIGUEL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
5	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
6	GINÉS	IBÁÑEZ	SECANO	VIÑEDO	2	3
7	BENITO	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	12
7	BENITO	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	9
7	BENITO	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
7	BENITO	GÓMEZ	SECANO	CEBADA	6	0
7	BENITO	GÓMEZ	SECANO	CENTENO	15	0
7	BENITO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	12	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
7	BENITO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	9	0
8	JOSEPH	ZORNOZA	SECANO	AZAFRANAR	32	0
9	ANDRÉS	DE VILLORA	SECANO	VIÑEDO	0	3
10	FRANCISCO	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
10	FRANCISCO	GARCÍA	SECANO	TRIGO Y CENTENO	2	0
10	FRANCISCO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	2	1
11	JUAN	ESCRIBANO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
11	JUAN	ESCRIBANO	SECANO	VIÑEDO	2	8
12	ANTONIO	PARDO	SECANO	3	0	
12	ANTONIO	PARDO	SECANO	AZAFRANAR	0	3
12	ANTONIO	PARDO	SECANO	TRIGO	2	0
15	FRANCISCO	MÍNGUEZ	SECANO	AZAFRANAR	24	0
16	PASCUAL	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO	0	2
16	PASCUAL	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	9	0
16	PASCUAL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
20	PEDRO	MONTEAGUDO		REGADÍO CÁÑAMO, PANIZO Y TRIGO	0	6
22	COSME	PÉREZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
22	COSME	PÉREZ	SECANO	CENTENO	0	9
23	FRANCISCO	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	15
23	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	4	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
25	PEDRO	FLORES	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
25	PEDRO	FLORES	SECANO	VIÑEDO	1	0
27	JOSEPH	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	1	3
28	PEDRO	GABALDÓN	SECANO	VIÑEDO	0	18
29	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	4
30	FRANCISCO	RODRÍGUEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
31	JORGE	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
33	MIGUEL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
34	JOSEPH	ALARCÓN	SECANO	TRIGO	0	5
34	JOSEPH	ALARCÓN	SECANO	VIÑEDO	4	0
35	MARÍA	LAÍN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
35	MARÍA	LAÍN	SECANO	VIÑEDO	3	0
36	JOSEPH	PIQUERAS	SECANO	VIÑEDO	2	3
37	GIL	GÓMEZ	SECANO	INCULTIVA	0	6
40	JUAN	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, TRIGO	0	1
42	JORGE	MEDINA	SECANO	VIÑEDO	4	0
44	PEDRO	DE LA HIGUERA	SECANO	TRIGO Y CENTENO	2	0
45	GREGORIO	RUIZ	SECANO	INCULTIVA	35	0
45	GREGORIO	RUIZ	SECANO	TRIGO	49	0
45	GREGORIO	RUIZ	SECANO	VIÑEDO	5	0
46	FRANCISCO	PIQUERAS	SECANO	AZAFRANAR	0	3
46	FRANCISCO	PIQUERAS	SECANO	TRIGO	1	0
47	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
50	JUAN	VALERO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	3	10

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
50	JUAN	VALERO	SECANO	TRIGO, CENTENO ABENA	5 0	0
50	JUAN	VALERO	SECANO	VIÑEDO	12	0
51	JUAN	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
52	JULIÁN	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	13
52	JULIÁN	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
52	JULIÁN	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
52	JULIÁN	GÓMEZ	SECANO	4	0	
52	JULIÁN	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y AZAFRAN (3AL)	10	0
52	JULIÁN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
53	ANA	PÉREZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
54	BENITO	ZORNOZA	SECANO	TRIGO Y CENTENO	3	0
54	BENITO	ZORNOZA	SECANO	VIÑEDO	2	0
55	FRANCISCO	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO, HORTALIZAS	0	2
55	FRANCISCO	SÁNCHEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	4	0
55	FRANCISCO	SÁNCHEZ	SECANO	VIÑEDO	2	4
56	JOSEPH	LUJÁN	REGADÍO	0	4	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
56	JOSEPH	LUJÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
56	JOSEPH	LUJÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
57	AMADOR	DE LA	SECANO	CENTENO HIGUERA	1	0
57	AMADOR	DE LA	SECANO	VIÑEDO HIGUERA	1	0
58	FRANCISCO	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO Y TRIGO	0	1
58	FRANCISCO	JIMÉNEZ	SECANO		2	3
59	JOSEPH	MEDINA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
59	JOSEPH	MEDINA	SECANO		2	0
59	JOSEPH	MEDINA	SECANO	VIÑEDO	2	0
60	SEBASTIÁN	ZORNOZA	SECANO		4	0
60	SEBASTIÁN	ZORNOZA	SECANO	VIÑEDO	2	2
62	JUAN	MONTERO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
62	JUAN	MONTERO	SECANO		0	1
63	GREGORIO	MONTEAGUDO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
63	GREGORIO	MONTEAGUDO	SECANO	CEBADA	2	0
63	GREGORIO	MONTEAGUDO	SECANO	VIÑEDO	0	0
64	BERNARDINA		GÓNZALEZ	REGADÍO CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	8

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
64	BERNARDINA	GÓNZALEZ	SECANO	1	3	
65	JOSEPH	MADRID	SECANO	VIÑEDO	0	4
66	ANDRÉS	MARTÍNEZ	SECANO		0	7
66	ANDRÉS	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	1	3
67	VICENTE	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO Y TRIGO	0	1
67	VICENTE	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
67	VICENTE	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
67	VICENTE	SÁNCHEZ	SECANO	VIÑEDO	3	3
68	FRANCISCO	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
68	FRANCISCO	SÁNCHEZ	SECANO		58	0
68	FRANCISCO	SÁNCHEZ	SECANO	VIÑEDO	4	0
69	BENITO	GONZÁLEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	2	3
69	BENITO	GONZÁLEZ	SECANO		0	2
69	BENITO	GONZÁLEZ	SECANO	CENTENO	3	3
69	BENITO	GONZÁLEZ	SECANO	TRIGO	10	0
69	BENITO	GONZÁLEZ	SECANO	VIÑEDO	0	0
70	JOSEPH	DE ROJAS	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	7
70	JOSEPH	DE ROJAS	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	1
71	BLAS	PROVENCIO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
71	BLAS	PROVENCIO	SECANO		3	0
71	BLAS	PROVENCIO	SECANO	VIÑEDO	0	3
74	MARÍA	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
74	MARÍA	MARTÍNEZ	SECANO	TRIGO, CENTENO	1	2
75	JOSEPH	IBARRA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	2	3
75	JOSEPH	IBARRA	SECANO	VIÑEDO	8	4
77	THOMAS	PARDO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
77	THOMAS	PARDO	SECANO	TRIGO	3	3
78	BALTASAR	DEL CASTILLO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
78	BALTASAR	DEL CASTILLO	SECANO	VIÑEDO	8	0
81	ANDRÉS	PIQUERAS	SECANO		0	0
82	DOMINGO	MONTEAGUDO	SECANO	VIÑEDO	2	4
83	ANDRÉS	SÁNCHEZ	SECANO	VIÑEDO	0	0
84	JOSEPH	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
84	JOSEPH	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO. PANIZO, TRIGO	0	1
84	JOSEPH	GÓMEZ	SECANO		4	0
84	JOSEPH	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	4	0
85	FRANCISCO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	5	3
86	PEDRO	GONZÁLEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
86	PEDRO	GONZÁLEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
90	LORENZO	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
90	LORENZO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	1	4
91	FERNANDO	MARTÍNEZ	SECANO	TRIGO	12	1
93	ROQUE	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	4	0
93	ROQUE	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	4	3
94	BENITO	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	12
94	BENITO	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO. PANIZO, TRIGO	0	1
94	BENITO	JIMÉNEZ	SECANO	AZAFRANAR	0	4
94	BENITO	JIMÉNEZ	SECANO	TRIGO	3	0
94	BENITO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	9	3
96	JORGE	GARCÍA	SECANO	AZAFRANAR	0	3
96	JORGE	GARCÍA	SECANO	CEBOLLA, VERDURAS, LLECAS	20	0
96	JORGE	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	0	0
97	GIL	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	3	3
97	GIL	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y CENTERO	0	2
97	GIL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	4	1
98	BERNARDO	ALCALÁ	SECANO	VIÑEDO	2	2
102	GIL	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	4	10

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
102	GIL	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, TRIGO, PANIZO	0	3
102	GIL	GÓMEZ	SECANO	CENTENO	4	0
102	GIL	GÓMEZ	SECANO	CENTENO Y ABENA	0	3
102	GIL	GÓMEZ	SECANO	CENTENO Y ABENA	12	0
102	GIL	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	12	0
102	GIL	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	6	0
102	GIL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	8	0
103	JOSEPH	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	5	0
106	DIEGO	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO Y TRIGO	0	2
106	DIEGO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	3	0
107	JUAN	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO Y TRIGO	2	3
107	JUAN	SÁNCHEZ	SECANO	TRIGO	3	0
107	JUAN	SÁNCHEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
108	ANDRÉS	SORIANO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
109	TOMÁS	VALERO	SECANO	TRIGO	3	0
110	JOSEPH	VALIENTE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
110	JOSEPH	VALIENTE	SECANO	AZAFRANAR	1	0
110	JOSEPH	VALIENTE	SECANO	VIÑEDO	3	3
111	JOSEPH	CANO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
111	JOSEPH	CANO	SECANO	VIÑEDO	0	3
112	JUAN	IBÁÑEZ	SECANO		3	6
115	MIGUEL	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
115	MIGUEL	LÓPEZ	SECANO	TRIGO Y AZAFRANAR	2	0
115	MIGUEL	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	0
116	JOSEPH	IBÁÑEZ	SECANO	VIÑEDO	1	0
117	MARÍA	DEL CASTILLO	SECANO	TRIGO	0	9
120	GREGORIO	MONTEAGUDO	SECANO		3	0
120	GREGORIO	MONTEAGUDO	SECANO	VIÑEDO	2	0
121	CLARA	VERGARA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
122	ESCOLÁSTICA	ORTIZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	0
122	ESCOLÁSTICA	ORTIZ	SECANO	TRIGO	20	0
122	ESCOLÁSTICA	ORTIZ	SECANO	TRIGO (20) CENTENO, ABENA	180	0
122	ESCOLÁSTICA	ORTIZ	SECANO	VIÑEDO	12	0
123	JUAN	VERGARA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
123	JUAN	VERGARA	SECANO	VIÑEDO	3	2
124	BLAS	DE HONRUBIA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
124	BLAS	DE HONRUBIA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
124	BLAS	DE HONRUBIA	SECANO	TRIGO	58	8
124	BLAS	DE HONRUBIA	SECANO	VIÑEDO	0	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
125	BENITO	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
125	BENITO	MARTÍNEZ	SECANO	ERA	0	1
125	BENITO	MARTÍNEZ	SECANO	TRIGO	10	0
125	BENITO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	5	0
126	THOMÁS	DE ALBERTO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
126	THOMÁS	DE ALBERTO	SECANO	TRIGO O CENTENO	12	0
126	THOMÁS	DE ALBERTO	SECANO	VIÑEDO	6	3
127	PEDRO	CONTRERAS	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
129	BENITO	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	2	0
132	PEDRO	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	9
133	PASCUAL	VALERO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
133	PASCUAL	VALERO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO.	0	1
133	PASCUAL	VALERO	SECANO	VIÑEDO	2	7
136	GREGORIO	CEBRIÁN	SECANO	TRIGO	2	0
136	GREGORIO	CEBRIÁN	SECANO	TRIGO O CENTENO	1	0
136	GREGORIO	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	0	4
137	JOSEFA	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	9	4
137	JOSEFA	SÁNCHEZ	REGADÍO	TRIGO	2	5

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
137	JOSEFA	SÁNCHEZ	SECANO		46	0
137	JOSEFA	SÁNCHEZ	SECANO	AZAFRANAR (2) TRIGO (1)	3	0
137	JOSEFA	SÁNCHEZ	SECANO	CENTENO	22	0
137	JOSEFA	SÁNCHEZ	SECANO	TRIGO	67	4
138	FRANCISCO	PARDO	SECANO	VIÑEDO	0	3
139	JOSEPH	TARANCÓN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	7
139	JOSEPH	TARANCÓN	SECANO	TRIGO	4	0
139	JOSEPH	TARANCÓN	SECANO	VIÑEDO	2	2
140	LORENZO	MAÑES	REGADÍO	CAÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
140	LORENZO	MAÑES	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
140	LORENZO	MAÑES	SECANO	TRIGO	6	0
140	LORENZO	MAÑES	SECANO	VIÑEDO	5	0
141	MANUEL	PARDO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	5
141	MANUEL	PARDO	SECANO	VIÑEDO	3	0
144	JOSEPH	LA VARA	SECANO	TRIGO O CEBADA	0	4
144	JOSEPH	LA VARA	SECANO	VIÑEDO	0	0
145	JUAN	DE IBARRA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	2	11
145	JUAN	DE IBARRA	SECANO		0	5
145	JUAN	DE IBARRA	SECANO	AVENA	3	0
145	JUAN	DE IBARRA	SECANO	CENTENO	6	0
145	JUAN	DE IBARRA	SECANO	CENTENO Y AVENA	10	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
145	JUAN	DE IBARRA	SECANO	TRIGO Y CENTENO	11	4
145	JUAN	DE IBARRA	SECANO	VIÑEDO	3	0
146	JUAN	DE LA	SECANO	VIÑEDO, HIGUERA	1	0
147	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	5	0
147	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	0
148	SEBASTIÁN	VERGARA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
148	SEBASTIÁN	VERGARA	SECANO	CENTENO Y ABENA	2	0
149	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	CEBADA	0	1
149	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	0	3
149	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	3	3
149	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
151	JUAN	DE ORTEGA	SECANO	CENTENO Y ABENA	4	0
151	JUAN	DE ORTEGA	SECANO	TRIGO Y CEBADA	0	7
151	JUAN	DE ORTEGA	SECANO	VIÑEDO	3	3
153	PASCUAL	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
153	PASCUAL	LÓPEZ	SECANO	TRIGO	0	1
153	PASCUAL	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	3
158	PASCUAL	FLORES	SECANO	TRIGO	1	0
159	JORGE	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	3
159	JORGE	JIMÉNEZ	SECANO		18	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
161	FERNANDO	SALVADOR	SECANO	CENTENO Y ABENA	1	0
161	FERNANDO	SALVADOR	SECANO	VIÑEDO	0	0
162	BENITO	PARDO	SECANO	VIÑEDO	1	0
163	JUAN	PARDO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
163	JUAN	PARDO	SECANO		3	0
163	JUAN	PARDO	SECANO	TRIGO	23	0
163	JUAN	PARDO	SECANO	VIÑEDO	3	0
165	ANDRÉS	DEL CASTILLO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	2	2
165	ANDRÉS	DEL CASTILLO	SECANO	VIÑEDO	5	3
168	PASCUAL	ALCALÁ	SECANO	VIÑEDO	4	0
170	JOSEPH	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
170	JOSEPH	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	2
171	EUGENIO	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
171	EUGENIO	LÓPEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	20	0
171	EUGENIO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	4	0
172	JUAN	ABELLÁN	SECANO		5	0
172	JUAN	ABELLÁN	SECANO	CENTENO O ABENA	13	0
172	JUAN	ABELLÁN	SECANO	TRIGO	6	0
172	JUAN	ABELLÁN	SECANO	TRIGO Y CENTENO	12	0
172	JUAN	ABELLÁN	SECANO	VIÑEDO	2	1

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
173	JUAN	DE IBARRA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
173	JUAN	DE IBARRA	REGADÍO	CÁÑAMO. PANIZO, TRIGO	0	3
173	JUAN	DE IBARRA	SECANO	TRIGO	3	0
173	JUAN	DE IBARRA	SECANO	VIÑEDO	8	0
174	JUAN	GARCÍA	SECANO	TRIGO	15	0
174	JUAN	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	8	6
175	FRANCISCO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	2
176	JUAN	ATIENZAR	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
176	JUAN	ATIENZAR	REGADÍO	CÁÑAMO, PANNIZO, TRIGO	0	0
176	JUAN	ATIENZAR	SECANO	TIRGO Y CENTENO	5	4
176	JUAN	ATIENZAR	SECANO	TRIGO Y ABENA	9	0
176	JUAN	ATIENZAR	SECANO	TRIGO Y CENTENO	16	0
176	JUAN	ATIENZAR	SECANO	VIÑEDO	4	0
178	JUAN	GARCÍA	SECANO	TRIGO	17	6
178	JUAN	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	3	0
179	ANDRÉS	CARRASCO	SECANO	VIÑEDO	2	3
180	BENITO	NÚÑEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
180	BENITO	NÚÑEZ	SECANO	VIÑEDO	6	0
183	PEDRO	MÍNGUEZ	SECANO	13	0	
183	PEDRO	MÍNGUEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
186	PEDRO	VALERO	SECANO	VIÑEDO	0	0
188	ALONSO	PARDO	SECANO	VIÑEDO	1	0
189	ANTONIO	FERNÁNDEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	4	36
189	ANTONIO	FERNÁNDEZ	SECANO	AZAFRANAR	4	0
189	ANTONIO	FERNÁNDEZ	SECANO	VIÑEDO	11	0
191	JOSEPH	RUIZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
192	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO		1	3
193	JORGE	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
193	JORGE	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
193	JORGE	MARTÍNEZ	SECANO		56	0
193	JORGE	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	4	0
194	FRANCISCO	SAIZ	SECANO		17	8
194	FRANCISCO	SAIZ	SECANO	VIÑEDO	1	0
196	PASCUAL	NOALES	SECANO	VIÑEDO	2	3
198	ALONSO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	0	6
198	ALONSO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
199	DIEGO	VILLENA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
200	JUAN	SAEZ	SECANO	TRIGO	2	0
202	JOSEPH	IBARRA	SECANO	VIÑEDO	0	0
204	CATALINA	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
204	CATALINA	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
204	CATALINA	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
204	CATALINA	LÓPEZ	SECANO		35	0
204	CATALINA	LÓPEZ	SECANO	TRIGO Y CENTENO	0	1
204	CATALINA	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	0
206	PEDRO	DE CUENCA	SECANO		6	0
206	PEDRO	DE CUENCA	SECANO	TRIGO	6	3
206	PEDRO	DE CUENCA	SECANO	VIÑEDO	2	1
207	JOSEPH	RODENAS	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
207	JOSEPH	RODENAS	REGADÍO	TRIGO Y BAJOCAS	0	4
207	JOSEPH	RODENAS	SECANO	CENTENO	10	0
207	JOSEPH	RODENAS	SECANO	TRIGO	1	0
207	JOSEPH	RODENAS	SECANO	VIÑEDO	5	0
208	PEDRO	ATIENZAR	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
208	PEDRO	ATIENZAR	SECANO	ABENA	7	0
208	PEDRO	ATIENZAR	SECANO	CENTENO	6	4
208	PEDRO	ATIENZAR	SECANO	TRIGO	11	0
208	PEDRO	ATIENZAR	SECANO	VIÑEDO	4	3
209	JOSEFA	LANDETE	SECANO	CENTENO Y AVENA	3	0
209	JOSEFA	LANDETE	SECANO	VIÑEDO	0	4
210	FRANCISCO	VALIENTE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
210	FRANCISCO	VALIENTE	SECANO	VIÑEDO	2	6
212	PEDRO	HONRUBIA	SECANO	6	0	
212	PEDRO	HONRUBIA	SECANO	TRIGO Y CEBADA	2	0
212	PEDRO	HONRUBIA	SECANO	VIÑEDO	1	3
213	MARTÍN	LUJÁN	SECANO	TRIGO	2	0
214	MIGUEL	MONTERO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
214	MIGUEL	MONTERO	SECANO	VIÑEDO	1	7
215	PASCUAL	ORTEGA	SECANO	CENTENO Y ABENA	0	3
215	PASCUAL	ORTEGA	SECANO	VIÑEDO	0	3
216	ANTONIO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	1
217	JUAN	GARCÍA	REGADIO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
217	JUAN	GARCÍA	SECANO	TRIGO	3	0
217	JUAN	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	0
220	JOSEPH	PARDO	REGADÍO	FRUTALES	0	0
220	JOSEPH	PARDO	SECANO		7	3
222	FRANCISCO	DEL CASTILLO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
222	FRANCISCO	DEL CASTILLO	SECANO	VIÑEDO	2	0
223	JULIÁN	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	7
223	JULIÁN	SÁNCHEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
224	ANDRÉS	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	4	0
225	ALONSO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	0	0
226	PEDRO	ATIENZAR	SECANO	VIÑEDO	0	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
229	ANDRÉS	PÉREZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
229	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	TRIGO	14	0
229	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	6	0
231	ALONSO	JIMÉNEZ	SECANO	TRIGO	3	0
232	CATALINA	ABELLÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO Y TRIGO	1	4
233	AGUSTÍN	GÓMEZ	REGADÍO	CEBADA Y HORTALIZA	0	0
233	AGUSTÍN	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	0	3
233	AGUSTÍN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	1	0
234	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y VIÑA	1	0
235	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO	CENTENO O ABENA	2	6
235	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO	TRIGO O CEBADA	0	1
235	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO	TRIGO O CEBADA	0	3
235	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO	VIÑEDO	0	0
236	JUAN	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
236	JUAN	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
236	JUAN	GÓMEZ	SECANO	CENTENO Y ABENA	17	0
236	JUAN	GÓMEZ	SECANO	TRIGO Y CEBADA	3	0
236	JUAN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	5	0
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	5	13

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANNIZO, TRIGO	0	3
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	REGADÍO	HORTALIZA	0	2
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	REGADÍO	TRIGO O CEBADA	0	1
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	CEBADA	49	0
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	CENTENO O AVENA	10	0
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	CENTENO O AVENA	154	20
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	TRIGO	3	1
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	TRIGO Y CENTENO	15	8
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	TRIGO Y CENTENO	12	0
237	JOSEPH ANTONIO	MALDONADO	SECANO	VIÑEDO	27	0
238	BALTASAR	DEL CASTILLO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	7
238	BALTASAR	DEL CASTILLO	SECANO	TRIGO Y CENTENO	7	0
242	ALONSO	SÁNCHEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
243	BERNARDO	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	3

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
243	BERNARDO	GÓMEZ	SECANO	AZAFRANAR	1	0
244	ANDRÉS	GONZÁLEZ	REGADÍO	0	5	
244	ANDRÉS	GONZÁLEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
244	ANDRÉS	GONZÁLEZ	SECANO	VIÑEDO	1	0
245	ANDRÉS	GONZÁLEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	10
246	JUAN	TORRES	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
246	JUAN	TORRES	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
246	JUAN	TORRES	SECANO	VIÑEDO	1	3
248	ALONSO	SORIANO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	7
248	ALONSO	SORIANO	SECANO	AZAFRANAR	1	4
251	CATALINA	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
254	ALONSO	MAÑEZ	SECANO	VIÑEDO	2	0
255	MIGUEL	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
255	MIGUEL	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
255	MIGUEL	GARCÍA	SECANO	CEBADA	1	0
256	MARCOS	VALERO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
258	ANTONIO	ESPUCHE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
258	ANTONIO	ESPUCHE	SECANO	OLIVAR	1	0
258	ANTONIO	ESPUCHE	SECANO	TRIGO	16	0
259	ANTONIO	MARTÍNEZ	REGADÍO	0	4	
260	FRANCISCO	DE RAMOS	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
260	FRANCISCO	DE RAMOS	SECANO	TRIGO Y CENTENO	13	3
262	ANDRÉS	SORIANO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
262	ANDRÉS	SORIANO	SECANO	TRIGO	0	2
262	ANDRÉS	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	2	0
263	BLAS	PÉREZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
264	FRANCISCO	PARDO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
265	ANDRÉS	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
265	ANDRÉS	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	3
266	ANDRÉS	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
266	ANDRÉS	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO. PANIZO, TRIGO	0	2
267	ANTONIO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO O CENTENO	22	0
269	JUAN	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	5	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
270	PASCUAL	GARCÍA	SECANO	10	0	
271	ANDRÉS	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
271	ANDRÉS	GÓMEZ	SECANO	AVENA Y VIÑEDO	2	0
271	ANDRÉS	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	1	1
272	JUAN	DE MOLINA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
272	JUAN	DE MOLINA	SECANO	TRIGO O CENTENO	9	0
274	AMADOR	GONZÁLEZ	SECANO	CENTENO	3	0
275	JUANA	PÉREZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	10
277	JOSEPH	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
277	JOSEPH	MARTÍNEZ	SECANO	TRIGO	1	0
277	JOSEPH	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	0
279	FRANCISCO	PÉREZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
280	ANA	GARCÍA	SECANO		0	4
284	MIGUEL	MARTÍNEZ	REGADÍO		1	2
284	MIGUEL	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
287	CATALINA	CEBRIÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
287	CATALINA	CEBRIÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
287	CATALINA	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	2	2
288	AGUSTÍN	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
288	AGUSTÍN	MARTÍNEZ	SECANO	CENTENO	0	4
288	AGUSTÍN	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	3	4
289	JUAN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
290	JUAN	VALIENTE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
292	JOSEPH	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
292	JOSEPH	LÓPEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
292	JOSEPH	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	3
293	SEBASTIÁN	GÓMEZ	SECANO	CENTENO	2	0
293	SEBASTIÁN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	0
295	ANDRÉS	ORTEGA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
295	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO		1	5
298	MARÍA	ESCAMES	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	2	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	2
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO, CÁÑAMO	3	4
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO		212	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	CEBADA	25	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	CENTENO	7	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	TRIGO	50	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	TRIGO (10)	58	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	TRIGO (7)	69	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	TRIGO Y CENTENO	150	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	TRIGO (10) Y AVENA (10)	140	0
301	JUAN ASENSIO	ORTEGA	SECANO	VIÑEDO	4	0
302	ANDRÉS	ORTEGA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
302	ANDRÉS	ORTEGA	REGADÍO	CÁÑAMO. PANIZO, TRIGO	0	1
302	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO		1	0
302	ANDRÉS	ORTEGA	SECANO	VIÑEDO	3	2
303	PASCUAL	VICENTE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
303	PASCUAL	VICENTE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
303	PASCUAL	VICENTE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
303	PASCUAL	VICENTE	SECANO	VIÑEDO	1	1
304	MARÍA	PARDO	SECANO		93	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
304	MARÍA	PARDO	SECANO	TRIGO	46	2
307	BERNARDO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	2
308	BENITO	GÓMEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
308	BENITO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	3
309	JUAN	VERGARA	SECANO	TRIGO	6	1
311	FRANCISCA	SOLERA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
311	FRANCISCA	SOLERA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
313	MARÍA	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
314	PETRONILA	ABELLAN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2
314	PETRONILA	ABELLAN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	21
314	PETRONILA	ABELLAN	SECANO		744	7
314	PETRONILA	ABELLAN	SECANO	TRIGO	6	0
314	PETRONILA	ABELLAN	SECANO	VIÑEDO	3	5
316	MARÍA	LUJÁN	SECANO	TRIGO	2	0
317	JACINTO ANTONIO	CERVERA	SECANO		0	4
318	ALONSO	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	1
318	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO		57	0
318	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO	CENTENO	75	0
318	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO	TRIGO	152	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
319	ANTONIO	TORNERO	SECANO		67	0
319	ANTONIO	TORNERO	SECANO	CEBADA	4	0
319	ANTONIO	TORNERO	SECANO	TRIGO	68	0
319	ANTONIO	TORNERO	SECANO	VIÑEDO	5	0
321	ASENSIO	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRANAR	0	3
323	MANUEL	DEL CASTILLO	SECANO	VIÑEDO	4	0
325	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	78	0	
325	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	CON SU HERA	1	0
325	FRANCISCO	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	4	0
327	FRANCISCO	VERGARA ROQUE	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	3
327	FRANCISCO	VERGARA ROQUE	SECANO	VIÑEDO	3	0
328	FRANCISCO	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	2	8
328	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO		1	0
328	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRÁN, AVENA Y CENTENO	0	5
328	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO	CENTENO Y AVENA	15	0
328	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	3	3
331	MARÍA	FLORES	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	3
331	MARÍA	FLORES	SECANO	AVENA	3	0
331	MARÍA	FLORES	SECANO	AVENA	17	0
331	MARÍA	FLORES	SECANO	CENTENO	56	3
331	MARÍA	FLORES	SECANO	TRIGO	14	0
331	MARÍA	FLORES	SECANO	VIÑEDO	2	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
332	ISABEL	DE ALCALÁ	SECANO	TRIGO	0	5
332	ISABEL	DE ALCALÁ	SECANO	VIÑEDO	3	0
335	JOSEPH	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	2
340	FRANCISCO	LUJÁN	SECANO	CENTENO	1	3
346	JUANA	GÓMEZ	SECANO	TRIGO	33	0
347	FRANCISCO	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	0
348	MARCOS	LÓPEZ	SECANO	CENTENO	3	0
349	JOSEPH	VERGARA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
352	JUAN	BELMONTE	SECANO	CEBADA	3	0
352	JUAN	BELMONTE	SECANO	TRIGO	15	0
352	JUAN	BELMONTE	SECANO	TRIGO	536	3
352	JUAN	BELMONTE	SECANO	VIÑEDO	8	0
357	FRANCISCO	GARCÍA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
358	JUAN	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
358	JUAN	JIMÉNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
358	JUAN	JIMÉNEZ	SECANO		0	5
359	ELENA	ABELLÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	8
359	ELENA	ABELLÁN	SECANO	CENTENO Y AVENA	4	0
359	ELENA	ABELLÁN	SECANO	CENTENO Y AVENA	15	0

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
359	ELENA	ABELLÁN	SECANO	TRIGO Y CENTENO	81	0
360	BENITO	ABELLÁN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	4	1
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO		25	3
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	CENTENO Y AVENA	18	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO	25	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO, CENTENO Y AVENA	70	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO Y CENTENO	84	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO Y CENTENO Y AVENA	25	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO, CENTENO Y AVENA	26	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO, CENTENO Y AVENA	17	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO, CENTENO Y AVENA	6	0
360	BENITO	ABELLÁN	SECANO	TRIGO, CENTENO Y AVENA	18	0
361	ANA	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	6
362	ANDRÉS	GONZÁLEZ	REGADIO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	6
362	ANDRÉS	GONZÁLEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	6

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
362	ANDRÉS	GONZÁLEZ	SECANO		5	0
362	ANDRÉS	GONZÁLEZ	SECANO	VIÑEDO	2	1
363	PEDRO	MEDINA	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	4
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	2
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	3	1
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	15
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO		314	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO	AZAFRÁN, CENTENO, AVENA	2	3
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO	AZAFRANAR	15	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO	CEBADA	11	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO	INCULTIVO	135	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO	TRIGO	52	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN CEBADA	SECANO	TRIGO Y	2	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN CENTENO	SECANO	TRIGO Y	14	0
366	MATEO TOMÁS	ALARCÓN	SECANO	VIÑEDO (15)	200	0
368	VICENTE	DEL CASTILLO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	2

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
370	MARÍA	BLANCO	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	1	3
374	JUAN	HONRUBIA	SECANO	CEBADA	0	1
374	JUAN	HONRUBIA	SECANO	VIÑEDO	1	0
375	ANDRÉS	GÓNZALEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5
376	PASCUAL	VERGARA	SECANO	50	3	
376	PASCUAL	VERGARA	SECANO	VIÑEDO	4	0
377	FRANCISCO	MARTÍNEZ	REGADÍO	CÁÑAMO, PANIZO, TRIGO	0	5

ANEXO 2

Propietarios de tierra en Casas-Ibáñez

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
1	PASCUAL	CEBRIÁN	SECANO		264	20
1	PASCUAL	CEBRIÁN	SECANO	AZAFRÁN	3	321
1	PASCUAL	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	0	
2	BENITO	SORIANO	SECANO		48	27
2	BENITO	SORIANO	SECANO	AZAFRÁN	8	
2	BENITO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	4	
3	MARGARITA	JIMÉNEZ	SECANO		0	69
3	MARGARITA	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	19
4	BENITO	PARDO	SECANO		4	30
4	BENITO	PARDO	SECANO	AZAFRÁN	1	
4	BENITO	PARDO	SECANO	VIÑEDO	1	16
5	PEDRO	GÓMEZ	SECANO		70	
5	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	5	
5	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	
6	BENITO	GÓMEZ	SECANO		14	5
6	BENITO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
7	PASCUAL	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
9	GINÉS	DE CUENCA	SECANO	VIÑEDO	2	
10	ANA	GÓMEZ	SECANO		0	5

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
11	BARTOLOMÉ	GÓMEZ	REGADÍO	HORTALIZAS	2	2
11	BARTOLOMÉ	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	2
12	JUAN	GÓMEZ	REGADÍO	FRUTALES	0	4
12	JUAN	GÓMEZ	REGADÍO	VIÑEDO	0	1
13	DIEGO	DE ORTIZ	SECANO	VIÑEDO	2	5
15	JUAN	MARTÍNEZ	SECANO		1	
15	JUAN	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	7	3
16	ANDRÉS	DE VILLENA	SECANO		8	33
16	ANDRÉS	DE VILLENA	SECANO	VIÑEDO	3	5
18	JUAN	PARDO	SECANO	VIÑEDO	2	
20	FRANCISCO	LÓPEZ	REGADÍO		3	3
20	FRANCISCO	LÓPEZ	REGADÍO	FRUTALES	1	
20	FRANCISCO	LÓPEZ	REGADÍO	VIÑEDO	1	45
20	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO		0	9
20	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO	AZAFRÁN	11	229
20	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	3	
21	JOSÉ	SAEZ	SECANO		45	
21	JOSÉ	SAEZ	SECANO	VIÑEDO	6	14
22	TOMÁS	CARRIÓN	SECANO		2	
22	TOMÁS	CARRIÓN	SECANO	VIÑEDO	2	
24	JUAN	PÉREZ	SECANO		15	5
24	JUAN	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	1	
24	JUAN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	7	
25	JOSEPH	PÉREZ	REGADÍO	HORTALIZAS Y CEREALES	0	35
25	JOSEPH	PÉREZ	SECANO		112	21
25	JOSEPH	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	1	24
25	JOSEPH	PÉREZ	SECANO	CEBOLLA	0	9
25	JOSEPH	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	6	8

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
26	JUAN	CEBRIÁN	REGADÍO	FRUTALES	0	
26	JUAN	CEBRIÁN	SECANO	AZAFRÁN	5	5
27	MATÍAS	RODENAS	SECANO	VIÑEDO	0	9
29	MARÍA	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	44
30	VICENTE	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	8
30	VICENTE	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	45
31	PEDRO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	27
33	FRANCISCO ANTONIO	GÓMEZ	SECANO		1	
33	FRANCISCO ANTONIO	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	48
34	ANTONIO	SORIANO	SECANO	6		
34	ANTONIO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	1	
35	GABRIEL	DE CUÉLLAR	SECANO	VIÑEDO	0	7
36	ANTONIO	GÓMEZ	SECANO		22	8
36	ANTONIO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	2
37	MANUEL J.	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	4
38	MIGUEL	GARCÍA	REGADÍO	FRUTALES	0	2
38	MIGUEL	GARCÍA	REGADÍO	TRIGO Y HORTALIZAS	0	2
38	MIGUEL	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	
39	MATHEO	SAIZ	SECANO	AZAFRÁN	2	
42	JUAN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	2	15
43	JOSEPH	DE FERNÁNDEZ	SECANO		10	29
43	JOSEPH	DE FERNÁNDEZ	SECANO	VIÑEDO	1	3
44	JUAN	LÓPEZ	REGADÍO	FRUTALES		1
44	JUAN	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	4	35
45	JOSÉ	CEBRIÁN	SECANO	0	3	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
45	JOSÉ	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	0	13
46	BLAS	PÉREZ	DEHESA		0	
46	BLAS	PÉREZ	SECANO		36	37
46	BLAS	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	0	27
46	BLAS	PÉREZ	SECANO	CELEALES Y AZAFRÁN	0	10
46	BLAS	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	18
47	JOSEPH	MARTÍNEZ	SECANO		5	
47	JOSEPH	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	3	
48	MARTÍN	DOMÍNGUEZ	SECANO		2	
49	MARTÍN	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	4	
50	FRANCISCO ANTONIO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	
51	MIGUEL	DE MORA	SECANO		121	10
51	MIGUEL	DE MORA	SECANO	VIÑEDO	4	9
53	AGUSTÍN	GARCÍA	SECANO		2	
53	AGUSTÍN	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	0	3
54	MIGUEL	VALERO	SECANO		7	5
54	MIGUEL	VALERO	SECANO	VIÑEDO	1	
56	MIGUEL	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	
59	FRANCISCO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	0	4
60	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	11
62	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO		0	15
62	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	CEREAL Y AZAFRÁN	2	2
63	MANUEL	AGUIRRE	SECANO		9	121
63	MANUEL	AGUIRRE	SECANO	CEREAL Y AZAFRÁN	4	
63	MANUEL	AGUIRRE	SECANO	VIÑEDO	2	
64	JUAN	PÉREZ	SECANO		0	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
64	JUAN	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	1	
64	JUAN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	6	
65	JUANA	GARCÍA	SECANO		4	12
66	MARTÍN	PÉREZ	SECANO		15	
66	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	1	4
66	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	6	
67	JOSEFA	CORONAS	SECANO	VIÑEDO	6	
69	FRANCISCO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	
70	FRANCISCO	SERRANO	SECANO		50	
70	FRANCISCO	SERRANO	SECANO		14	97
70	FRANCISCO	SERRANO	SECANO	VIÑEDO	2	
72	JUANA	MEDINA	SECANO	VIÑEDO	0	3
74	LEONOR	MORENO	REGADÍO	HORTALIZAS	0	4
74	LEONOR	MORENO	SECANO		18	5
75	FRANCISCO	LÓPEZ	REGADÍO	HORTALIZAS Y FRUTALES	0	4
75	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO		4	
77	LORENCIO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
79	FRANCISCO	VALERO	REGADÍO	HORTALIZAS	0	475
79	FRANCISCO	VALERO	SECANO		19	
80	ASENSIO	SORIANO	SECANO	AZAFRÁN	0	4
81	ANA	VALERO	SECANO	AZAFRÁN	0	4
81	ANA	VALERO	SECANO	VIÑEDO	1	
82	MARÍA	VALIENTE	SECANO		0	35
82	MARÍA	VALIENTE	SECANO	VIÑEDO	2	
83	MARÍA	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	4
85	CRISTOBAL	GÓMEZ	SECANO		14	18
85	CRISTOBAL	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	4
85	CRISTOBAL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	5	5

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
86	BARTOLOMÉ	VILLENA	SECANO	VIÑEDO	3	
88	JUAN	LÓPEZ	SECANO		5	15
88	JUAN	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
89	GREGORIO	VILLENA	REGADÍO	FRUTALES	0	9
89	GREGORIO	VILLENA	SECANO		17	3
89	GREGORIO	VILLENA	SECANO	VIÑEDO	0	11
90	DAMIÁN	NAVARRO	SECANO		1	5
91	ANTONIO	CARDONA	REGADÍO	HORTALIZAS Y TRIGO	0	5
91	ANTONIO	CARDONA	SECANO		9	5
92	ANTONIO	PÉREZ	SECANO		3	
92	ANTONIO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	
93	BENITO	CUENCA	SECANO		4	
94	PEDRO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	4	
96	ROQUE	DESCALZO	SECANO		6	6
96	ROQUE	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	1	
99	ALONSO	CONTRERAS	SECANO		233	100
99	ALONSO	CONTRERAS	SECANO	CEREAL Y AZAFRÁN	3	
102	PATRICIO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	1	
103	PASCUAL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	10
104	ANTONIO	PÉREZ	SECANO		4	
104	ANTONIO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	2	
108	ROQUE	LÓPEZ	SECANO		12	
108	ROQUE	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
109	MARCOS	JIMÉNEZ	DEHESA	PASTOS	5600	
109	MARCOS	JIMÉNEZ	SECANO		24	
109	MARCOS	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	4	
110	PASCUAL	CEBRIÁN	SECANO	AZAFRÁN	2	
110	PASCUAL	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	1	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
111	BERNARDO	PÉREZ	SECANO		1	
111	BERNARDO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	
113	BARTOLOMÉ	GONZÁLEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
114	JULIÁN	ESPINOSA	SECANO		3	13
114	JULIÁN	ESPINOSA	SECANO	VIÑEDO	3	
115	JOSÉ	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRANAR Y CEREAL	1	
120	MATEO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
122	JUAN	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	25
123	PASCUALA	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	3
123	PASCUALA	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	7
124	GINÉS	VILLENA	SECANO	AZAFRÁN	1	4
124	GINÉS	VILLENA	SECANO	VIÑEDO	0	35
125	BARTOLOMÉ	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
126	JUAN	FERNÁNDEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
127	PEDRO	HONRUBIA	REGADÍO		0	7
127	PEDRO	HONRUBIA	REGADÍO	HORTALIZAS	0	2
127	PEDRO	HONRUBIA	SECANO	VIÑEDO	1	
128	ANTONIO	MAÑES	SECANO		0	16
128	ANTONIO	MAÑES	SECANO	VIÑEDO	4	7
131	BLAS	CUESTA	SECANO	VIÑEDO	0	10
132	ÁNGELA	PÉREZ	SECANO		4	
132	ÁNGELA	PÉREZ	SECANO	AZAFRANAL	0	5
133	ANA MARÍA	SECANO	VIÑEDO		0	4
134	ASENSIO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	1	
136	JUAN	GÓMEZ	SECANO		1	
136	JUAN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	3	3
137	PEDRO	GARCÍA	SECANO		105	24
137	PEDRO	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	0	10

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
137	PEDRO	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	4	10
137	PEDRO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	7	
137	PEDRO	GARCÍA	SECAO	VIÑEDO	6	
138	JUAN	LÓPEZ	SECANO		14	19
138	JUAN	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	6	4
142	JUAN	NAVARRO	SECANO	VIÑEDO	1	
143	SALVADOR	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	4	
144	CRISTOBAL	MARTINEZ	REGADÍO		0	
147	GIL	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	2	
148	JUAN	GÓMEZ	SECANO		0	25
148	JUAN	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	4
148	JUAN	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	8
149	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO		5	5
149	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	2	
149	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	2	3
150	ANTONIO	ROLDÁN	SECANO	VIÑEDO	1	
151	BERNABÉ	GARCÍA	REGADÍO	HORTALIZA Y TRIGO	0	4
152	MATÍAS	VILLENA	SECANO		1	2
152	MATÍAS	VILLENA	SECANO	VIÑEDO	1	
153	MATEO	SAEZ	SECANO		0	1
153	MATEO	SAEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
155	ANTONIA	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	4
156	JUAN	VALIENTE	REGADÍO	HUERTA	0	7
156	JUAN	VALIENTE	SECANO		6	4
156	JUAN	VALIENTE	SECANO	VIÑEDO	8	
157	JUAN	VALVERDE	SECANO	VIÑEDO	0	8
158	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO		10	7
158	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	1	5

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
159	ANTONIO	ROLDÁN	REGADÍO	HOTALIZA Y CEREAL	0	4
159	ANTONIO	ROLDÁN	SECANO		8	
161	LUCIA	PÉREZ	SECANO		5	
161	LUCIA	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	4	15
162	ALONSO	LECHIGUERO	SECANO	VIÑEDO	0	8
164	ANTONIO	SORIANO	SECANO		3	
164	ANTONIO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	2	
165	BARTOLOMÉ	VILLENA	SECANO	AZAFRÁN	0	6
167	ALONSO	PARRA	SECANO		0	4
168	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO		4	41
168	FRANCISCO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	7
169	ANTONIO	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	1	
173	BERNABÉ	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	3	
174	JOSÉ	CEBRIÁN	SECANO		33	
174	JOSÉ	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	1	3
175	BANITO	GÓMEZ	SECANO		64	2
175	BANITO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	4	4
175	BANITO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO (1 AL)	11	
176	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	AZAFRANAR	5	
176	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	2
177	BERNABÉ	PÉREZ	SECANO		0	6
178	JUAN	CANTERO	SECANO		15	180
178	JUAN	CANTERO	SECANO	AZAFRÁN (8Z)	3	
178	JUAN	CANTERO	SECANO	VIÑEDO	2	12
179	JUAN	LICHEGUERO	SECANO	AZAFRÁN	0	3
179	JUAN	LICHEGUERO	SECANO	VIÑEDO	1	
180	ANTONI	GÓMEZ	SECANO		36	8
180	ANTONI	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	7	5

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
182	ANA	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	1	9
186	JUAN ANTONIO	ALARCÓN	SECANO	AZAFRÁN	1	
187	FRANCISCA JARA		SECANO		35	11
187	FRANCISCA JARA		SECANO	AZAFRÁN (2Z)	0	4
187	FRANCISCA JARA		SECANO	VIÑEDO	4	
188	PEDRO	SOTOS	SECANO		7	8
188	PEDRO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	4	10
189	PATRICIO	SOTOS	SECANO		17	17
189	PATRICIO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	0	7
190	CRISTÓBAL	GÓMEZ	SECANO		11	4
190	CRISTÓBAL	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	3	9
190	CRISTÓBAL	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	6	3
191	FRANCISCO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	1	5
192	BENITO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	0	3
193	GINÉS	VILLANUEVA	SECANO		10	19
193	GINÉS	VILLANUEVA	SECANO	VIÑEDO	1	
194	JUAN	NABALÓN	SECANO	VIÑEDO	3	
195	JUAN	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	1	
197	FRANCISCO PÉREZ		SECANO		37	50
197	FRANCISCO PÉREZ		SECANO	AZAFRÁN	9	
197	FRANCISCO PÉREZ		SECANO	AZAFRÁN (6Z)	0	9
197	FRANCISCO PÉREZ		SECANO	VIÑEDO	2	15
198	JOSÉ	GARCÍA	SECANO		20	
198	JOSÉ	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	0	5
198	JOSÉ	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	4	
200	LUCAS	GÓMEZ	SECANO		20	6
200	LUCAS	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	4	
201	MARÍA	RABADANA	SECANO		0	6

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
203	FRANCISCO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	
205	SEBASTIÁN	GABALDÓN	SECANO	VIÑEDO	1	
208	PABLO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO (2)	4	
210	JOAQUÍN	BORJA	SECANO	VIÑEDO	2	
211	MIGUEL	LÓPEZ	SECANO		12	19
211	MIGUEL	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	6	3
212	MATÍAS	GARCÍA	SECANO		16	
212	MATÍAS	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	3
213	MATÍAS	GARCÍA	SECANO		11	43
213	MATÍAS	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	7	
214	FRANCISCO	VALERO	REGADÍO		0	1
214	FRANCISCO	VALERO	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	0	2
214	FRANCISCO	VALERO	SECANO		9	6
215	BARTOLOMÉ	NABALÓN	REGADÍO	HORTALIZAS Y CEREAL	0	2
215	BARTOLOMÉ	NABALÓN	SECANO		20	13,75
215	BARTOLOMÉ	NABALÓN	SECANO	VIÑEDO	2	2
216	PEDRO	VILLENA	SECANO	AZAFRAN	0	8
216	PEDRO	VILLENA	SECANO	VIÑEDO	1	4
217	MARCOS	MANES	SECANO		0	54
217	MARCOS	MANES	SECANO	VIÑEDO	0	14
218	AGUSTÍN	MARTINEZ	SECANO		3	
218	AGUSTÍN	MARTINEZ	SECANO	VIÑEDO (2)	6	
218	AGUSTÍN	MARTINEZ	SECANO	VIÑEDO (2)	3	
222	JUAN	GÓMEZ	SECANO	PARRAL	0	9
225	PEDRO	RABADÁN	SECANO	VIÑEDO	1	2
226	MARTÍN	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	3	
227	ANTONIO	SEGURA	SECANO	VIÑEDO	1	
228	CRISTOBAL	PÉREZ	SECANO		19	14

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
228	CRISTOBAL	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN (1.5)	4	
228	CRISTOBAL	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN (4.5)	0	105
228	CRISTOBAL	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	2	15
229	MIGUEL	CAMPOS	REGADÍO	HORTALIZAS	0	15
229	MIGUEL	CAMPOS	SECANO		0	75
229	MIGUEL	CAMPOS	SECANO	VIÑEDO	0	4
230	CRISTOBAL	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	0	3
231	JOSEPH ANTONIO	LAIN	SECANO	AZAFRÁN	0	2
231	JOSEPH ANTONIO	LAIN	SECANO	VIÑEDO	0	7
232	ANA	SORIANO	SECANO		0	25
232	ANA	SORIANO	SECANO	AZAFRÁN	1	
233	ANA	GÓMEZ	SECANO		17	5
234	MARÍA	PIQUERA	SECANO		16	5
234	MARÍA	PIQUERA	SECANO	VIÑEDO	3	
235	SEBASTIÁN	MARTINEZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	15
235	SEBASTIÁN	MARTINEZ	SECANO		0	75
235	SEBASTIÁN	MARTINEZ	SECANO	VIÑEDO	0	1
236	ISABEL	MARTÍNEZ	SECANO		17	9
236	ISABEL	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	15
237	GINÉS	JIMÉNEZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	3
237	GINÉS	JIMÉNEZ	SECANO		220	18
237	GINÉS	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	8	
239	PEDRO	HONRUBIA	SECANO	AZAFRÁN	1	
240	QUITERIA	ALARCÓN	SECANO		8	
240	QUITERIA	ALARCÓN	SECANO	VIÑEDO	0	6
242	ANDRÉS	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	0	6
243	ROQUE	MARTÍMNEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
246	MICAELA FELICIANA	AROCA	SECANO	VIÑEDO	3	3

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
247	BARTOLOMÉ	MONCADA	SECANO	AZAFRÁN	3	
247	BARTOLOMÉ	MONCADA	SECANO	VIÑEDO	0	9
248	PEDRO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
249	GINÉS	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
250	ANDRÉS	GALDAMEZ	SECANO	98	33	
250	ANDRÉS	GALDAMEZ	SECANO	AZAFRÁN (5Z)	3	15
250	ANDRÉS	GALDAMEZ	SECANO	VIÑEDO	2	10
252	JOSEPH	GARCÍA	SECANO		3	
253	ALONSO	PÉREZ	SECANO		20	
253	ALONSO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO Y OVILAR	2	
254	GINÉS	SAÍZ	SECANO		5	
255	BARTOLOMÉ	SAÍZ	SECANO		10	
255	BARTOLOMÉ	SAÍZ	SECANO	VIÑEDO	2	
256	BERNARDO	PÉREZ	SECANO		3	
257	PASCUALA	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	3	
258	MARGARITA	RABALÁN	SECANO	AZAFRÁN	1	
258	MARGARITA	RABALÁN	SECANO	VIÑEDO	6	24
259	MATÍAS	PÉREZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	15
259	MATÍAS	PÉREZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	11
259	MATÍAS	PÉREZ	SECANO		6	25
259	MATÍAS	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	2	
259	MATÍAS	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	32
260	GINÉS	VALERO	SECANO		6	47
260	GINÉS	VALERO	SECANO	VIÑEDO	1	3
261	PATRICIO	LÓPEZ	SECANO		27	54
261	PATRICIO	LÓPEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	3
261	PATRICIO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	5	7
264	JUAN	JIMÉNEZ			0	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
264	JUAN	JIMÉNEZ	SECANO		34	
264	JUAN	JIMÉNEZ	SECANO	AZAFRÁN	7	
264	JUAN	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	3	9
265	PEDRO	LÓPEZ	SECANO		1	2
265	PEDRO	LÓPEZ	SECANO	AZAFRÁN	2	
265	PEDRO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	7
266	FRANCISCO	SERRANO	SECANO	VIÑEDO	2	
268	ANDRÉS	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	3
268	ANDRÉS	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
270	SEBASSTÍAN	CAXA	REGADÍO	HORTALIZA	1	3
270	SEBASSTÍAN	CAXA	SECANO	VIÑEDO	1	
271	ASENSIO	SOTOS	REGADÍO		0	14
271	ASENSIO	SOTOS	SECANO		210	20
271	ASENSIO	SOTOS	SECANO	AZAFRÁN	1	237
271	ASENSIO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	9	3
272	SIMÓN	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	0	3
275	PASCUAL	ARGENTE	SECANO		16	3
275	PASCUAL	ARGENTE	SECANO	VIÑEDO	3	
276	ROQUE	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	1	
279	PATRICIO	SOTOS	INCULTA		8	
279	PATRICIO	SOTOS	REGADÍO	FRUTALES Y CEREAL	4	
279	PATRICIO	SOTOS	REGADÍO	HORT, CEREAL Y FRUTALES	21	
279	PATRICIO	SOTOS	REGADÍO	HORTALIZA Y FRUTALES	2	3
279	PATRICIO	SOTOS	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	6	
279	PATRICIO	SOTOS	SECANO	473	38	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
279	PATRICIO	SOTOS	SECANO	AZAFRÁN	1	695
279	PATRICIO	SOTOS	SECANO	AZAFRÁN (1AL)	3	
279	PATRICIO	SOTOS	SECANO	AZAFRÁN (4AL)	9	
279	PATRICIO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	12	
281	MARIANA	OCHANDO	SECANO		47	9
282	LUCAS	OCHANDO	SECANO		41	
282	LUCAS	OCHANDO	SECANO	VIÑEDO	0	11
283	ANDRÉS	MARTÍNEZ	SECANO		12	3
283	ANDRÉS	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	3	9
284	FELIPE	JIMÉNEZ	SECANO		8	7
284	FELIPE	JIMÉNEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	4
286	FRANCISCO	MARTÍNEZ	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	3	
287	FULGENCIO	CUESTA	SECANO		6	
287	FULGENCIO	CUESTA	SECANO	AZAFRÁN	0	6
287	FULGENCIO	CUESTA	SECANO	VIÑEDO	1	
288	JUAN	CEBRIÁN	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	0	2
288	JUAN	CEBRIÁN	SECANO		7	
288	JUAN	CEBRIÁN	SECANO	AZAFRÁN	0	1
288	JUAN	CEBRIÁN	SECANO	HIGUERAS	0	6
288	JUAN	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	1	
289	FULGENCIO	DESCALZO	SECANO		5	
289	FULGENCIO	DESCALZO	SECANO	AZAFRÁN (3Z)	0	10
290	MARÍA	NAVARRO	REGADÍO	HORTALIZA	0	1
291	ANA	PÉREZ	SECANO		2	2
291	ANA	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	3	3
293	JUAN	VALIENTE	SECANO	VIÑEDO	0	
294	FRANCISCO	JIMÉNEZ	SECANO		9	11
294	FRANCISCO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	1	4

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
295	JOSÉ	VILLENA	SECANO		0	25
295	JOSÉ	VILLENA	SECANO	AZAFRÁN	0	5
296	LUCAS	GARCÍA	SECANO		39	12
296	LUCAS	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	4	3
297	ÚRSULA	LUJÁN	SECANO		152	15
297	ÚRSULA	LUJÁN	SECANO	AZAFRÁN	2	23
297	ÚRSULA	LUJÁN	SECANO	AZAFRÁN	2	15
297	ÚRSULA	LUJÁN	SECANO	VIÑEDO	11	6
298	ANDRÉS	PÉREZ	REGADÍO		0	
300	ALFONSO M.	GARCÍA	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	0	9
300	ALFONSO M.	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	3	
300	ALFONSO M.	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	
302	JUAN	CARRIÓN	REGADÍO	HORTALIZA Y FRUTALES	0	4
302	JUAN	CARRIÓN	SECANO		0	4
303	JUAN	MEDINA	SECANO	VIÑEDO	1	3
306	JUANA	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	3
308	BLAS	CUESTA	REGADÍO	HORTALIZ	0	10
308	BLAS	CUESTA	SECANO		14	3
308	BLAS	CUESTA	SECANO	VIÑEDO	3	105
309	JUAN	NAVALÓN	SECANO		2	
313	ANDRÉS	GARCÍA	SECANO		34	3
314	JUAN	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	5	
316	ROSA	LOZANO	REGADÍO	HORTALIZA	1	
316	ROSA	LOZANO	SECANO		436	294
316	ROSA	LOZANO	SECANO	AZAFRÁN (2)	27	
316	ROSA	LOZANO	SECANO	AZAFRÁN (6)	0	9
316	ROSA	LOZANO	SECANO	VIÑEDO	10	
317	JUAN	SORIANO	SECANO		37	6

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
317	JUAN	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	6	
318	ANA	MOTTA	REGADÍO	HORTALIZA Y FRUTALES	0	2
318	ANA	MOTTA	SECANO		20	
321	ASENSIO	SORIANO	SECANO		0	2
325	PASCUAL	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	1	3
326	ANTONIO	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	2	
328	ANTONIO	CEBRIÁN	REGADÍO	FRUTALES	0	
328	ANTONIO	CEBRIÁN	REGADÍO	HORTALIZA	1	
328	ANTONIO	CEBRIÁN	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	2	
328	ANTONIO	CEBRIÁN	SECANO	VIÑEDO	3	
329	MATEO	LÓPEZ	SECANO		0	11
329	MATEO	LÓPEZ	SECANO	PASTO	3	11
329	MATEO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	2	3
330	PEDRO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	7
334	PATRICIO	SOTOS	SECANO		17	
334	PATRICIO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	5	
336	JUAN	VILLANUEVA	SECANO		0	7
336	JUAN	VILLANUEVA	SECANO	AZAFRÁN	0	2
336	JUAN	VILLANUEVA	SECANO	VIÑEDO	0	7
338	JUAN	ORTÍZ	SECANO	AZAFRÁN	2	
338	JUAN	ORTÍZ	SECANO	VIÑEDO	1	
339	ALEJO	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	3
339	ALEJO	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	35
341	ALFONSO	SOTOS	SECANO		20	
341	ALFONSO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	4	
342	ANA	SORIANO	SECANO		31	52
342	ANA	SORIANO	SECANO	VIÑEDO	5	
343	AGUSTÍN	JARA	SECANO		69	15

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
343	AGUSTÍN	JARA	SECANO	VIÑEDO	9	9
344	MIGUEL	VALERO	SECANO		7	6
344	MIGUEL	VALERO	SECANO	VIÑEDO	2	
345	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO		47	13
345	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	3	
345	ANDRÉS	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	9
346	GINÉS	PÉREZ	SECANO		5	3
346	GINÉS	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	4	
347	MARÍA	JIMÉNEZ	SECANO		2	9
347	MARÍA	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
348	ISABEL	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	1	
349	JUAN ANTONIO	RUBIO	SECANO		72	17
349	JUAN ANTONIO	RUBIO	SECANO	AZAFRÁN	13	
349	JUAN ANTONIO	RUBIO	SECANO	VIÑEDO	2	
350	LUCÍA	PARDO	SECANO		11	20
351	ANDRÉS	LÓPEZ	SECANO		19	4
351	ANDRÉS	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	4	
352	PEDRO	DESCALZO	REGADÍO	HORTALIZA Y CEREAL	10	35
352	PEDRO	DESCALZO	SECANO		5	
352	PEDRO	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	3	
353	ALONSO	SOTOS	REGADÍO	HORTALIZA	0	14
353	ALONSO	SOTOS	SECANO		391	82
353	ALONSO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	6	
354	ISABEL	OCHANDO	SECANO	AZAFRÁN	0	7
355	LUCAS	GARCÍA	SECANO		70	18

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
355	LUCAS	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	10	
358	FULGENCIO	DESCALZO	SECANO		4	
358	FULGENCIO	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	4	
360	PEDRO	LÓPEZ	SECANO		6	2
360	PEDRO	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	3	
362	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO		1	
362	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	3
362	FRANCISCO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
370	CATALINA NARCISA	DESCALZO	REGADÍO	HORTALIZA	2	3
370	CATALINA NARCISA	DESCALZO	SECANO		20	59
370	CATALINA NARCISA	DESCALZO	SECANO	AZAFRÁN	0	4
370	CATALINA NARCISA	DESCALZO	SECANO	AZAFRÁN	1	
370	CATALINA NARCISA	DESCALZO	SECANO	AZAFRÁN	0	9
370	CATALINA NARCISA	DESCALZO	SECANO	VIÑEDO	2	1
371	PEDRO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	6
372	MARTÍN	INIESTA	SECANO		2	
372	MARTÍN	INIESTA	SECANO	VIÑEDO	2	
375	MARCOS	RODENAS	SECANO	VIÑEDO	0	45
376	MARÍA	LÓPEZ	SECANO		5	6
376	MARÍA	LÓPEZ	SECANO	VIÑEDO	0	3
377	SEBASTIÁN	SORIANA	SECANO	AZAFRÁN	0	3
377	SEBASTIÁN	SORIANA	SECANO	VIÑEDO	6	
380	ESTEBAN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	35
383	ASENSIO	GARCÍA	SECANO		267	80
383	ASENSIO	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	2	9

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
383	ASENSIO	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	0	9
383	ASENSIO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	10	9
385	ANTONIO	GÓMEZ	SECANO		1	4
386	ÚRSULA	PIQUERAS	REGADÍO	HORTALIZA Y FRUTALES	3	5
386	ÚRSULA	PIQUERAS	SECANO		555	39
386	ÚRSULA	PIQUERAS	SECANO	AZAFRÁN	13	15
386	ÚRSULA	PIQUERAS	SECANO	INCULTIVA	3	3
386	ÚRSULA	PIQUERAS	SECANO	VIÑEDO	8	13
387	ANTONIO	SAIZ	SECANO		83	12
387	ANTONIO	SAIZ	SECANO	AZAFRÁN	10	18
387	ANTONIO	SAIZ	SECANO	AZAFRÁN	2	3
387	ANTONIO	SAIZ	SECANO	AZAFRÁN	4	
387	ANTONIO	SAIZ	SECANO	VIÑEDO	3	14
389	SALVADOR	VALERO	SECANO	VIÑEDO	0	9
392	GREGORIO	VILLENA	REGADÍO		0	
392	GREGORIO	VILLENA	SECANO	AZAFRÁN	0	4
396	ANTONÍO LUC.	GARCÍA	SECANO	0	3	
396	ANTONÍO LUC.	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	2	
398	PEDRO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	
399	MATEO	LECHGUERO	SECANO	VIÑEDO	2	
400	BENITO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	1	
404	PEDRO	VALVERDE	SECANO		194	24
404	PEDRO	VALVERDE	SECANO	AZAFRÁN	2	
404	PEDRO	VALVERDE	SECANO	AZAFRÁN	0	85
404	PEDRO	VALVERDE	SECANO	VIÑEDO	6	9
406	JUAN	MEDINA	SECANO		0	7
406	JUAN	MEDINA	SECANO	VIÑEDO	2	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
407	JOSÉ	RUBIO	SECANO		184	137
407	JOSÉ	RUBIO	SECANO	AZAFRÁN	0	5
407	JOSÉ	RUBIO	SECNO		0	11
408	PEDRO	MARTÍNEZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	9
408	PEDRO	MARTÍNEZ	REGADÍO	HORTALIZA (4.5)	0	9
408	PEDRO	MARTÍNEZ	SECANO		24	9
408	PEDRO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	11
409	JUAN	MARTÍNEZ	REGADÍO	FRUTALES (5)	0	105
409	JUAN	MARTÍNEZ	SECANO		3	16
409	JUAN	MARTÍNEZ	SECANO	INCULTIVA	0	
410	PEDRO	JIMÉNEZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	15
412	PASCUAL	OCHANDO	SECANO		22	6
412	PASCUAL	OCHANDO	SECANO	VIÑEDO	2	
414	JOSÉ	GÓMEZ	SECANO		128	8
414	JOSÉ	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN (1)	2	
414	JOSÉ	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	6	
415	PASCUAL	PÉREZ	SECANO		0	10
416	MARÍA	LÓPEZ	SECANO		12	
416	MARÍA	LÓPEZ	SECANO	AZAFRÁN (1)	6	
417	ANA	GARCÍA	SECANO		42	42
417	ANA	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	0	15
417	ANA	GARCÍA	SECANO	INCULTIVA	3	
417	ANA	GARCÍA	SECANO	INCULTIVA (2)	5	
417	ANA	GARCÍA	SECANO	INCULTIVA (7)	20	
418	CATALINA	PIQUERAS	SECANO		182	56
418	CATALINA	PIQUERAS	SECANO	AZAFRÁN	4	8
418	CATALINA	PIQUERAS	SECANO	VIÑEDO	5	3
420	JORGE	PÉREZ	SECANO		21	
420	JORGE	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	8	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
421	CATALINA	GÓMEZ	SECANO		5	
421	CATALINA	GÓMEZ	SECANO	AZAFRÁN (1)	2	
421	CATALINA	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	9
422	MATÍN	RODENAS	SECANO	AZAFRÁN	0	3
422	MATÍN	RODENAS	SECANO	VIÑEDO	1	
423	MARCOS	VALERO	SECANO		1	3
425	JUAN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	2	2
426	MIGUEL	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	10
428	ANDRÉS	GÓMEZ	SECANO		1	20
428	ANDRÉS	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	0	35
429	ESTEBAN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	3	
431	JUAN	LÓPEZ	SECANO		13	21
432	CATALINA	VALERO	SECANO		19	
435	JUAN	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	7
437	SEBASTIÁN	LÓPEZ	SECANO	AZAFRÁN	0	3
438	COSME	FUENTES	SECANO	VIÑEDO	2	
440	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO		37	3
440	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO	INCULTIVA (1)	10	
440	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO	INCULTIVA (2)	30	
440	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO	INCULTIVA (3)	30	
440	ALONSO	MARTÍNEZ	SECANO	VIÑEDO	2	
443	MARÍA	HONRUBIA	REGADÍO (2)	FRUTALES	0	3
445	ALONSO	GARCÍA	SECANO		26	
445	ALONSO	GARCÍA	SECANO	AZAFRÁN	1	3
445	ALONSO	GARCÍA	SECANO	VIÑEDO	0	12
446	MARÍA	SERRANO	SECANO		23	6
446	MARÍA	SERRANO	SECANO	VIÑEDO	1	9
447	QUITERÍA	VILLANUEVA	SECANO		19	
447	QUITERÍA	VILLANUEVA	SECANO	VIÑEDO	3	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO		65	
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	3	
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN (2)	5	
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN (3)	5	
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN (3C)	3	3
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (1)	27	
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (2)	10	
449	ALONSO ANTONIO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	4	
451	FERNANDO	JIMÉNEZ	SECANO	VIÑEDO	0	4
452	ALONSO	SOTOS	REGADÍO	HORTALIZA	4	7
452	ALONSO	SOTOS	SECANO	205	131	
452	ALONSO	SOTOS	SECANO	AZAFRÁN	8	3
452	ALONSO	SOTOS	SECANO	VIÑEDO	8	3
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	632	44	
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	AZAFRÁN	25	3
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (1)	28	
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (2)	47	
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (20)	40	
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (3)	12	

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (4)	90	
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (9)	59	
453	ANDRÉS PABL.	OCHANDO	SECANO	VIÑEDO	163	
455	OSÉ	GÓMEZ	SECANO		0	3
455	OSÉ	GÓMEZ	SECANO	VIÑEDO	6	
456	MARTÍN	PÉREZ	SECANO		179	45
456	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (1)	4	
456	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (2)	5	
456	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (4)	15	
456	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	10	
457	PEDRO	PÉREZ	SECANO		16	6
457	PEDRO	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	0	9
458	MARTÍN	PÉREZ	SECANO		21	
458	MARTÍN	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	1	
459	CATALINA	VERGARA	REGADÍO	HORTALIZA	0	9
459	CATALINA	VERGARA	SECANO		165	22
459	CATALINA	VERGARA	SECANO	AZAFRÁN	11	
459	CATALINA	VERGARA	SECANO	VIÑEDO	3	4
460	ANDRÉS	OCHANDO	SECANO		146	114
460	ANDRÉS	OCHANDO	SECANO	AZAFRÁN	7	
460	ANDRÉS	OCHANDO	SECANO	INCULTIVA (1)	7	
460	ANDRÉS	OCHANDO	SECANO	VIÑEDO	7	
465	ANTONIA	PÉRZ	REGADÍO (1)	HORTALIZA	0	4
466	BERNARDO	NAVARRO	SECANO	AZAFRÁN	1	
466	BERNARDO	NAVARRO	SECANO	VIÑEDO	5	
467	MARÍA	GÓMEZ	REGADÍO	HORTALIZA	0	4
473	MIGUEL	NABALÓN	SECANO	AZAFRÁN	0	8

CASA	NOMBRE	APELLIDO	SEC/REGADÍO	TIPO	ALMUDES	CELEMINES
475	ANA	MONEDERO	SECANO	VIÑEDO	0	7
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO		58	67
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN	11	10
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO	AZAFRÁN (2)	24	
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (12)	72	
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (1)	19	
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO	INCULTIVA (6)	45	
492	PEDRO ESTEB.	PÉREZ	SECANO	VIÑEDO	10	
495	ALONSO	VALIENTE	SECANO		0	9
495	ALONSO	VALIENTE	SECANO	VIÑEDO	5	
497	JUAN	FERNÁNDEZ	SECANO	AZAFRÁN	1	
502	ANTONIO	JATIVA	SECANO	AZAFRÁN	1	
507	PASCUAL	GÓMEZ	SECANO		23	
507	PASCUAL	GÓMEZ	SECANO	INCULTO (3)	22	
510	PEDRO	CUENCA	SECANO	8		

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE (AHPA)

• Catastro del Marqués de la Ensenada:

JORQUERA:

- *Libro de Personal* (Jorquera y las aldeas) sig. 3203 (lib. 104)
- *Libro de Relaciones Seculares* sig. 3199 (lib. 98)
- *Libro de Relaciones de Eclesiásticos* sig. 3203 (lib. 102)

CASAS-IBÁÑEZ:

- *Libro de Personal* sig. 3186 (lib. 67)
- *Libro de Relaciones Seculares* sig. 3183 (lib. 62)
- *Libro de Relaciones de Eclesiásticos* sig. 3186 (lib. 65)
- *Libro de Respuestas Generales* sig. 3182 (lib. 61)

• Municipios:

– Actas capitulares de Jorquera:

- 1749 leg. 642, fol. 1
- 1771 leg. 643, fol. 67-68

• Mapas y planos:

- Mapa del Partido de Casas-Ibáñez hacía 1835 (Carpeta 16)

ARCHIVO DIOCESANO DE ALBACETE (ADA)

- **Libros parroquiales:** Libros de Matrimonios de Casas-Ibáñez entre 1740 y 1827
 - Matrimonios Libro 2 (1685-1749) CAI 025
 - Matrimonios Libro 3 (1750-1790) CAI 026
 - Matrimonios Libro 4 (1790-1827) CAI 027

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ABELLÁN PÉREZ, J. (1987): “El Concejo de Garcimuñoz según sus ordenanzas de 1497” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA, pp. 13-17.
- ALCÁZAR MOLINA, M. (1999): *El Catastro en España*, Valencia, Universidad politécnica de Valencia-Centro de Ingeniería Económica.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M. (1987): “Apuntes para el estudio de la extinción del Señorío de Jorquera” en *Actas del Congreso de Historia del Marquesado de Villena*, Albacete, IEA, 1987, pp. 27-44.
- (1988): “Al nordeste, el Estado de Jorquera”, en *Cultural Albacete*, nº 27, pp. 3-18.
- (1989): *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar: Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*, Serie I, Ensayos Históricos y Científicos, Núm. 37, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- (1990): *La Batalla de los Campos de Serradiel, Casas-Ibáñez* (Albacete), editado por el autor. Localizado en la Biblioteca General de la Universidad de Castilla-La Mancha y en el Instituto de Estudios Albacetenses, Centro Cultural de La Asunción, Albacete.
- (1999): *La Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Casas-Ibáñez*, Casas-Ibáñez (Albacete), editado por el propio autor. Localizado en la Biblioteca General de la Universidad de Castilla-La Mancha y en el Instituto de Estudios Albacetenses, Centro Cultural de La Asunción, Albacete.
- (2002): “Villatoya, la larga y costosa disolución de una propiedad señorial”, *II Congreso de Historia de Albacete, IV Edad Contemporánea*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2002): “Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino”, *II Congreso de Historia de Albacete, II Edad Media*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.

- (2008): *Jorquera en la Guerra de la Independencia. Bandos, órdenes y proclamas: literatura de resistencia*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- AMARIC, J. P. y DOMERGUE, L. (2001): *La España de la Ilustración (1700-1833)*. Barcelona, ed. Crítica.
- ARANDA PÉREZ, F. J. (2003) [coord.]: *Burgueses o Ciudadanos en la España Moderna*. Colección Humanidades, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- BESTARD, J. (1980): “La historia de la familia en el contexto de las Ciencias Sociales”, en *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, nº 2, pp. 154-162.
- BURGO LÓPEZ, C. (2002): “Hidalgos, clérigos y artesanos: la sociedad lucense a mediados del siglo XVIII” en *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Universidade de Santiago de Compostela, 2002, pp. 361-382.
- CAMARERO BULLÓN, C. (2002): “Vasallos y pueblos castellanos ante un averiguación más allá de los fiscal: El Catastro de Ensenada, 1749-1756” en *El Catastro de Ensenada, 1749-1756*, Madrid, Ministerio de la Hacienda, pp. 113-387.
- CANO VALERO, J. (1980): “Noticias demográficas de la provincia de Albacete a principios de siglo XVIII”, en *Al-Basit*, nº 8, Albacete, IEA
- (1984): “Intentos frustrados de villazgo y exención jurisdiccional del lugar de Villamalea en el siglo XVII” en *Al-Basit*, Albacete, IEA, pp. 25-36.
- (1987): “Las Juntas del Señorío de Villena (ss. XIII al XVII). Notas para su estudio” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp. 65-84.
- (1988): “La policía rural castellana en el siglo XVI: La Caballería de la Sierra de las Peñas de San Pedro (Albacete)” en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Tomo VII, Conflictos sociales y evolución económica de la Edad Moderna (1), Ciudad Real, 1988, pp. 165-171.
- (1999): “Edad Moderna. Los Austrias” en *Historia de la provincia de Albacete*, Toledo, Azacanes, pp. 229-336.
- CANO VALERO, J. y CEBRIAN ABELLAN, A. (1992) [eds]: *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia, 1575-1579*, Murcia, Universidad.
- CANO VALERO, J.; CEBRIAN ABELLÁN, F.; y GARCÍA-SAUCO BELÉNDEZ, L. G. (1989): *Jorquera: geografía, heráldica, historia, arte, cultura tradicional, economía*, Abacete, Ayuntamiento de Jorquera.

- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1995): “Hacia una definición de estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social*, nº 21, pp. 75-104.
- (1990): “La Historia de la Familia desde la perspectiva de la Historia Social. Notas para nuevas propuestas de estudio” en CASTILLO S. (coord.): *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Zaragoza, Siglo XXI de España Editores.
- (1990): *Historia social de la familia en España*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert.
- CHACÓN, F. (1983): “Introducción a la historia de la familia en España. El ejemplo de Murcia y Orihuela (siglos XVII-XIX)” en *Cuadernos de Historia, Anexos Hispania*, nº 10, pp. 235-267.
- (1987): “La familia en España: una historia por hacer”, en CASEY, J. et. al.: *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, pp. 13-35.
- CHACÓN, F. Y GARCIA GONZÁLEZ, F. (1992): “Informe sobre el seminario internacional. Familia, Genealogía e Informática”, en el Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, X, 3, pp. 143-148.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J.; GARCIA GÓNZALEZ, F. [Eds.] (2007): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia, Edit.um (Ediciones de la Universidad de Murcia).
- CONGOST, R. (1990): *Els propietaris I els alters. La regió de Girona, 1786 – 1862*, Vic, Eumo editorial.
- CRUZ, J. (2002): *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUM, J. M. (1984): *Riqueza y propiedad en Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, MAPA.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUM, J. M. (1990): *Toledo, 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del Viento, nº 18. Toledo, Tabapress-Grupo Tabacalera.
- EIRAS ROEL, A. (1984): “La metodología de la investigación histórica sobre documentación notarial, un estado de la cuestión” *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada – La Documentación Notarial y la Historia*, Tomo I Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 13-30.
- (1984): “Una élite de poder urbana. Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”, en las *Actas del II Coloquio de Metodolo-*

- gía Histórica Aplicada: La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, pp. 117-140.
- ERDOZAIN AZPILICUETA, P. (1993): “Los espacios rurales a través de las fuentes catastrales. Aspectos teóricos y metodológicos” en *Noticiero de Historia Agraria*, nº 5, pp. 205-212.
- FERRER I ALÒS, LL. (1995): “Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social” en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1, pp. 11-27.
- FERNANDEZ CORTIZO, C (2004): “Espacios matrimoniales y reproducción social en la Galicia occidental en el siglo XVIII”, en *Revista ADEH*, XXII, I, segunda época.
- FONTANA, J. (1997): “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios” en *Historia Social*, nº 28, 1977, pp. 3-11.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1990): “Historia de la Familia e Historia Social. A propósito del cruce de fuentes nominativas en el Antiguo Régimen (siglo XVIII)” en CASTILLO, S. (coord.): *La Historia Social en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 267-286.
- (1991): “Ángel Rodríguez Sánchez y el Estudio de las Estrategias familiares. Algunas Reflexiones desde el mundo rural en la España interior” en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*, Zamora, Diputación de Zamora-Instituto de Estudios Locales “Florián de Ocampo”, pp. 129-134.
- (1995): *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Tesis Doctoral, 2 vols [micropublicación].
- (1995): “La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española. Nuevas perspectivas de investigación”, en Barros, C., ed.: *Historia a Debate*. Vol. II: *El retorno del sujeto*, HAD, Santiago de Compostela, pp. 331-340.
- (1996): “La continuidad del hogar. Mediana propiedad, familia y trabajo en una economía de montaña del Antiguo Régimen”, en Castillo, S., ed. *El trabajo a través de la historia*, Madrid, Asociación de Historia Social-UGT, 1996, pp. 215-221.
- (1996): “Patrimonio conventual y familia arrendataria. Una aproximación desde el Catastro del Marqués de la Ensenada” en Fernández Prieto, L. y Balboa López, X. (eds.): *La Sociedad Rural en la España Contemporánea. Mercado y patrimonio*, La Coruña, Edicions do Castro, pp. 87-104.

- (1997): “Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear”, en Chacón Jiménez, F.-Ferrer i Alós, LL., eds.: *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 331-344.
- (1997): “Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII”, *Hispania*, LVII/1, núm. 195, enero-abril, 1997, pp. 115-145.
- (1998): “Labradores, jornaleros y sirvientes en la Sierra. Organización doméstica y ciclo de vida (Alcaraz, 1753-1787)” en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (ed.): *Tierra y Familia en la España Meridional, ss. XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pp. 155-192.
- (1998): “Historia de la Familia y el Campesinado en la España Moderna. Una reflexión desde la historia social” en *Studia Historica. Historia Moderna* (monográfico Historia de la Familia versus Historia Social), nº 18, pp. 135-178.
- (2000): “Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Socovos, 1700-1814)”, *Actas del Congreso Internacional Las Ordenes Militares en la Península Ibérica*. Vol II: Edad Moderna, Toledo, UCLM, 2000, pp. 2181-2201.
- (2004): “El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en VII Congreso de la Fundación de Historia Moderna. Vol II. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- (2004): “La ocupación del territorio, Familia y Población” en *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Colección Biblioteca Añil, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, pp. 16-52.
- (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses del siglo XVIII. Aproximación y notas para su estudio” en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 113-123.
- (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Serie Estudios, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- [coord.] (2004): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*. Colección Biblioteca Añil, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha.

- [coord.] (2005): *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- [coord.] (2008): *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “La industria y el comercio” en *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real, Ed. Almud, pp. 93-115.
- (1986): *La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo: Aproximación a la historia de su proceso de creación y de sus primeras actividades (1748-1757)*, Toledo, Caja de Ahorro de Toledo.
- GARCÍA TROBAT, P. (1987): “Las Juntas del Marquesado de Villena” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, IEA, pp. 211-218.
- GIL SOTO, A. (2003): *Deudos, parciales y consortes. Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- GIMENO SANFELIU, M^a J. (1998): *Patrimonio, parentesco y poder. Castelló (XVI-XIX)*. Biblioteca de les Aules, 7. Castellón, Universitat Jaume I.
- GINZBURG, C. (2001): *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Ediciones Península (1^a edición: 1976 by Einaudi, Turín).
- GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2005): “Maestros, oficiales y aprendices. Notas sobre le mundo artesanal en Albacete en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Revista Al-Basit*.
- (2007): *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete 1750-1808*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Serie I. Estudios, núm. 181.
- (2007): “*Familias e vecinos del comercio*”. La comunidad mercantil en la villa de Albacete, formas de organización económica y de reproducción social” en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades (Chile)*, vol. II, pp. 39-70.
- (2009): *Crecimiento económico y desarrollo comercial en la villa de Albacete 1680-1830*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Serie I. Estudios, núm. 190.
- (2009): *Familia y capital comercial en la Castilla meridional. La comunidad mercantil en Albacete 1700-1835*, Madrid, Sílex Ediciones.
- GÓMEZ PELLÓN, E. [ed] (2003): *Hilanderas y tejedores: aportación al estudio del patrimonio cultural de la comarca de Campoo*. San-

- tander, Universidad de Cantabria, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.
- GONZÁLEZ ARCE, J. D. (2002): *La fiscalidad del Señorío de Villena en la Baja Edad Media*. Serie I- Estudios-Núm. 137 Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- GUERRA MARTINEZ, A. M^a (1984): *El nacimiento del Albacete contemporáneo (1834-1839)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ LOPEZ, C. (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- HINRICHS, E. (2001): *Introducción a la Historia de la Edad Moderna*, Madrid, Ediciones Akal.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., (1987): “Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)” en CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 301-334.
- (1989): “Aproximación a la familia española en el tránsito del Antiguo Régimen: Análisis del grupo residencial y de la transición de la propiedad en Lorca, 1750-1850” en *Gestae. Taller de Historia*, nº1, Murcia, pp. 67-90.
- LASLETT, P. (1972): “La famille et le ménage: approches historiques” en *Annales Esc.* 1972, pp. 847-872.
- LASLETT, P. (1977): “Le cycle familial e le processus de socialisation: caractérsitiques du schema occidental considéré dans le sociétés eupopéennes”, Monuton, París.
- LASLETT, P. y WALL, R. (1972): *Household and family in past time*, Cambridge.
- LEMEUNIER, G. (1987): “Crecimiento agrícola y roturaciones en el antiguo Marquesado de Villena”, siglo XVIII, en *Al-basit*, nº 21.
- LEVI, G. (1990): *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea editorial. (1^a ed.:1985 Giulio Einaudi editore s. p.a., Torino).
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: “Índice de los libros contenidos en el Archivo Parroquial de Casas-Ibáñez y breves noticias documentales sobre Don José B. Sánchez Ochando” en *Revista Al-Basit*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 211-214.
- LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (siglos XVI-XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J (1994): *Valdepeñas, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Tabapres.
- LOSA SERRANO, P.: “La Edad Moderna. Los Borbones” en REQUENA GALLEGO, M. [coord.] (1999): *Historia de la Provincia de Albacete*, Toledo, Editorial Azacanes, pp. 339-402.
- MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico. Castilla-La Mancha*, 2 vols. Valladolid, Ed. Ambito (1ª ed. 1855).
- MARTIN GALAN, M. (1996): “Los fondos de los Archivos Históricos Provinciales: El Catastro de Ensenada”, en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, ANABAD, T. I, pp. 83-107.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (1996): *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza*, Jaén, Universidad de Jaén.
- MATA OLMO, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, 2 vols, Madrid, MATA.
- MOLL BLANES, I. (1987): “La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827” en *La familia en la España mediterránea*, Barcelona, Crítica, pp. 212-256.
- (1989): “Historia económica, historia de la familia, una relación a consolidar” *Áreas*, Revista de Ciencias Sociales, Murcia, vol. 10. pp. 41-47.
- MOLL, I. y MIKELARENA, F. (1993): “Elementos de estudio de las sociedades agrarias: des los procesos de trabajo al ciclo de vida”, en *Noticario de Historia Agraria*, nº 5, pp. 25-42.
- MONTOJO MONTOJO, V., (1997): “Rasgos de la estructura familiar en Fuente Álamo (Murcia) a mediados del siglo XVIII” en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y FERRER I ALÓS, Ll. (eds.): *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internación Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, pp. 289-295.
- MORENO OLLERO, A. (1987): “Ordenación del territorio de Jorquera a través de sus ordenanzas (1578)” en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses (IEA).
- PÉREZ MOREDA, V. (1988): “La población española” en ARTOLA, M. Dir.: *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía. Sociedad*, Madrid, Alianza Editorial.
- PRETEL MARÍN A. y RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1998): *El Señorío de Villena en el siglo XIV*, Serie I-Estudios-Núm. 104. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

- PRO RUIZ, J. (2000): “Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal”, en CHACÓN JIMÉNEZ, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.): *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad-Seminario Familia y Elite de Poder, pp. 155-175.
- REHER D.S. (1988): *Familia, Población y Sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- (1984): “La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX” en *Revista Internacional de Sociología*, nº 27, pp. 107-135.
- RIBOT GARCÍA, L. A. [coord..] (1998): *Historia del Mundo Moderno*, Madrid, Actas Editorial.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., y CANO VALERO, J. (1987): *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1990): “El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen” en *Chronica Nova*, 18. pp. 365-380.
- (1991): “Método de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen” en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*, Zamora, Instituto Florián Ocampo, pp. 141-153.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (1983): *Propiedad Agraria y Sociedad Rural en la España Mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Serie Estudios. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ROWLAND, R. (1983): “La metodología histórica de la Escuela de Cambridge y su aplicación a la sociedades de la Europa meridional” en *II Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, pp. 83-100.
- SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H. (2004): *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Editorial Síntesis.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1991): *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, IPIET.
- SÁNCHEZ, R. Y CAMARERO, C. (1997): *Illescas, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del Viento, nº 77. Tabapress-Grupo Tabacalera
- SARASÚA GARCÍA, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

- (1995): “La industria del encaje en el Campo de Calatrava” en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2; julio-diciembre 1995, pp. 151-174.
- SIMÓN GARCÍA, M. M. (2007): “La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen” *Revista de Historia Social de las Mentalidades*. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, Año XI, Volumen 2, pp. 71-104.
- (2009): “Familia, propiedad y grupos sociales en Jorquera. Estructuras sociales de la población a mediados del siglo XVIII”, *Revista IH, Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*. Universidad de Valladolid, nº 29 (2009), pp. 129-152.
- (2009): “Juventud: Familia y Trabajo. Jorquera en el siglo XVIII”, en GONZALBO AIZPURU, P. (coord.): *Familia y relaciones diferenciales: Género y Edad*, Murcia, Edit.um (Ediciones de la Universidad de Murcia), pp. 127-148.
- (2009): “Jorquera y su *Estado*, un espacio rural diferenciado a mediados del siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ CORTIZO, C. y otros (eds.): *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Tomo I, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 237-254.
- (2009): “Poder y Viudedad. Estrategias matrimoniales de la élite rural de Jorquera (SS. XVIII-XIX)”, en SORIA MESA, E. y MOLINA RECIO, R. (coods.): *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española. II. Familia y redes sociales*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- TEBAR GARCÍA, G. (1990): *La villa de Minaya a mediados del siglo XVIII (Catastro del Marqués de la Ensenada. Año 1752)*. Minaya, Asociación Cultural Az za' faran.
- TERRADAS SABORIT, I. (1991): “La historia de las estructuras y la historia de la vida. Reflexiones sobre las formas de relacionar la Historia Local y la Historia General” en PRAT, J. [et. al.] (eds.): *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus, pp. 159-176.
- VICEDO Y RIUS, E. (1993): “Las condiciones de reproducción de la unidad familiar campesina en Catalunya Nova: La <Terres de Lleida>” en *Noticario de Historia Agraria*, nº 5, pp. 43-66.
- VILLENA, L. (2002): “Noticias históricas y técnicas sobre la hoz del Júcar y sus castillos” en II Congreso de la Historia de Albacete. IV Edad Contemporánea, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- ZEMON DAVIS, N. (1991): “Las formas de la Historia Social” en *Historia Social*, nº 10, primavera-verano 1991, pp. 177-182.

**RELACIÓN DE MAPAS,
IMÁGENES, CUADROS Y TABLAS**

MAPAS:

Nº 1 y 2. Localización del espacio de estudio en la provincia de Albacete ...	16
Nº 3. Distribución territorial de mediados del siglo XVIII, antes de la creación de la provincia de Albacete	18

IMÁGENES

1. Carruajes de Jorquera	85
2. El trabajo de las mujeres en los campos manchegos	88

CUADROS Y TABLAS:

1.0. Resultados del número de hogares de las poblaciones seleccionadas pertenecientes al Estado de Jorquera en 1753	31
1.1. La estructura del hogar del Estado de Jorquera en 1753	32
1.2. Estructura del hogar en la zona de Jorquera por población, según sexo y estado civil de los cabeza de familia (1753)	38
1.3. Los hogares nucleares en Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII	39
1.4. Tamaño y composición del hogar en el Estado de Jorquera según su estructura y población en el año 1753	41
1.5. Grupos de edad de los cabeza de familia según el sexo y estado civil (Jorquera y Casas-Ibáñez, 1753)	43
1.6. Distribución del grupo de mujeres casadas según la edad. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	45
1.7. Distribución de los hijos por hogar. Jorquera y Casas-Ibáñez (1752-1753)	46

1.8. Distribución de los hijos en Jorquera y Casas-Ibáñez según su sexo y edad (1752-1753)	47
1.9. Tamaño y composición de los hogares sin estructura. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	50
1.10. Tipología de los parientes de los hogares complejos. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	52
1.11. Tipos de criados a mediados del siglo XVIII en Jorquera y Casas-Ibáñez	55
1.12. Distribución de los criados según el sexo y el grupo de edad. Jorquera y Casas-Ibáñez en 1752-1753	56
1.13. Número de criados según la localidad de procedencia. Jorquera y Casas-Ibáñez como núcleos de destino(1753)	58
1.14. Distribución del grupo de criados de Jorquera y Casas-Ibáñez según las zonas de procedencia (1753)	60
2.1. Distribución de los cabeza de familia por grupos socioprofesionales en Jorquera y su Estado en 1753	68
2.2. Hidalgos de Jorquera y sus aldeas en 1753	73
2.3. Profesiones liberales en la zona de Jorquera y su Estado (1753)	76
2.4. Los grupos de artesanos en Jorquera y su Estado según el Catastro de Ensenada	79
2.5. Utilidades de los artesanos y oficios mecánicos. Casas-Ibáñez (1753)	81
2.6. Utilidades de algunos productos y ganado. Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII	83
3.1. Tipos de cultivo y superficie ocupada en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	99
3.2. La distribución social de la propiedad de la tierra en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	101
3.3. Tipos de ganado en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	108
3.4. Distribución del ganado mayor. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	109
3.5. Distribución del ganado menor. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	113
3.6. Distribución de hogares y criados según su número en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	115
3.7. Estratificación teórica de los hogares según su propiedad en Jorquera y su Estado (1753)	117

GRÁFICOS:

A.1. Representación de la estructura del hogar en el Estado de Jorquera (1753)	34
A.2. Estructura del hogar en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	35
A.3. Componentes del hogar. Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII	42
A.4. Naturaleza de los criados según la población de destino (1753)	61
B.1. Comparación de los grupos socioprofesionales de las distintas poblaciones del Estado de Jorquera (1753)	69

C.1. Distribución social de la propiedad de la tierra. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	102
C.2. Distribución social de la propiedad: Jorquera (1753)	104
C.3. Distribución social de la propiedad: Casas-Ibáñez (1753)	104
C.4. Distribución social de la propiedad de la tierra del clero de Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	104
C.5. Representación gráfica de la distribución del ganado mayor. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)	110
C.6. Distribución del ganado de renta en Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII	112



EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MARÍA DEL MAR SIMÓN GARCÍA: Es titulada en Magisterio en la Especialidad en Educación Primaria y Licenciada en Humanidades por la Universidad de Castilla-La Mancha. Tras su paso como becaria predoctoral en el Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete, actualmente ejerce su labor como Maestra de Educación de Adultos en la localidad de Chinchilla y como Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM). Sus trabajos se han centrado en la historia social, historia de la familia, demografía histórica, historia rural, mujer y viudedad. Tiene varios artículos de investigación y capítulos de libro en obras especializadas, entre los que cabe destacar "Familias, propiedad y grupos sociales en Jorquera. Estructuras sociales de la población a mediados del siglo XVIII", en la revista *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea* de la Universidad de Valladolid y "La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen" en la *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* de la Universidad de Santiago de Chile